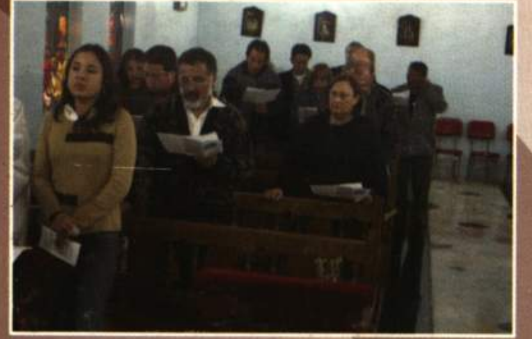Memoria

Conferencia de Obispos, Obispa, Presidentes y Presidentas





Abril 5-8 de 2005
Bogotá, Colombia









Federación Luterana Mundial

Conferencia de Obispos, Obispa, Presidentes y Presidentas

Abril 5-8 de 2005
Bogotá - Colombia

Conferencia de Obispos, Obispa, Presidentes y Presidentas Abril 5-8 de 2005

Pág.

1. PRESENTACIÓN DE LA MODERADORA

Queridas hermanas, queridos hermanos,

Pongo en sus manos la memoria de la Conferencia de Liderazgo 2005, celebrada los días 5-8 de abril del 2005 en Bogotá - Colombia, reforzando con ello la idea que nuestras Conferencias no son eventos aislados en la vida de nuestra comunión de iglesias, sino momentos que buscan vitalizar, orientar y direccionar nuestro caminar conjunto en la región.

La Conferencia de Liderazgo 2005, y especialmente su agenda y sus resultados, permiten constatar cuánto ya hemos logrado avanzar como comunión de Iglesias Luteranas Latinoamericanas en la construcción de procesos compartidos y asumidos en mutualidad. Tenemos el ejemplo de la Coordinación Regional en VIH-SIDA o el trabajo sobre la Deuda Externa Ilegítima, pero también las redes de mujeres y comunicaciones, que ya nos acompañan por más años. A la vez, hemos abierto espacios para la creación de nuevos procesos, tales como la publicación regular de nuestra producción teológica por medio del Fondo de Publicaciones "Rev. Humberto Ramos Salazar", o el fortalecimiento del intercambio y de la reflexión en el área de la diaconía.

Parte de la madurez adquirida en esta caminata conjunta se traduce en la aprobación de un documento que da cuenta de la reacción de las iglesias de la región sobre el así llamado Documento de Malta, el cual invita a las iglesias a la reflexión sobre el ministerio de la supervisión en la iglesia apostólica. Respetando las autonomías propias de cada iglesia de la comunión para llevar sus procesos de reflexión, el documento pertinente constituye un hermoso testimonio del esfuerzo de decir en conjunto aquellas cosas que es posible decir conjuntamente. Pues las comunes labores de las iglesias luteranas de Latinoamérica no invalida ni coarta su independencia , jurisdicción ni autonomía; más bien busca articular proactivamente la noción de pertenecer a un sólo cuerpo, y consiguientemente intenta explorar las maneras de dar adecuada expresión a esta universalidad.

La Conferencia de Liderazgo supuso también un cierto cambio de paradigmas en el proceso de más de veinte años de conferencias de Obispos y Presidentes, ampliando el espacio a líderes de los distintos campos de trabajo de la iglesia. De esta forma, los procesos regionales adquieren una dimensión más profunda, y se amplía a la vez la capacidad de implementación y multiplicación en el ámbito local.

Para el futuro de la Conferencia de Liderazgo se perfilan desafíos de importancia. Será importante construir agendas de trabajo lo suficientemente precisas para así evitar la dispersión de esfuerzos e iniciativas. La misma modalidad de trabajo en la Conferencia deberá buscar aquellos mecanismos que permitan un adecuado sentido de pertenencia de los procesos regionales, pero sin una excesiva centralización de estos procesos en la Conferencia. Sigue también pendiente el desafío de incorporar más decididamente la voz de las mujeres y de los jóvenes en nuestras reuniones.

Pongo entonces en sus manos la memoria de la Conferencia de Liderazgo 2005 en la esperanza que esta documentación se constituya en una importante pieza de la sistematización de nuestro proceso conjunto.

Confiamos en Dios que Él sabrá guiar y alentar nuestra caminada conjunta, de manera que continuemos creciendo en nuestra comprensión y práctica de ser Iglesias Luteranas en comunión.

Fraternalmente en Cristo Jesús,

Rev. Dra. Gloria Rojas,
Moderadora
Conferencia de Obispos-as y Presidentes-as
Iglesias miembro de la FLM en América Latina

2. AGENDA CONFERENCIA DE LIDERAZGO

AGENDA PARA LA CONFERENCIA DE LIDERAZGO / OBISPOS Y PRESIDENTES IGLESIAS MIEMBRO DE LA FLM EN AMÉRICA LATINA

Bogotá, 05 al 08 de Abril 2005

Lunes 4 de abril

Llegada de participantes

Martes 5 de abril

07:30 - 08:30 Desayuno

08:30 - 09:00 Devocional (Moderadora COP, Rev. Gloria Rojas – IELCH)

09:00 - 09:15 Apertura de la Conferencia de Liderazgo / Obispos y Presidentes
- Bienvenida y presentación general de participantes
- Explicación y aprobación del programa
- Nominación de comité "Comunicado(s) COP 2005"

09:15 – 10:00 Desafíos y Esperanzas
- Sínodo Luterano Salvadoreño – SLS
- Iglesia Cristiana Luterana en Honduras - ICLH

10:00 – 10:30 Fondo de Publicaciones "Rev. Humberto Ramos S."
- Presentación de informe de la publicación "Para que puedan resistir"
- Presentación de propuesta para un fondo de publicaciones "Rev. Humberto Ramos Salazar"

10:30 – 11:00 Pausa (Café)

11:00 – 12:30 Informe de la Coordinación Regional VIH-SIDA
- Informe de gestión
- Propuestas de acción y de énfasis temáticos 2005/2006

12:30 Almuerzo y descanso

14:00 - 14:30 Desafíos y Esperanzas
- Iglesia Evangélica Luterana en Venezuela - IELV
- Iglesia Evangélica Luterana Unida - IELU

14:30 – 15:30 El Ministerio Episcopal en la Apostolicidad de la Iglesia
- Informes sobre debates sub-regionales
- Opiniones consultivas EST, ISEDET y ULS (solicitadas)
- ¿Una palabra desde la comunión de Iglesias Luteranas Latinoamericanas? – trabajo en grupos

15:30 Pausa (Café)

16:00 – 17:30 El Ministerio Episcopal en la Apostolicidad de la Iglesia (continuación)
- Trabajo en grupos
- Plenaria

17:30 – 18:00 La Iglesia Anfitriona – Desafíos y Esperanzas de la IELCO

18:00- 18:30 Devocional (Iglesia Luterana en Chile – ILCH)

19:00 Cena

Miércoles 06 de Abril

7:30 – 8:30 Desayuno

8:30– 9:00 Devocional (Iglesia Evangélica Luterana Peruana – ILEP)

9:00 – 9:30 Desafíos y Esperanzas
- Iglesia Evangélica del Río de la Plata - IERP
- Iglesia Evangélica Luterana en Chile - IELCH

9:30 – 10:30 Informaciones del Comité Ejecutivo y del Consejo de la FLM
(Rev. Walter Altmann / Rev. Victoria Cortéz)

10:30 Pausa (Café)

11:00 – 12:30 Reuniones Separadas Según Necesidad
(COP se reúne en conjunto con miembros del Consejo de la FLM)

12:30 – 14:00 Almuerzo y descanso

14:00 – 15:30 Informaciones Redes
- Diaconía: Propuesta de Trabajo año 2005.
- LUC: Informaciones año 2004
- Jóvenes: Informaciones de sus Deliberaciones Previas a COP/ Conferencia de Liderazgo.

15:30 Pausa (Café)

16:00 – 17:30 Ponencia del Secretario General de la FLM
Tema propuesto:
"Comunión de Iglesias – Pistas y Elementos para Concretizar una Visión"

17:30 Desafíos y Esperanzas
- Iglesia Luterana Costarricense - ILCO
- Iglesia Evangélica Luterana Peruana – ILEP
- Iglesia Evangélica Luterana Boliviana – IELB

18:30 Devocional (Iglesia Luterana Fe y Esperanza – ILFE)

19:00 Cena

20:00 – 21:00 Desplazamiento Interno en Colombia – Radiografía de una Crisis Humanitaria y de las Respuestas IELCO/FLM - Servicio Mundial

Jueves 07 de Abril

7:30 – 8:30	Desayuno
8:30 – 9:00	Devocional (Iglesia Evangélica Luterana Unida - IELU)
9:00 – 10:30	La Perspectiva de Género en la Iglesia / Red Mujeres
10:30	Pausa (Café)
11:00 – 11:30	Saludo de Representantes de la Iglesia de Suecia, Iglesia Evangélica Luterana en América y de la Misión Evangélica Luterana en Finlandia
11:30 – 12:30	Proyectos DMD/FLM y Programas DMD/LAC 2006-2008
12:30	Almuerzo y salida para visita en terreno IELCO (propuesta en manos de la iglesia anfitriona)

Cena - Convivencia

Viernes 08 de Abril

7:30 – 8:30	Desayuno
8:30 – 9:00	Devocional (Iglesia Evangélica Luterana Boliviana – IELB)
8:30 – 9:00	Desafíos y Esperanzas - Iglesia Luterana en Chile – ILCH - Iglesia Luterana Fe y Esperanza – ILFE
9:00 – 10:30	Presentación del Documental "La Deuda de los Dictadores" (a cargo del programa regional de incidencia sobre la deuda externa ilegítima). Parte del bloque siguiente ya iniciará en este bloque de trabajo.
10:30	Pausa (Café)
11:00 – 12:00	Programa de Incidencia sobre la Deuda Externa Ilegítima - Informe de Gestión - Propuestas para la Consulta Internacional sobre deuda externa ilegítima – Buenos Aires, 20-23 de septiembre 2005.
12:00 – 12.30	Desafíos y Esperanzas - Igreja Evangélica de Confissao Luterana no Brasil – IECLB
12:30 – 14:00	Almuerzo y descanso
14:00 – 15:30	Porto Alegre nos convoca: el Foro Social Mundial y la Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias 2006 - Reflexión sobre participación en el FSM.

- La Asamblea CMI 2006 - ¿cómo acompañamos a la IECLB– qué temas necesitamos ver presentes?

15:30 Pausa (Café)

16:00 – 17:00 Cierre de la Conferencia 2005
- Asuntos pendientes
- Conferencia 2006, fecha y lugar
- Comunicado a las Iglesias

17:00 Eucaristía de Cierre. (Coordinación de la IELCO)

Salida de Participantes

3. ACTA DE LA CONFERENCIA DE LIDERAZGO

ACTA DE LA CONFERENCIA DE OBISPOS, OBISPA, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS Y LIDERAZGO DE LAS IGLESIAS MIEMBRO DE LA FLM EN AMÉRICA LATINA

Bogotá, Colombia, 5 al 8 de Abril del 2005

PARTICIPANTES

1) Obispos, Obispa, Presidentes y Presidentas

Rev. Walter Altmann, IECLB, Brasil (a partir del 5 por la noche)
Obispo Sijifredo Buitrago, IELCO, Colombia
Obispa Victoria Cortéz, ILFE, Nicaragua
Rev. Alan Eldrid, IELU, Argentina y Uruguay
Obispo Medardo Gómez, SLS, El Salvador (5-6 de abril)
Obispo Auxiliar Rolando Holtz, (ILCH), Chile
Rev. Melvin Jiménez, ILCO, Costa Rica
Rev. Akos Puky, IELV, Venezuela
Rev. Gloria Rojas, IELCH, Chile
Rev. Federico Schäfer, IERP, Argentina,Paraguay y Uruguay
Rev. Armindo Schmechel, ICLH, Honduras

2) Miembros del Consejo de la FLM

Sr. Alfonso Corzo
Rev. Angel Furlan
Sra. Virginia Ivañez de Neyeloff
Vicaria Sonia Skupch

3) Aportes temáticos

Rev. Lisandro Orlov - Coordinación regional VIH-SIDA
Rev. Juan Pedro Schaad – Programa de incidencia sobre deuda externa

4) Coordinaciones y redes

Sra. Lorena Alfaro – Coordinadora Mujeres Cono Sur/Brazil (MEIS)
Sra. Alexandra Nossa – Joven IELCO contacto con la FLM

5) Invitados/as

Rev. Emilio Aslla – Secretario de Misión de la IELB
Sra. Rosa Elena Cortés - Directora Depto. de Comunicaciones IELCO
Rev. Héctor Fernández – Rector de la ULS en El Salvador
Sr. Balduino Gómez – Comité ad hoc del Sínodo Luterano Salvadoreño
Vice-Obispo Israel Martínez – IELCO
Dr. Alois Möller – Servicio Mundial FLM en América Central (5-7 de abril)
Sr. Roberto Stein – Miembro del Directorio del Fondo de Dotación FLM
Rev. Jairo Suárez – Oficina de Justicia y Vida IELCO
Rev. Adita Torres, Presidenta ILEP
Rev. Ilo Utech, Comité de Proyectos DMD/FLM
Sra. Martha Wilches - Directora Oficina de Misión y Desarrollo IELCO

6) Invitadas internacionales

Rev. Adriana Gastellú – Secretaria para América Latina y El Caribe – Iglesia sueca
Rev. Maija Kuoppala – Secretaria para América Latina – Misión Evangélica Luterana de Finlandia (MELF)
Rev. Raquel Rodríguez – Directora para América Latina y El Caribe, División de Misión Global / ELCA

7) Federación Luterana Mundial

Rev. Martin Junge, Secretario para América Latina y El Caribe, DMD - FLM.
Sr. Pauli Rantanen, Director de la Oficina de Administración y Finanzas, FLM
Sra. Margarita Thilby, Asistente Administrativa LAC/DMD – FLM

8) Coordinación logística local

Sra. Rosaura Buitrago
Sr. Jorge Díaz

Ausentes:

- Rev. Daniel Trejo, ILM, México

Martes 05 de abril 2005

1. APERTURA DE LA CONFERENCIA

La Conferencia inicia con un devocional dirigido por la Rev. Dra. Gloria Rojas, Moderadora de la Conferencia de Obispos, Obispa, Presidentes y Presidentas de las iglesias miembro de la FLM en América Latina (COP)

Acto seguido la Moderadora da inicio a la sesión constitutiva de la Conferencia. Explica el carácter amplio de la invitación para la presente conferencia, cuyo objetivo es sumar voluntades y capacidades en la reflexión conjunta y la implementación de los trabajos que se acuerdan regionalmente. Señala que todas las personas invitadas a la presente conferencia pueden participar plenamente en las deliberaciones.

Luego ofrece la palabra al Obispo de la IELCO, Rev. Sijifredo Buitrago, quien da lectura a la carta de bienvenida recibida por cada participante.

En una rápida ronda, los participantes se presentan con sus nombres y su función dentro de su respectiva iglesia.

La Moderadora explica que el acta de la COP ampliada 2004 fue aprobada por correo electrónico en Mayo del 2004 por las personas participantes.

Algunos de los asuntos pendientes del Acta 2004 aparecen como ítem en la programación de la COP. Otros asuntos menores serán intercalados en la programación de la presente conferencia.

En cuanto al programa para la presente conferencia, la Moderadora explica que han surgido unos pequeños cambios en el camino, los cuales sin embargo serán tratados en su momento.

La Conferencia:

Aprueba el programa tal como es presentado, bajo el entendido que todavía habrá modificaciones menores y que el programa se implementará con la flexibilidad que demande el desarrollo de la conferencia misma.

Finalmente, la Moderadora presenta una nómina de tres personas para que sirvan en el Comité de comunicados para la presente Conferencia.

La Conferencia:

Endosa la nómina presentada por la Moderadora, que incluye a la Sra. Rosa Elena Cortés (IELCO), Rev. Melvin Jiménez (ILCO) y Rev. Lisandro Orlov (IELU).

Desafíos y Esperanzas: Sínodo Luterano Salvadoreño (SLS).

El Obispo Medardo Gómez hace una presentación de la historia y situación actual de la iglesia, enfatizando en los procesos de fortalecimiento institucional y en algunas dificultades internas vividas. Es asistido en su informe por el Rector Héctor Fernández y por el Sr. Balduino Gómez.

Luego de la presentación, la Moderadora de la COP ofrece la solidaridad de las iglesias de la región al Rev. Medardo Gómez y al SLS y alienta a continuar adelante en la senda que el SLS se ha trazado para lograr mayor fortaleza institucional.

2. FONDO DE PUBLICACIONES "REV. HUMBERTO RAMOS SALAZAR"

El Secretario de Área de la FLM presenta el informe sobre la publicación del libro "Para que puedan resistir - las iglesias luteranas latinoamericanas frente a la globalización neoliberal y la deuda externa". Este informe, preparado por el Rector René Krüger (ISEDET), había sido enviado con anterioridad a los participantes de la conferencia.

Rev. Junge destaca dos asuntos en particular:

a) La dificultad para obtener las contribuciones desde las iglesias. Hace un llamado para que en el futuro las iglesias se comprometan enviando materiales.

b) Muy pocas iglesias han solicitado copias adicionales a las 10 enviadas para cada iglesia. El Rev. Junge insta a las iglesias a solicitar mas ejemplares, para que puedan ser trabajados en el ámbito de las congregaciones, o estudiados con contrapartes internacionales, ofrecidos como presentes a delegaciones o con ocasión de visitas, etc.

En un segundo momento, el Rev. Junge expone sobre la propuesta de crear un fondo anual de publicaciones que permita continuar sistematizando y difundiendo el pensamiento de las iglesias de la región.

Luego de intercambiar opiniones sobre esta iniciativa, la Conferencia acuerda:

a) Crear un fondo de publicaciones de las iglesias miembro de la FLM en América Latina;

b) Otorgar al fondo de publicaciones (y con ello a la serie de publicaciones) el nombre de "Humberto Ramos Salazar".
- reunir materiales por medio de un Comité Editorial representativo

- Financiar las publicaciones de acuerdo al siguiente esquema:

- Contribución anual de las iglesias (donaciones)	*USD 500*
- Venta de libros	*USD 500*
- Contribución anual de la FLM / DMD / LAC	*USD 3,000*
- Fondos a gestionarse anualmente	*USD 1,000*
Total	*USD 5,000*

c) Solicitar a ISEDET continuar como implementadora del fondo de publicaciones por los próximos tres años, para luego volver a conversar en el marco de la conferencia acerca de la implementación de este programa.

La conferencia decide postergar la decisión acerca de la temática para la publicación del año 2005 para el último día de la conferencia.

3. INFORME DE LA COORDINACIÓN REGIONAL VIH – SIDA

La Moderadora de la COP ofrece la palabra al Rev. Lisandro Orlov para que explique el trabajo realizado durante el año 2004 y exponga sobre los desafíos y proyectos de trabajo para el 2005.
Rev. Orlov expone sobre el encuadre de su labor en la Campaña de la Federación Luterana Mundial "Compasión, Conversión y Asistencia" y la Conferencia regional sobre esta campaña celebrada en Catia La Mar, Venezuela, en Marzo de 2003. El trabajo gira en torno a los siguientes ejes:

- Aprender y sensibilizar
- Formación de líderes
- Conjugar experiencias
- Transversalidad del tema de género.
- Proporcionar recursos educativos
- Promover vínculos con la sociedad civil y los organismos gubernamentales.

Da cuenta de sus actividades durante el año, y expone luego sobre sus planes para el año 2005, durante el cual desea enfatizar en tres aspectos :

- Fundamentación bíblica de la acción pastoral
- La identidad confesional en la crisis del VIH-SIDA
- Teología (castigo y misericordia)
- Eclesiología (inclusividad)
- Acción pastoral consecuente con la fundamentación bíblica, con la identidad confesional y teológica.
- Consulta Regional en VIH-SIDA en Centroamérica
- Formación bíblico, teológico pastoral en la crisis del VIH-SIDA
- Acceso a medicamentos y políticas mundiales de comercio, patentes y genéricos
- Sexualidad.

CONCASIDA : Los gobiernos centroamericanos sostendrán una reunión en Noviembre 2005 para debatir sobre políticas en VIH-SIDA. La Ayuda de la Iglesia de Noruega (AIN) consiguió espacio para las iglesias. Desde la coordinación regional se espera poder capacitar y acompañar a las iglesias para que puedan participar.

Rev. Orlov finalmente informa sobre su inclusión en un grupo de estrategia sobre VIH-SIDA de la Alianza Ecuménica de Acción Mundial, poco conocida. Plantea la idea de una consulta en Centroamérica que convoque a las agencias cooperantes con el fin de reunirse y planificar conjuntamente.

En el debate posterior a la presentación se destaca la necesidad de fortalecer los procesos internos en las iglesias en cuanto al VIH-SIDA, en especial en cuanto a su dimensión de género que incluya masculinidad y nuevos modelos, etc.
Consultado acerca de las dificultades para implementar la coordinación regional, Rev. Orlov señala aspectos:

- ¿Es el VIH-SIDA realmente un tema urgente para las iglesias y su pastoral?
- La dificultad de mantener comunicaciones fluidas con las iglesias.
- Temas difíciles o conflictivos que tarde o temprano vendrán a las iglesias, pues ya están en parte instalados en las agendas de debate ético de la sociedad civil, e incluso ya son materia de discusión parlamentaria (legislación).
- El acceso a los medicamentos para tratar a las personas. Esta temática desafía la comprensión misma de la diaconía. La diaconía no termina con el abrazo, sino conduce a la formulación de políticas públicas de salud.

Se le agradece a Lisandro el trabajo realizado y se le alienta a continuar adelante con su importante labor.

Desafíos y Esperanzas – Iglesia Evangélica Luterana en Venezuela (IELV)
Rev. Akos Puky presenta los desafíos y esperanzas de la IELV. Se refiere a su historia y al desafío particularmente difícil de superar: el congregacionalismo. Se refiere también a las dificultades surgidas con la emigración de la membresía de las congregaciones tradicionales de la IELV. Menciona la apertura de la iglesia a sectores de la población no tradicionales.

Desafíos y Esperanzas – Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU)
Rev. Alan Eldrid hace un breve recuento de la historia de la IELU y de cómo la iglesia fue cambiando con el tiempo.
Menciona los temas centrales para el 2005:
- mayordomía y finanzas;
- sexualidad y género;
- Comunión

La IELU está intentando el ejercicio de una planificación estratégica.

4. EL MINISTERIO EPISCOPAL EN LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA

La moderadora de la COP hace una breve introducción al tema, explicando los acuerdos adoptados en la COP 2004 y los procesos seguidos hasta el momento. El presente espacio de reflexión apunta a intercambiar opiniones y perspectivas y explorar las posibilidades de posicionarse en forma conjunta con algunos consensos básicos.

Luego de la introducción y de un breve intercambio de ideas, la conferencia se divide en cuatro grupos, los cuales trabajan sobre preguntas motivadoras.

Los grupos reportan a la plenaria, donde se continúa conversando sobre el tema y profundizando en algunos aspectos.

Al concluir la sesión plenaria, la Conferencia acuerda

Emitir una reacción conjunta de las iglesias de la región sobre el Documento de Malta que recoja los consensos básicos que se hicieron evidentes en la discusión de los cuatro grupos y en la posterior deliberación en plenaria.
Se le encomienda al Comité de Comunicados preparar un texto para ser adoptado en sesiones posteriores de la presente Conferencia.

Desafíos y Esperanzas: Iglesia Evangélica Luterana en Colombia (IELCO):

Rev. Obispo Sijifredo Buitrago informa acerca de la marcha de la iglesia. Se refiere a la nueva institucionalidad de la iglesia y los desafíos para realizar un trabajo articulado. Menciona el desafío que significa para la iglesia el fenómeno de las personas desplazadas forzosamente. La Sra. Martha Wilches complementa con informaciones sobre la Oficina de Misión y Desarrollo. La Sra. Rosa Elena Cortés hace una presentación del Departamento de Comunicaciones de la IELCO.

El día concluye con un devocional preparado por la Iglesia Luterana en Chile (ILCH).

Miércoles 06 de Abril de 2005

Se inicia con un devocional preparado por la Presidenta de la ILEP, Rev. Adita Torres.

Desafíos y Esperanzas: Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP)

Rev. Federico Schäfer explica que la iglesia se extiende sobre los países de Argentina, Paraguay y Uruguay. Enfatiza en las áreas que la iglesia se encuentra trabajando: Fe y Economía, Misión y educación, y Relaciones ecuménicas. Se busca además llegar a una mayor eficiencia en el trabajo misionero, por medio de la utilización de metodologías de planificación.

Se está en vía de editar un nuevo cancionero con unas 400 canciones. Se pretende imprimir 3,000 ejemplares.

El Gobierno está intentando sacar una ley de culto, que preocupa a la iglesia, pues se pretendería instituir una personería eclesial. La ley daría una mayor libertad interna, pero es necesario ver el alcance con relación a los proyectos diaconales

Desafíos y Esperanzas: Iglesia Evangélica Luterana en Chile (IELCH).

La Presidenta de la IELCH, Rev. Dra. Gloria Rojas recuenta la historia de la IELCH desde los años 1975, cuando se da el quiebre en la iglesia luterana en Chile. La pesada estructura y el pastorcentrismo como cargas del pasado que siguen marcando a la IELCH. El peso económico se hace sentir fuerte. Es necesario modificar formas y estilos. Si la iglesia desea proyectarse en el futuro, debe desarrollar modelos y estructuras sustentables y contextuales. Rev. Rojas informa de la existencia de conversaciones en torno a la unión de las dos iglesias. Habrá una segunda convención conjunta el 16-17 de abril. Se realizó una conferencia pastoral conjunta. Existe el deseo de caminar juntos y de tener una voz conjunta como luteranos. Pero hay asuntos que es necesario analizar.

5. INFORMACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y CONSEJO DE LA FLM

La Obispa Victoria Cortéz y el Pastor Presidente Walter Altmann, ambos miembros del Comité Ejecutivo de la FLM, informan sobre las últimas reuniones y sus resultados.

a) Secretaría General de la FLM: Le recuerdan a la Conferencia el acuerdo tomado durante la última COP de no presentar candidaturas propias para la Secretaría General. Explican el proceso de postulaciones al final del cual quedó el actual Secretario General, Rev. Dr. Ishmael Noko como único candidato. En un momento, se pensó elegir por un período mas corto, lo cual sin embargo la constitución de la FLM no prevé. Así, el Consejo de la

FLM eligió al Rev. Dr. Noko como Secretario General de la FLM. Al señalar que él pensaba participar como invitado en la próxima Asamblea de la FLM, el Secretario General dio a entender que renunciaría antes de llevar a término su período.

b) Director DMD: los miembros del Comité Ejecutivo evocan las conversaciones de la COP del año anterior y las opciones conversadas. En cuanto al malestar de las iglesias de la región sobre la ausencia del idioma castellano como requisito siquiera deseable, y la exigencia del título de doctor en teología, Rev. Altmann informa acerca de sus diálogos con el Secretario General, los cuales sin embargo no prosperaron. En el proceso siguiente surgió el nombre del Dr. Kjell Nordstokke como candidato, quien es una persona cercana a la realidad y el pensamiento de las iglesias latinoamericanas. Finalmente, él fue elegido para el cargo, el cual ha asumido en Abril del 2005.

c) Membresía ACT: Se informa sobre los problemas que han surgido en torno a la membresía en ACT, y con ello las posibilidades para las iglesias de postular a fondos de emergencia. Originalmente, todas las iglesias miembro de la Federación Luterana Mundial tenían derecho a postular proyectos de emergencia en su calidad de miembros de la FLM. Sin embargo, el Directorio de ACT ha revisado sus políticas y exige membresía directa de las iglesias. Esto ahora incluso ya quedó sancionado como política.

Dos iglesias de la región (Costa Rica y Colombia) pudieron presentar proyectos bajo el "techo" del Servicio Mundial, quien tiene presencia en ambos países. Pero esto no sería posible para otros países, donde el SM no tenga presencia.

Se informa cómo esta situación se enmarca en unos procesos más amplios y que tienen que ver con toda la discusión acerca de la reconfiguración del movimiento ecuménico, y en particular con la iniciativa de algunas agencias ecuménicas europeas de constituirse en un consorcio de agencias "Act –global".

Se discute largamente sobre estos desarrollos y sus consecuencias, en especial para la cooperación intereclesiástica. Las invitadas internacionales a la Conferencia explican la importancia de que las iglesias participen y se articulen, ayudando incluso al trabajo de argumentación y "lobby" interno que les toca realizar.

Al final del debate, se expresa la idea de realizar una reflexión conjunta, quizás vinculada a la próxima conferencia de liderazgo, donde estas preguntas, pero también aquellas relacionadas con los modelos de cooperación y la comprensión de la misión puedan ser abordadas.

d) Prioridades FLM: Se informa sobre el proceso de planificación estratégica en la FLM. Existe una propuesta la cual se seguirá tratando en la sesión del Consejo de la FLM en 2005. Esta propuesta implica reducciones programáticas y de personal, y seguramente llevará también a cambios estructurales en la FLM.

e) Grupo de trabajo sobre sexualidad humana: se ha establecido un grupo el cual tiene el mandato de reunir materiales y proponer caminos para la discusión de estos asuntos dentro de la comunión luterana. Por nuestra región participa el Rector Dr. Lothar Carlos Hoch, EST.

f) Ordenaciones pastorales con interferencias foráneas: Se informa acerca del problema surgido por la participación de un obispo de Kenia a una ordenación pastoral en la iglesia sueca, la cual no contó con la anuencia de la autoridad episcopal local. El asunto adquirió especial connotación, pues el obispo es también miembro del Consejo de la FLM. El Comité Ejecutivo acordó retirarle su cargo en el Consejo.

g) Fondo de cooperación sur-sur con el nombre de hermana Dorací Edinger: se informa que a sugerencia de la IECLB se ha constituido un fondo de cooperación sur-sur, para el cual el DMD está redactando los términos de referencia. La IECLB ha hecho una primera donación de USD 5,000 a este fondo.

El Rev. Altmann informa acerca de los avances en la investigación sobre el asesinato de la hermana. Hay tres personas detenidas, lamentablemente una de ellas un personero de la iglesia mozambiqueña. La IECLB ha contratado a un abogado en Mozambique para agilizar las gestiones y llevar este asunto a término.

6. REUNIONES SEPARADAS SEGÚN NECESIDAD

(Acta de COP cerrada levantada separadamente)

7. INFORMACIONES SOBRE REDES

a) Red de Diaconía: Se informa sobre el procedimiento seguido luego de la COP 2004. Una propuesta elaborada sobre la base de lo aprobado en la COP fue elaborada y enviada a las iglesias para su aprobación y posterior implementación. Lamentablemente, solamente 5 iglesias contestaron, de manera que no se llegó a implementar. Se pide a las iglesias manifestarse si acaso consideran que se debe seguir con este esfuerzo.

Luego de conversar y de recordarle a las personas presentes la modalidad de trabajo (tres módulos, cada uno bajo la responsabilidad de una iglesia u oficina de desarrollo en particular), la conferencia

aprueba la propuesta en términos generales y le solicita al Secretario de Área entrar en contacto con las iglesias de la región para implementar los módulos del programa. Se sugiere además resolver la implementación del primer módulo en forma más amplia (comunicaciones / WEB), enfatizando por el momento en los módulos dos y tres (intercambios y consulta).

b) Luteranos Unidos en Comunicación – LUC: El Sr. Artur Nunes presenta un breve informe de actividades para el año 2004. Refiriéndose a la información recibida de la FLM en el sentido que LUC no contaría con un presupuesto para el año 2006 en adelante, pregunta a la COP si considera importante el trabajo de LUC para la región.
En el debate siguiente el Secretario de Área explica las dificultades para la FLM, que tienen que ver con la reducción de dineros disponibles para apoyar, por un lado, y con la falta de resultados concretos del trabajo de LUC, por el otro.
Las iglesias manifiestan su necesidad de contar con una herramienta que las apoye en el aspecto comunicacional, en el cual muchas se saben con necesidades y déficit.

El debate concluye con la decisión de la Conferencia de:

- ***Solicitar a LUC la realización de una Consulta regional durante el año 2005 en la cual las iglesias puedan articular sus necesidades y expectativas y en conjunto con LUC determinar una propuesta para el año 2006 en adelante;***
- ***Solicitar a LUC prescindir de las reuniones sub-regionales planificadas para el año 2005 e invertir todo su presupuesto en la realización de la mencionada consulta;***
- ***Solicitar al Secretario de Área apoyar a LUC en la realización de la Consulta;***
- ***Solicitar al Secretario de Área preparar un programa LUC 2006-2008 provisorio para ser sometido a aprobación por el Consejo de la FLM en Septiembre de 2005;.***

- *Tomar decisiones sobre la implementación del programa en la próxima Conferencia de Obispos, Obispa, Presidentes y Presidentas en el año 2006.*

c) Presentación de la Juventud Luterana Misionera en Colombia – JLMC:

Se le ofrece el espacio a la organización de jóvenes de la IELCO para presentar su trabajo. La Sra. Alexandra Nossa explica que la JLMC tiene ya 22 años de existencia y esta actualmente liderada por mujeres. Sus objetivos son:

- Involucrar a la juventud en la misión de la iglesia;
- Promover programas que contribuyan a la edificación y el crecimiento de los grupos de jóvenes tanto locales como a nivel nacional;
- Velar por la identidad cristiana y luterana en la interacción con otros grupos juveniles cristianos.

Detalla las actividades realizadas hasta el momento.
Expresan el deseo de conocer mas a fondo a la FLM, específicamente sus planes y programas en cuanto a la juventud.
La conferencia agradece la presentación y felicita a la iglesia por el trabajo de la JLMC.

Desafíos y Esperanzas: Iglesia Luterana Costarricense - ILCO

El Presidente de la iglesia, Rev. Melvin Jiménez, presenta un vídeo institucional preparado para sus relaciones de hermandad con sínodos y congregaciones de la ELCA.

En este vídeo se destaca la historia de la ILCO, y su perfil, así como sus áreas de trabajo.

Desafíos y Esperanzas Iglesia Luterana Evangélica Peruana - ILEP

La Presidenta de la ILEP, Rev. Adita Torres hace una presentación de la iglesia, de sus áreas geográficas de trabajo, de las distintas comisiones y pastorales. Menciona nuevos desarrollos en el área programática (tercera edad). La ILEP está colocando una especial prioridad a los programas de misión, particularmente la consolidación de las comunidades de fe) y a la formación de líderes jóvenes.

Desafíos y Esperanzas Iglesia Evangélica Luterana Boliviana - IELB

El Pr. Presidente Juan Manuel Parapo y el Secretario de Misión de la IELB, Pr. Emilio Aslla, dan cuenta del momento que vive la IELB, en especial luego del trágico accidente sufrido por su anterior Presidente, Pr. Humberto Ramos. La iglesia se encuentra recuperándose todavía del impacto pero ha logrado dar pasos importantes. El Presidente de la iglesia trabaja asesorado por un equipo dentro del cual se toman las decisiones. El acompañamiento otorgado a la iglesia, especialmente ahora también por medio de la IERP, les ha servido para diagnosticar algunos problemas que afectan la estabilidad institucional de la iglesia. Se encuentran trabajando en un plan estratégico a aprobarse a fines de año, el cual ayude a una marcha más ordenada de la iglesia.

Como desafíos de la iglesia son su identidad cultural, la sustentabilidad económica, la formación de recursos humanos, la promoción de la mujer y la unidad de la iglesia.

La Moderadora de la COP, Rev. Gloria Rojas reitera la solidaridad de las iglesias de la región y le desea a la IELB una Asamblea que permita estabilizar la situación y fortalecer el importante testimonio de la iglesia en el medio boliviano.

8. DESPLAZAMIENTO INTERNO EN COLOMBIA – RADIOGRAFÍA DE UNA CRISIS HUMANITARIA Y DE LAS RESPUESTAS IELCO/FLM – SERVICIO MUNDIAL.

La IELCO presenta al Sr. Diego Pérez, quien hace una exposición sobre la situación general del país y sobre el desplazamiento interno forzado de población. Participan del panel también el Rev. Jairo Suárez, la Sra. Martha Wilches y la Sra. Doris Pérez, quien trabaja por el Servicio Mundial FLM en el acompañamiento de los proyectos ACT con la IELCO.

Luego de una ronda de diálogo sobre las exposiciones presentadas, la Obispa Victoria Cortéz cierra la jornada de trabajo con una oración.

JUEVES 07 DE ABRIL DE 2005

Se inicia la jornada del día con un devocional dirigido por el Pastor-Presidente Alan Eldrid de la IELU.

9. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA IGLESIA - RED DE MUJERES

La coordinadora de las mujeres para las iglesias del Cono Sur/Brasil, Sra. Lorena Alfaro, recuerda a la conferencia los acuerdos tomados durante la Pre-Asamblea del año 2003, en especial acerca de la temática de la violencia contra la mujer. Pregunta, sin embargo, cómo y dónde estos temas están realmente instalados en la agenda de las iglesias y cuáles son los seguimientos que se le está dando.

En el diálogo siguiente, se comparten experiencias de potenciación de las mujeres en algunas de las iglesias presentes en la conferencia, así como los espacios que ellas paulatinamente han venido ocupando.

A la vez, hay una voz de alerta en el sentido de no idealizar creyendo que estos signos positivos son suficientes. El tema de fondo sigue siendo el de la marginación y de la exclusión, también en la iglesia. La discusión acerca de género es un tema del poder, de la hermenéutica bíblica, la comprensión misma del mensaje de salvación.

Varias personas participantes en la conferencia manifiestan la necesidad de hacer del tema de género un tema que va mucho mas allá de ser un tema de mujeres. Se requiere dar el "segundo paso" en sentido de trascender estos espacios propios de las mujeres y hacer de la reflexión de género una reflexión transversal en la iglesia.

Ante la propuesta de desarrollar un documento desde la región, generado participativamente en las iglesias, se llama a la cautela en el sentido de respetar las realidades internas de las iglesias y de encontrar un lenguaje y los contenidos donde las iglesias puedan conjuntamente articular sus visiones en cuanto a la temática de género. Existe la marcada tendencia entre los y las participantes del debate de concebir un posible documento de este tipo como un documento dirigido hacia el interior de la iglesia, incluso con propuestas metodológicas para su posterior recepción en las bases.

Al finalizar el debate sobre este asunto, la Conferencia acuerda

- ***Constituir un grupo de trabajo a partir de las coordinadoras sub-regionales de mujeres, pero que incluya también a otras personas, hombres y mujeres con una trayectoria en la temática de género, para que conjuntamente redacten un texto "Género y nuevos modelos de ser iglesia".***
- ***Encargar al grupo realizar un proceso participativo y amplio, involucrando a las iglesias de la región en cuanto a la generación de este texto.***

- ***Colocar el texto "Género y nuevos modelos de ser iglesia" en la agenda para la próxima conferencia de liderazgo en 2006.***

Desafíos y Esperanzas de la Iglesia Cristiana Luterana en Honduras – ICLH

El Pastor Presidente de la ICLH, Rev. Armindo Schmechel presenta los desafíos y esperanzas de la ICLH, donde lo más urgente y palpable en el momento es la necesidad de explicitar y acordar en conjunto el modelo de iglesia de iglesia que se desea construir. Es necesario ir creando culturas institucionales, reglas y acuerdos sobre los cuales construir la iglesia. Destaca el acompañamiento de la CILCA por medio de la ILCO y la Mesa Redonda celebrada en Octubre de 2004, la cual ayudó a definir los rumbos futuros.

Se destaca, finalmente, que la IECLB, a petición del Directorio de la ICLH, otorgó un permiso especial a su misionero, Pr. Armindo Schmechel, para que él asuma la presidencia, mientras se prepara liderazgo nacional en instituciones de formación teológica de la región.

Saludos de representantes de la Iglesia sueca, Iglesia Evangélica Luterana en América y Misión Evangélica Luterana en Finlandia

La representante de la Iglesia sueca, Rev. Adriana Gastellú expresa su alegría de poder participar en la conferencia. La Iglesia sueca tiene aproximadamente 8 millones de miembros. En el año 2000 se separa del Estado. Ya no es el Parlamento que elige al Obispo, sino el Sínodo. Esto trajo una seria de reflexiones a la iglesia en cuanto a su identidad y su lugar en la sociedad.

Destaca el ministerio del arzobispo, una persona verdaderamente profética, cercano a la teología de la liberación. Se compromete con las minorías indígenas, gitanos, "cabezas negras". La iglesia tiene 1 Arzobispo y 13 Obispos, de los cuales dos son mujeres.

Latinoamérica tiene la menor incidencia en la iglesia sueca. "No existe" en los medios de comunicación. La iglesia sueca desde los 70 viene trabajando en América Central.

Sostiene que las iglesias luteranas en América Latina tienen mucho para dar. Poseen bastante reflexión. Este repensar del ser iglesia es de esencial importancia. Recalca la importancia de afianzar los diálogos.

La representante de la Iglesia Evangélica Luterana en América – ELCA, Rev. Raquel Rodríguez expresa alegría de poder participar y su gratitud por este espacio anual, pues le significa recargar energías y renovar compromisos para trabajar por la región. Menciona cuán difícil es muchas veces el trabajo en su propia iglesia para honrar los compromisos con la región y sus iglesias. Esta conferencia se constituye en una oportunidad de acercar los procesos. Trae también los saludos del Obispo Presidente de la ELCA, a la vez Presidente de la FLM, Rev. Dr. Mark Hanson.

La representante de la Misión Evangélica Luterana de Finlandia – MELF, Rev. Maija Kuoppala agradece igualmente la invitación a la consulta. Explica que Finlandia es un país relativamente joven, con solo 87 años. 90% de la población en Finlandia es luterana. No obstante el secularismo y la falta de participación activa de la gente es un grave problema para la iglesia.
La MELF es una de las siete organizaciones misioneras en Finlandia. Con un trabajo en África al inicio, muy tradicional. Hoy MELF trabaja en 22 países, en América Latina trabajan en Colombia, Venezuela, y apoyando proyectos en Bolivia. Se refiere a sus cinco años de trabajo en América Latina como sus años de post-graduación. Sugiere un tema de discusión conjunta: ¿qué es la buena cooperación?

10. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL

La Moderadora invita al Director de Finanzas de la Federación Luterana Mundial, Dr. Pauli Rantanen a presentar informaciones sobre la situación financiera de la FLM.
En su presentación, el Dr. Rantanen explica la estructura del presupuesto, las fuentes de ingreso y los egresos, desglosados por regiones y por departamentos de la FLM.
Se refiere igualmente al fondo de dotación, con el cual la FLM pretende construir una fuente de ingresos independiente para el presupuesto de la Secretaría General.
Hace finalmente un llamado para que las iglesias en América Latina incidan y participen en las discusiones acerca del fondo de dotación, y en términos generales en los esfuerzos de sostener a la FLM. Las iglesias tendrían un importante papel que jugar en cuanto a explicar lo que la FLM significa para su propio camino y su misión.

En la discusión siguiente se retoma la idea expresada anteriormente de organizar un encuentro con agencias antes de la COP próxima. Se hace especial énfasis de dialogar no solamente con las agencias especializadas, sino también con las iglesias. Se resalta además la necesidad de encontrar una agenda viable para tales diálogos.

Al final del debate, la conferencia acuerda:
Encargar a la Moderadora y al Vice-Moderador de la COP para que en conjunto con el Secretario de Área de la FLM vean la mejor forma de incluir este asunto en la próxima Conferencia de liderazgo.

Durante toda la tarde del mismo día, la Conferencia sale a hacer visitas a terreno para conocer algunos proyectos diacónicos de la IELCO en el área de Bogotá. Por la tarde, se comparte una cena y momento social, durante el cual la Conferencia homenajea al Rev. Guillermo Flores, anterior Presidente de la ICLH, al Rev. Angel Furlan, anterior Presidente de la IELU, y al Rev. Kurt Gysel, anterior Obispo de la ILCH. Igualmente, la Conferencia reconoce los esfuerzos de la IELCO como anfitriona del evento.

VIERNES 08 DE ABRIL DE 2005

Devocional IELB. Los Pastores Juan Manuel Parapo, Presidente de la IELB, y Emilio Aslla, Secretario de Misión IELB dirigen el devocional.

<u>Desafíos y Esperanzas Iglesia Luterana en Chile – ILCH</u>

El Obispo Auxiliar de la ILCH, Rev. Rolando Holtz expone sobre la realidad de la iglesia. Habla del congregacionalismo como uno de los mayores desafíos para la iglesia y su organización.

La iglesia se sostiene a sí misma (económicamente), pero hay un proceso continuado de pérdida de membresía, lo cual también tiene sus implicaciones económicas. Habla del deseo de abrir a la iglesia a nuevos horizontes en cuanto al origen de su membresía, su extracción social, la inclusión de la temática de género, la dimensión profética y diacónica de la iglesia. Concluye expresando la esperanza en el proceso de diálogos con la IELCH con miras a restablecer la unidad de las iglesias luteranas en Chile.

<u>Desafíos y Esperanzas de la Iglesia Luterana Fe y Esperanza de Nicaragua - ILFE</u> La Obispa de la ILFE, Rvda. Victoria Cortéz se refiere al compromiso de la ILFE de trabajar entre los más pequeños, es decir las personas pobres y excluidas.

Explica la labor diacónica de la ILFE que incluye emergencia, servicio y desarrollo.

El trabajo de la ILFE se organiza en pastorales: género, juvenil, pre-juvenil e infantil. Se inició un proceso de regionalización. En cada sub-región se está construyendo espacios: templos y centros de capacitación con posibilidad de alojamiento.

Explica el proceso que llevó a la ILFE a adoptar el obispado: una comisión estudió este tema, en conjunción con los procesos de revisión de la personería jurídica. Entienden el obispado como un servicio para la unidad y la fidelidad de la proclamación del Evangelio.

El desafío permanente es fortalecer la identidad luterana. Para estos efectos se está trabajando en el instituto bíblico-teológico, una instancia interna que se encarga de la formación de los cuadros de liderazgo.

11. PLANIFICACIÓN FUTURA DE LA CONFERENCIA

a) Conferencia de liderazgo y COP 2006: Luego de explicarse el mecanismo de rotación entre sub-regiones seguido hasta el momento, la Conferencia acuerda:

- ***Celebrar la próxima Conferencia de liderazgo y COP en Costa Rica. Se fija el día 24 de abril como día de llegada, y el día 28 de abril (tarde) para la salida.***
- ***Encargar a la Moderadora y al Secretario de Área preparar un programa que tenga más en cuenta la distribución de los tiempos y la carga de la agenda.***

b) Publicación 2005 de la serie "Humberto Ramos Salazar": Luego de tomar en cuenta los énfasis de la presente conferencia, ésta unánimemente acuerda:

- ***Dedicar la publicación del año 2005 al tema "VIH-SIDA y las iglesias"***
- ***Encargar a la Moderadora y al Secretario de Área formar un comité editorial que lleve adelante el proceso.***

c) CLAI – Representación andina en el encuentro de familias confesionales: Las iglesias de la región comunican su decisión, pendiente de la COP cerrada, en cuanto a su representante en el encuentro de familias confesionales organizado por el CLAI en Cuba. Unánimemente eligen al Rev. Israel Martínez (IELCO).

12. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL "LA DEUDA DE LOS DICTADORES" INFORME DE TRABAJO DEL PROGRAMA REGIONAL DE INCIDENCIA

Se presenta el video "La deuda de los dictadores", producido por el periodista noruego Erling Bergen por encargo de la agencia de cooperación Ayuda de la iglesia de Noruega (NCA).

Una vez terminada la presentación, la conferencia expresa su reconocimiento por el trabajo y solicita que las copias en español sean enviadas a las iglesias, una vez que estén disponibles.

Los Pres. Angel Furlan y Juan Pedro Schaad hacen una exposición sobre el tema de la deuda externa ilegítima, explicando de partida la motivación para involucrarse como iglesias en la temática.

Acto seguido, se entrega un documento que señala las definiciones de la ilegitimidad de la deuda externa: ilegal, odiosa, fraudulenta, usurera, criminal, de un costo social infame e inadmisible.

Hacen un rápido informe de actividades: en la práctica, los Pres. Furlan y Schaad se dividen responsabilidades. Se trabajó en varias áreas: reuniones, talleres, una publicación, actividades de incidencia, se trabajó las relaciones con las iglesias del norte y del sur, relacionamiento con sociedad civil.

Algunas estrategias de incidencia:

- Superar la fragmentación
- Desarrollo de una estrategia de comunicación;
- Educación popular;
- Encuentros con legisladores, juristas, jueces;
- Enfoque interdisciplinario
- Impulso de auditorias ciudadanas y judicialización de la deuda.

En un breve diálogo intermedio, los y las participantes hacen ver la necesidad de bajar resistencias, pues a primera vista los postulados de la ilegitimidad de la deuda parecen hasta contradictorios con las enseñanzas cristianas (lo que se debe, se paga). Se destaca la necesidad de nombrar a una persona en las iglesias que mueva el tema dentro de las iglesias. Fortalecer la capacitación.

En seguida, los Pres. Furlan y Schaad presentan documentos acerca del encuentro norte-sur planificado para los días 20-23 de septiembre en Buenos Aires. Este encuentro es necesario, pues en el mismo mundo ecuménico no hay acuerdo en cuanto a la estrategia a seguir. Se plantea un encuentro de 2-3 días para encontrar plataformas comunes, y programas comunes de incidencia en el ámbito global.

Paralelamente, se propone realizar un encuentro de parlamentarios norte – sur.

En el diálogo posterior, se destaca la necesidad de definir con precisión la agenda de este encuentro, que aparentemente será muy complejo y difícil. Existe especial preocupación en cuanto a la reunión con los parlamentarios. Se aclara que la agenda del encuentro entre parlamentarios la generan los mismo parlamentarios y que no es de responsabilidad del programa de las iglesias.

Se discute también la propuesta de llevar el tema de la deuda externa legítima con mas fuerza al Consejo de la FLM, dando seguimiento así a la Asamblea de Winnipeg.

Una vez concluidos los debates, la Conferencia acuerda

- ***Endosar la propuesta de la consulta y encomendar a los Pres. Furlan y Schaad continuar su trabajo en ella, tomando los resguardos necesarios en cuanto a las preocupaciones expresadas durante el debate.***
- ***Solicitar formalmente al Secretario General la inclusión de una actividad especial sobre el tema de la deuda externa ilegítima durante la próxima sesión del Consejo en Septiembre de 2005.***

La conferencia agradece a los Pres. Furlan y Schaad su dedicación y compromiso con el tema.

Desafíos y Esperanzas Iglesia Evangélica de Confesión Luterana en el Brasil - IECLB

El Pastor Presidente de la Iglesia, Rev. Dr. Walter Altmann presenta un video preparado con motivo de los 180 años de presencia luterana en el Brasil. El video relata la historia de la iglesia y retrata su presente.

Pr. Altmann entrega informaciones adicionales acerca del momento que se vive en el país: el gobierno se encuentra en un momento delicado, pues por concesiones hechas, él no cumple con compromisos. Pero se percibe otra intencionalidad de cooperación. Se han establecido posibilidades de diálogo.

El sur de Brasil ha atravesado la peor sequía de 60 años, se da en el área de mayor incidencia de la IECLB, pues la iglesia está constituida en un 40% por campesinos. Esto traerá consecuencias económicas para la IECLB.

Habla del énfasis de la iglesia en la unidad. Coexisten distintas corrientes en la IECLB, pero es necesario desarrollar en qué consiste la unidad de la iglesia. Se refiere al debate interno surgido en torno al tema del rebautismo y la necesidad de detener esta práctica.

Hay un fuerte ímpetu misionero en el ámbito local. Destaca que las congregaciones en su gran mayoría se sostienen económicamente por sí mismas, al igual que los sínodos. Pero la administración central tiene todavía un 40% de dependencia. La situación de la oficina central es difícil por el desplome de la cooperación internacional y desarrollos internos en la iglesia.

Concluye su presentación entregando materiales, (Jorev, Novo Olhar, video Martín Lutero).

Antes de entrar a la pausa de almuerzo, la Moderadora hace entrega de presentes al Secretario de Área, a su asistente y a las visitas internacionales en la conferencia.

13. PORTO ALEGRE NOS CONVOCA – FORO SOCIAL MUNDIAL Y LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS

a) Asamblea del CMI: El Pastor Presidente de la IECLB, Rev. Walter Altmann presenta un powerpoint de la próxima Asamblea General del CMI a realizarse en el mes de Febrero del año 2006 en Porto Alegre bajo el tema, "Dios en tu gracia transforma el mundo".
La IECLB ha asumido como su lema de trabajo anual el lema de la Asamblea del CMI con el fin de facilitar la preparación y la recepción del proceso como tal. Explica el programa desarrollado en la IECLB para tratar el tema internamente y motivar la reflexión y acción.

b) Foro Social Mundial: 35 iglesias luteranas FLM de todas las regiones estuvieron presentes, con lo cual la presencia aumentó significativamente. Talleres de la FLM marcaron más también.

El Vice-Moderador hace un llamado para insertarse en los foros nacionales, y proyectarse para el foro regional 2006, probablemente sobre los mismos ejes anteriores (VIH-SIDA y Deuda), así como quizás Diaconía.

La IELV ofrece todo su apoyo en caso de realizarse el foro en Caracas, tal como ha sido propuesto.

14. PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL TRIENIO 2006-2008

El Secretario de Área presenta los programas que estará sometiendo a aprobación ante el Consejo de la FLM en Septiembre de 2005. Suponen una reducción, producto de las dificultades financieras.
Explica en detalle el programa "Sustainability in the Communion", con el cual desea abrir espacios y procesos de reflexión acerca del tema de la sustentabilidad.

En la conversación siguiente, la conferencia intercambia opiniones sobre el tema de la sustentabilidad. Finalmente, endosa la propuesta de este programa.

15. CIERRE DE LA CONFERENCIA

a) Reacción al Documento de Malta: La Comisión que trabajó en la redacción de la propuesta da lectura al texto y lo somete a discusión. Se proponen una serie de cambios los cuales quedan debidamente consignados. La Conferencia acuerda:

- ***Adoptar la "Reacción de obispos, obispa, presidentes y presidentas y líderes de las iglesias miembro de la Federación Luterana Mundial en América Latina al Documento de Malta - El Ministerio Episcopal en la Apostolicidad de la Iglesia" con los cambios consignados.***
- ***Compartir como iglesias miembro de la FLM en América Latina esta reacción con la Secretaría General de la FLM.***

(Texto anexo al presente acta)

b) Mensaje a las iglesias: se da lectura al "Mensaje a las iglesias desde la conferencia de liderazgo, obispos, obispa, presidentes y presidentas de las iglesias miembros de la Federación Luterana Mundial en América Latina". Se proponen una serie de cambios que quedan debidamente consignados. Con ello, la conferencia:

Aprueba el mensaje a las iglesias y encomienda su envío a las iglesias de la región.
(Texto anexo al presente acta).

c) Carta de solidaridad con el Sínodo Luterano Salvadoreño – SLS: Se propone elaborar una carta expresando la solidaridad de las iglesias de la región con el SLS ante las dificultades internas que ha enfrentado y el proceso de fortalecimiento institucional.
La Conferencia acuerda:
Encomendar a la Moderadora escribir una carta de solidaridad para ser enviada al SLS.

d) Cobertura periodística de ALC sobre los problemas internos del SLS: Se expresa preocupación sobre la forma en que ALC brindó cobertura periodística acerca de los problemas internos del SLS. Se notó una débil cobertura de la voz de la iglesia, en cambio mucha cobertura para los pastores separados. Luego de debatir sobre el asuntos, la conferencia acuerda:

Encomendar a la Moderadora escribir una carta a ALC expresando la preocupación acerca de la forma en que se ha dado cobertura periodística a los problemas internos del SLS.

Existe consenso en la Conferencia que no debe existir censura para la prensa para informar, pero que el reparo radica en la forma y la tendencia en que esto se ha hecho en esta oportunidad.

Finalizado este bloque, el Vice-Moderador de la COP, Rev. Melvin Jiménez, da por concluida la conferencia e invita al culto con Santa Cena presidido por el Obispo Presidente Sijifredo Buitrago, con el cual se clausura oficialmente la Conferencia de liderazgo, Obispos, Obispa, Presidentes y Presidentas de las iglesias miembro de la FLM en América Latina del año 2005.

(Acta redactada por el Secretario de Área para América Latina y El Caribe, Rev. Martin Junge, Abril 2005)

4. DOCUMENTOS OFICIALES DE LA CONFERENCIA DE LIDERAZGO 2005

4.1. MENSAJE A LAS IGLESIAS DESDE LA CONFERENCIA DE LIDERAZGO, OBISPOS, OBISPA, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE LAS IGLESIAS MIEMBROS DE LA FEDERACION LUTERANA MUNDIAL EN AMERICA LATINA.

Bogotá, Colombia, 5 - 8 de abril del 2005

1. Reunidos como obispos, obispa, presidentes y presidentas, y lideres de las Iglesias miembro de la Federación Luterana Mundial (FLM) en América Latina, los días 5 al 8 de Abril de 2005, nos reconocemos como pueblo que hace memoria de todos aquellos y aquellas que han dado su vida por la construcción de un Reino posible de justicia y solidaridad. Durante toda nuestra conferencia se hizo presente el recuerdo vivo de nuestro hermano pastor indígena, boliviano y seguidor de Jesús, Reverendo Humberto Ramos. La tarea que hemos construido juntos y juntas como hermanos y hermanas luteranos de América Latina, la hemos hecho a la luz de la resurrección, que nos muestra que somos evangelizados a través del testimonio de aquellos y aquellas que la sociedad y la iglesia no se atreven a nombrar y que el sistema oculta. Este mensaje nos ha llevado a vivir la realidad de la resurrección, rompiendo con modelos institucionalizados y abriéndonos a los vientos del Espíritu y de la vida.

2. Uno de los ejes fundamentales de nuestra reflexión ha sido la realidad de exclusión en todos sus niveles y manifestaciones. Esta exclusión tiene nombre y apellido: el sistema económico neoliberal globalizador que se expresa en forma propia y visible en una deuda externa agobiante para nuestros pueblos, en las desventajas de los acuerdos mundiales de comercio y la injusticia de los tratados regionales bilaterales que impone la voluntad hegemónica de un poderoso sobre los débiles. Desde esta perspectiva hemos reflexionado también sobre las causas y consecuencias de la epidemia del VIH y SIDA que viene a agravar toda esta situación.

3. Fue además objeto de nuestra atención y debate el tema del episcopado. En nuestro entendimiento, este tema implica discutir el modelo de iglesia que se aspira construir y el ejercicio de la supervisión dentro del pueblo de Dios. Tenemos en nuestra región iglesias que han adoptado una u otra designación para el oficio de la episkope en la vida de la iglesia: obispo (a), o pastor (a) presidente. En un contexto cultural eminentemente influenciado por la iglesia católica romana y más recientemente por las iglesias neopentecostales, hablar de episcopado se asocia con un modelo monárquico y jerárquico. Nuestra comprensión de la identidad luterana, en cambio, nos convoca a vivir un sacerdocio universal de todos los creyentes en un modelo participativo y democrático.

4. Durante nuestra conferencia hemos reafirmado nuestro compromiso de continuar trabajando el programa regional de VIH SIDA y el programa sobre la ilegitimidad de la deuda externa, incluyendo toda la problemática de los tratados de libre comercio. Se acordó además iniciar un programa de diaconía y desarrollar un proceso de reflexión a través de comisiones sobre el tema de género y de las comunicaciones en la iglesia. Finalmente, se aprobó también la constitución del fondo de publicaciones Humberto Ramos Salazar, que permitirá difundir el pensamiento de nuestras iglesias sobre temas relevantes por medio de una publicación anual.

5. Uno de los avances importantes lo constituye el programa de diaconía, que busca fortalecer la diaconía profética que realizan las iglesias por medio de la articulación de un ministerio integral de palabra, sacramentos y servicio. Cabe destacar la voluntad de trabajar en red y de compartir recursos humanos, metodologías de trabajo, logros y dificultades, para así potenciar los esfuerzos de cada comunidad.

6. Estamos convencidos de la urgencia de profundizar el tema género, que no es predominantemente de las mujeres. En cambio, se trata de una reflexión conjunta de hombres y mujeres que apunta a deconstruir sistemas opresivos para construir unas relaciones más justas y equitativas en la iglesia y en la sociedad El asumir las implicaciones del tema género, necesariamente, nos llevará a replantear el modelo de iglesia que queremos ser. Es por eso que hemos alentado que este tema sea un eje transversal en todas las acciones y programas implementadas por nuestras comunidades.

7. Estos programas y acciones buscan la participación activa de líderes y congregaciones, por lo cual hacemos un llamado a todo el liderazgo de nuestras iglesias para participar activamente en su implementación, de manera que estos programas y proyectos pasen de la formulación a la realidad.

8. Durante estos días de conferencia nos hemos estremecido con la dura realidad que vive el pueblo colombiano, con mas de tres millones de personas desplazadas, producto de la violencia y el sistema económico social imperante. Pero hemos sido testigos a la vez del acompañamiento evangélico y liberador que la Iglesia Evangélica Luterana de Colombia (IELCO) junto a otras iglesias e instituciones ofrecen a los más pobres y humildes. Llamamos a la Federación Luterana Mundial a continuar apoyando solidariamente los diversos programas y proyectos humanitarios y de defensa de los derechos humanos en Colombia.

9. Estos días de consulta en Colombia han sido un momento de profunda comunión, donde hemos compartido el caminar de nuestras iglesias, con sus logros y dificultades. Hemos hablado sobre los desafíos que nuestra realidad nos coloca y entendido una vez más la necesidad de continuar estrechando los lazos de oración y colaboración. Nos hemos animado unos a otros en nuestra misión conjunta y nos hemos comprometido a través de los diversos programas continentales a reforzar nuestro testimonio y servicio al lado de los más pobres y excluidos de nuestro continente.

10. En este tiempo que celebramos todas las pascuas de resurrección, en las que los martirios se transforman en signos de comunión y las voces proféticas nos ayudan a llevar las cargas de unos y otros, queremos anunciarles con fuerza: paz a ustedes, "No tengan miedo...Jesús... ha resucitado" Mateo 28 5 a 7.

Bogotá, Colombia; 8 abril del 2005

4.2. MESSAGE TO THE CHURCHES FROM THE CONFERENCE OF BISHOPS AND PRESIDENTS OF THE MEMBER CHURCHES OF THE LUTHERAN WORLD FEDERATION IN LATIN AMERICA.

April 5-8, 2005. Bogotá, Colombia.

1. Gathered together as Bishops, Presidents, and leaders of the member churches of the Lutheran World Federation (LWF) in Latin America, from April 5th to 8th, 2005, we recognize ourselves as a people who remember all those have given their live for the construction of a possible Kingdom of justice and solidarity. During our conference we remembered our brother aboriginal pastor, Bolivian and follower of Jesus, Rev. Humberto Ramos. The task that we have built together as Lutheran brothers and sisters of Latin America, we have done in the light of the Resurrection, that shows us that we are evangelized through the testimony of those who society and the church don't dare to name and the system hides. This message has led us to live the reality of the Resurrection, breaking institutionalized models and opening ourselves to receive the breath of the Spirit and of life.

2. One of the fundamental points of our reflexion has been the reality of exclusion in all levels and manifestations. This exclusion has a name: the Globalizing Neo- Liberal Economic system that expresses itself in its own visible way in the oppressive external debt of our people, in the disadvantages of the international economic agreements, and the injustice of the bilateral regional treaties that impose the hegemonic will of the powerful over the weak. From this perspective, we also have reflected on the causes and consequences of the HIV and AIDS epidemic that aggravates this situation.

3. Another subject of debate was the issue of the episcopacy. For our understanding, this issue implies to discuss the church model that we wish to build and also the practice of supervision within the people of God. We have in our region churches that have adopted one designation or the other for the office of the episcopé in the life of the church: Bishop (male and female) or Pastor President (male and female). In a cultural context imminently influenced by the Roman Catholic Church and more recently by Neo-Pentecostal churches, speaking of the episcopacy becomes associated with a monarchial and hierarchical model. Our understanding of the Lutheran identity, on the other hand, calls us to live a universal priesthood of all believers in a participative and democratic model.

4. During our conference we have reaffirmed our commitment to continue working with the regional HIV/AIDS program and with the program that works against the illegitimacy of the external debt, including all the problematic concerning the Free Trade agreements. We also thought of initiating a diaconal program and of developing a reflexion process through comities concerning the gender issue and church communication. Finally, we passed a constitution of the Humberto Ramos Salazar Found, that will allow us to spread the thoughts of our churches about relevant issues through an annual publication.

5. One of the important advances is the diaconal program. It looks to strengthen the prophetic diacony that churches realize through the articulation of an integral ministry of Word, Sacraments and service. It's worth noting the willingness to work in conjunction (Network) and to share human resources, work methodologies, achievements and difficulties, to strengthen the efforts of each community.

6. We are convinced of the urgency to study in depth the gender issue, that isn't predominantly a woman's issue. Instead, concerns a reflexion of both men and women and points to deconstructing oppressive systems in order to construct relationships that are more fair and equitable in the church and in society. To assume the implications of the gender issue necessarily will lead us to reconsider the model of church that we want

to be. For this reason we recommend that this issue be a transversal point in all of the actions and programs implemented by our communities.

7. These programs and actions seek the active participation of the leaders and congregations. We call all of the leadership of our churches to actively participate in its implementation in a manner that will facilitate the realization of these programs and projects into reality.

8. During these days we have been shaken by the cruel reality that the people of Colombia live with more than three million displaced people, as a result of violence and the prevailing social economic system. But we have been witnesses to the liberation and evangelical accompaniment that the Evangelical Lutheran Church of Colombia (IELCO), together with other churches and institutions has offered to the poorest and most humble of their people. We call the Lutheran World Federation to continue supporting solidaritly the diverse humanitarian programs and projects and the defense of human rights in Colombia.

9. These days of consultation on Colombia have been a moment of profound communion in which we have shared our churches paths, with its achievements and difficulties. We have talked about the challenges that our reality presents and understand once again the necessity to continue nurturing the bonds of prayer and collaboration. We have encouraged each other in our mission and have promised each other, through our different continental program to reinforce our testimony and service to the poorest and most marginalized people of our continent.

10. In this time of Easter in which we celebrate all resurrections, where martyrs become signs of communion and the prophetic voices help us to bear each others burdens; we want to announce strongly to you: Peace to you all; "Do not be afraid...Jesus...has been resurrected". Matthew 28:5-7

April 8, 2005. Bogotá, Colombia.

4.3. REACCIÓN DE OBISPOS, OBISPA, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS Y LÍDERES DE LAS IGLESIAS MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA AL DOCUMENTO DE MALTA "EL MINISTERIO EPISCOPAL EN LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA"

1. Durante la reunión de obispos, obispa, presidentes y presidentas y lideres de las Iglesias miembro de la Federación Luterana Mundial (FLM) en América Latina, los días 5 al 8 de Abril de 2005 en la cuidad de Bogotá, Colombia constatamos que dentro de los variados y prioritarios temas de las agendas de nuestras iglesias y comunidades, la discusión del episcopado y sus implicaciones no ocupa un lugar destacado. En nuestro contexto de exclusión y pobreza causado por el sistema globalizador, que se manifiesta en las obligaciones de la deuda externa y las desventajas de los acuerdos del libre comercio, el centro de nuestra preocupación, reflexión y acción se encuentra en responder a estos desafíos en fidelidad a la misión integral de Dios hacia su mundo. Sentimos el llamado para ser una voz profética que denuncie injustas desigualdades y el desconocimiento de la dignidad de todas las personas, situaciones de vida que roban el futuro de todos nuestros pueblos.

2. En nuestro contexto el tema del episcopado significa discutir el modelo de iglesia y el ejercicio de la supervisión en el pueblo de Dios. Tenemos iglesias en nuestra región que han adoptado una u otra designación para el oficio de la episkopé: obispo(a) o pastor(a) presidente. En un contexto cultural influenciado por la iglesia católica romana y más recientemente por las iglesias neopentecostales, hablar de episcopado se asocia con un modelo monárquico y jerárquico que obligaría a una detallada explicación del contenido que este término adquiere en la realidad, desafiando este contenido desde la identidad luterana que convoca a vivir un sacerdocio universal de todos los creyentes en un modelo participativo y democrático.

3. Estamos conscientes que asumir un modelo episcopal inculturado desde las confesiones luteranas y nuestros contextos, podría ser un aporte importante al dialogo ecuménico. Pero igualmente somos conscientes que esa concepción eclesiológica deja aun en discusión temas de fondo como la sucesión apostólica, el ministerio, la eucaristía y la ordenación de las mujeres.

4. Reconocemos que el Documento de Malta y los aportes de las iglesias del continente al mismo, son de una riqueza y profundidad que hace necesario llevar este diálogo a las bases de nuestras comunidades, por lo que recomendamos la elaboración de materiales de apoyo y la designación de una persona responsable que haga accesible este tema a todos lo niveles de las comunidades de fe.

Bogotá, 8 de abril del 2005.

4.4. THE REACTION OF BISHOPS, PRESIDENTS AND LEADERS OF LUTHERAN WORLD FEDERATION MEMBER CHURCHES IN LATIN AMERICA TO THE MALTA REPORT "THE EPISCOPAL MINISTRY WITHIN THE APOSTOLICITY OF THE CHURCH"

1. At the meeting of bishops, presidents and leaders of the Lutheran World Federation (LWF) member churches in Latin America, held between 5 and 8 April 2005 in Bogotá, Colombia, we realized that within the many urgent issues on the agendas of our churches and congregations, discussions on episcopacy and its implications do not feature prominently. In our context of exclusion and poverty caused by the system of globalization, as reflected in the foreign debt obligations and the disadvantages of free trade agreements, our main concerns, thoughts and actions are focused on responding to these challenges in faithfulness to the holistic mission of God for his world. We see ourselves as called to be a prophetic voice that denounces the injustices that uphold inequalities and the disrespect for the dignity of all, which steals the future from our people.

2. In our context, the issue of episcopacy means discussing church models and the exercise of oversight among God's people. The churches in our region have adopted different names for the ministry of episkopé: Bishop or Pastor President. In a cultural context influenced by the Roman Catholic Church and, more recently, by Neo-Pentecostal churches, episcopacy is seen as associated with a monarchical and hierarchical church model. This calls for a detailed explanation of what this term means in reality, in openness to the challenge to its content from the perspective of the Lutheran identity, which lifts up the universal priesthood of all believers in a participatory and democratic model.

3. We are aware that adopting an episcopal model inculturated by the Lutheran confessions and our contexts could be an important contribution to the ecumenical dialogue. However, we are also aware that such an ecclesiological development has not yet addressed fundamental issues pertaining to the apostolic succession, the ordained ministry, the eucharist and the ordination of women.

4. We acknowledge that the Malta Report and the contributions from the churches of the different continents are so valuable and of such deep significance that it is necessary to bring this dialogue to the grassroots of our communities. We therefore recommend the development of support materials and the designation of a person responsible for making this subject accessible to all levels of our church communities.

Bogotá, 8 April 2005

5. DOCUMENTOS PREPARATORIOS CONFERENCIA DE LIDERAZGO 2005

5.1. FONDO DE PUBLICACIONES "REV. HUMBERTO RAMOS SALAZAR"

5.1.1. INFORME SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "PARA QUE PUEDAN RESISTIR"

presentado por: Rector René Krüger - ISEDET

1. Parte narrativa:

Luego de la decisión de la COP de publicar el libro y de la designación del Comité Editorial, se comenzó con el trabajo propiamente dicho.

El Comité estuvo conformado por el Pastor Ángel Furlan (IELU), el Prof. Dr. René Krüger (IERP, Rector del Instituto Universitario ISEDET), el Pastor Humberto Ramos (IELB, Moderador de la COP; fallecido el 07.10.2004) y el Pastor Martín Junge (Secretario para América Latina y el Caribe, Departamento para la Misión y el Desarrollo, FLM).

El Comité trabajó fundamentalmente por correo electrónico, reuniéndose Furlan y Krüger tan sólo dos veces en Buenos Aires para la revisión conjunta de materiales y la organización de la edición.

El primer paso, hecho desde Ginebra y luego de un primer diseño de la estructura (índice) del libro, consistió en la solicitud de materiales dirigida a todas las Iglesias de la FLM en América Latina. Las respuestas se hicieron esperar largamente, recibiéndose tan sólo unos pocos documentos. Se hizo un segundo pedido solicitando respuesta urgente, y llegaron algunos materiales más. Entonces el Comité organizó una búsqueda puntual y solicitó a algunas Iglesias y personas materiales de cuya existencia se sabía por otros medios (comunicados de la FLM y de las Iglesias, información directa de la COP y de la ecumene). Además, se solicitaron tres textos específicos a sendos autores.

El Comité decidió incluir también la Declaración sobre la deuda ilegítima y el ítem IX del Mensaje de la Décima Asamblea de la FLM (Winnipeg 2003), que si bien no son textos exclusivamente latinoamericanos, sí son productos de los aportes latinoamericanos a la Asamblea.

Furlan y Krüger trabajaron entonces sobre los materiales obtenidos y los distribuyeron sobre un índice consensuado previamente por el Comité, y sometieron la selección a la evaluación de los restantes miembros del Comité. Se decidió dejar en su idioma original los artículos y las declaraciones enviadas en portugués, para facilitar el intercambio entre las dos subregiones latinoamericanas y evitar así la necesidad de hacer una nueva edición completa en portugués.

La introducción fue escrita por Junge.

Una vez logrado el consenso del Comité sobre el contenido completo del libro, Krüger, como Editor del trabajo, preparó el manuscrito para la imprenta y realizó todos los trámites correspondientes.

El diseño de tapa fue consensuado por los miembros del Comité luego de una serie de pruebas y muestras suministradas por la imprenta.

El trámite del ISBN fue realizado por Krüger en Buenos Aires. El libro obtuvo el número ISBN 987-43-8467-0, indicado en la página 2 y con código de barras en la contratapa. Por razones

reglamentarias relacionadas con la inscripción, el libro fue fichado por el Registro bajo los nombres de Krüger y Furlan, figurando en la tapa el nombre de Krüger como Editor Literario.

El libro fue impreso en Impresores Grancharoff, una imprenta de muchas décadas de trabajo, y donde el ISEDET y varias Iglesias mandan a imprimir la mayor parte de sus materiales. Cabe destacar que antes de pedir la impresión, se hicieron también consultas por presupuestos a otras imprentas.

Los gastos de impresión y franqueo fueron cubiertos por un subsidio de la Ayuda de la Iglesia Noruega, Oslo, Noruega (Norwegian Church Aid-NCA), incluyéndose este dato en la página 2 del libro. El subsidio fue depositado por NCA en la cuenta de la FLM, desde donde fue enviado de inmediato a la cuenta del ISEDET en el Dresdner Bank Lateinamerika en Hamburgo, Alemania. El correspondiente recibo fue enviado por la Administración del ISEDET a la FLM.

Ante el trágico fallecimiento del Pastor Humberto Ramos, los demás miembros del Comité decidieron dedicar el libro a su memoria, inscribiendo esta dedicatoria en la página 3 del libro.

El libro lleva los isologos de la FLM y el ISEDET en la carátula y en la contratapa. Los textos de las solapas, escritos por Junge, informan brevemente sobre las Iglesias luteranas latinoamericanas (solapa de tapa) y la FLM (solapa de contratapa). El texto de contratapa es un recorte de la introducción.

Se hicieron 2.000 (dos mil) ejemplares. El libro mide 15 cm de ancho x 22 cm de alto, está impreso en negro sobre papel obra de primera de 80 gramos; tiene tapa de cartulina a 4 tintas con cubierta de polipropileno mate (lo cual suministra una mayor protección), con encuadernación cosida con hilo.

El libro fue presentado en el ISEDET el 4 de diciembre de 2004, previa comunicación a todas las Iglesias y los organismos ecuménicos. La presentación contó con un buen público. Se adjunta el correspondiente afiche.

Asimismo, se enviaron desde el ISEDET sendos textos de presentación en castellano, alemán e inglés, redactados por Junge.

Se resolvió vender el libro en la Argentina, Paraguay y Uruguay a $ 15.- (quince Pesos argentinos), equivalentes a unos USD 5.-. En el resto del mundo el libro se vende a USD 10.- (diez Dólares), agregándose, en caso de pedidos sueltos, el franqueo, que es de aproximadamente USD 6.- También se resolvió hacer rebajas por cantidad.

La distribución gratuita se comenzó sobre la base de un listado suministrado por Ginebra y que incluía 10 (diez) ejemplares a cada una de las Iglesias de la FLM en América Latina, varios ejemplares a una serie de Iglesias y agencias en Europa y las Américas. Se prosiguió con el envío de ejemplares a las autoras y los autores, algunas bibliotecas teológicas de América Latina, algunas de las agencias que apoyan el ISEDET, a la viuda y la hija de Humberto Ramos, las Iglesias del ISEDET, y finalmente 50 (cincuenta) más a la ILCO, a petición de la iglesia.

Paralelamente se comenzó a vender el libro en diversos lugares: Iglesias, conferencias, librería del ISEDET, algunas instituciones.

De los 2.000 ejemplares se han enviado gratuitamente y vendido 475 (cuatrocientos setenta y cinco) ejemplares hasta el 15 de marzo de 2005. Queda un stock de 1.525 (un mil quinientos veinticinco) ejemplares en el ISEDET. Todos los gastos y las ventas fueron documentados con recibos y asentados en la contabilidad del ISEDET dentro de un rubro nuevo intitulado (provisoriamente) "Fondo Publicaciones FLM".

En opinión de Krüger y Furlan, sería conveniente realizar una distribución masiva en las Iglesias luteranas latinoamericanas, dado que los 10 ejemplares enviados a cada Iglesia apenas llegan a algunas instancias directivas. El "grueso" de los cuerpos pastorales y el laicado interesado aún no posee el libro. Al respecto, se presenta el problema de los costos de franqueo, que deberá resolverse de alguna manera. Para las Iglesias en la Argentina no habría costos de franqueo, ya que es posible aprovechar canales de comunicación y envío de las propias Iglesias para distribuir masivamente el libro.

2. Parte financiera

Aporte enviado por la FLM: USD 4.150.- (cuatro mil ciento cincuenta Dólares).

Salidas por concepto de producción del libro y envío posterior, en Dólares y con indicación de fechas:

Fecha	Concepto	Importe
30.11.2004	Cámara del libro	7,24
30.11.2004	Impresión	3.034,00
31.12.2004	Franqueo	638,44
31.01.2005	Franqueo	393,60
31.01.2005	Edición	200,00

Total gastos en Dólares: 4.273,28

Entradas en Pesos argentinos por ventas del libro, con indicación de fechas:

30.11.2004	90,00
30.11.2004	105,00
31.12.2004	15,00
31.12.2004	80,00
31.12.2004	70,00
31.12.2004	400,00
07.01.2005	216,00
10.03.2005	500,00

Total ingresos en Pesos argentinos por ventas: $ arg. 1.476.- (un mil cuatrocientos setenta y seis Pesos argentinos), equivalente a USD 509 (tasa de cambio aplicada + USD = 2,9 pesos argentinos).

Restando el total de los gastos en Dólares de 4.273,28 del subsidio enviado por la FLM de USD 4.150.-, hay un saldo a favor del ISEDET de USD 123,28 (ciento veintitrés Dólares con 28 centavos). Este saldo será cubierto en la liquidación interna del ISEDET por el importe

equivalente (Dólares - Pesos argentinos) del monto de lo recaudado por las ventas, permaneciendo el saldo de los ingresos a disposición de nuevos envíos autorizados o solicitados por la FLM y para eventuales futuras publicaciones.

Quedo a entera disposición de la FLM y la COP para brindar toda la información que requieran, y les manifiesto que ha sido altamente gratificante poder colaborar con este proyecto de tanta importancia para nuestras Iglesias.

Saludos cordiales en Cristo,

Prof. Dr. René Krüger
Rector del Instituto Universitario ISEDET
Camacuá 282 - C1406DOF Buenos Aires - Argentina
Tel + 54-11-4632 5030 - Fax + 54-11-4633 2825 - Part + 54-11-4671 4351
rectorado@isedet.edu.ar - renekruger@isedet.edu.ar - renekruger@infovia.com.ar - www.isedet.edu.ar

5.1.2. PROPUESTA A LA CONFERENCIA DE OBISPOS Y PRESIDENTES PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO ROTATIVO DE PUBLICACIONES "REV. HUMBERTO RAMOS SALAZAR"

1. Fundamentación

Las iglesias miembro de la Federación Luterana Mundial en América poseen una rica reflexión teológica. Esta reflexión se genera tanto en los importantes ámbitos de formación teológica que en el transcurso de los años se han podido consolidar en la región, como también en la práctica pastoral y comunitaria de las bases de la iglesia. En mayor o menor grado, las iglesias de la región han logrado establecer así un acervo que le da sustento teológico a su existencia y práctica eclesial.

Sin embargo, esta producción teológica en muchas oportunidades no es plenamente accesible. En muchos casos, la producción nunca llega a registrarse en escritos, documentos, ponencias, etc. En otros casos, cuando ha llegado a registrarse, ella se encuentra sumamente dispersa con lo cual es difícil su sistematización o acceso.

Quizás a raíz de este fenómeno, el perfil de las iglesias miembro de la FLM en América Latina como conjunto es relativamente bajo en cuanto a su capacidad de interlocución tanto dentro de la comunión luterana mundial como en un sentido más amplio, dentro de la familia ecuménica mundial. Son solamente algunas iglesias de la región quienes han llegado a desarrollar un fuerte perfil en este sentido, mas este se circunscribe mayormente a sus relaciones locales e internacionales históricas.

La publicación del libro "Para que puedan resistir", aparecido en el año 2004, ha sido un paso importante para atacar proactivamente estos dos problemas detectados. Reuniendo escritos y documentos de las iglesias de toda la región, se ha convertido en una importante fuente de información sobre la lectura que las iglesias hacen del proceso globalizador neoliberal, y en particular sobre la deuda externa. Como era de esperar, el libro pone en evidencia que el pensamiento sobre estas temáticas es matizado. Pero a la vez, el libro permite observar también tendencias compartidas y lugares comunes.

Tomando la experiencia positiva de esta publicación como punto de partida, surge entonces la idea de crear los mecanismos para hacer de esta iniciativa puntual un proceso constante. El fondo de publicaciones pretende ofrecer la posibilidad para que las iglesias miembro de la FLM en América Latina publiquen anualmente un libro que reúna su pensamiento en torno a una temática previamente fijada, y comunique este pensamiento en forma más sistemática a sus relaciones locales, regionales y globales.

Cuando esta propuesta era todavía un frágil germen exteriorizado tímidamente por algunos miembros de la COP ya en el año 2003, el Moderador de la COP desde el año 2004, Rev. Humberto Ramos Salazar (q.e.p.d.), expresó su determinación de darle una fuerte prioridad a este propuesta. Seguramente un reflejo también de su constante preocupación y esmero por comunicar el pensamiento teológico autóctono, cultural y teológicamente coherente, y de construir espacios de diálogo al respecto.

La propuesta de otorgarle hoy a este fondo de publicaciones el nombre del trágicamente fallecido Moderador de la COP se vislumbra como una hermosa posibilidad de ofrecer respeto y reconocimiento póstumo por su liderazgo teológico dentro de la comunión luterana y del ecumenismo regional.

2. Objetivos

Los objetivos del Fondo de publicaciones Rev. Humberto Ramos Salazar se describen como sigue:

- Proveer los medios y los mecanismos para una publicación teológica anual de las iglesias miembro de la FLM en América Latina.
- Sistematizar la producción teológica dispersa en las iglesias en publicaciones anuales dedicadas a temas específicos.
- Facilitar el acceso a la producción teológica de las iglesias miembro de la FLM en América Latina.
- Fortalecer la capacidad de interacción e interlocución teológica de las iglesias miembro de la FLM en América Latina dentro de sus múltiples relaciones con el mundo civil, gubernamental y eclesiástico, tanto en lo regional como en lo global.

3. El mecanismo

Para hacer viable este propuesta, es necesario resolver tres aspectos básicos: el proceso de edición del texto, el financiamiento de la publicación, y el implementador del programa.

La propuesta a ser aprobada por la COP 2005 es la siguiente:

a) Proceso editorial: La Conferencia de liderazgo / Obispos y Presidentes de las iglesias miembro de la FLM en América Latina fijará en sus sesiones anuales la temática sobre la cual versará la publicación. A la vez, constituirá un comité editorial, integrado por 2 representantes de las iglesias, un representante del implementador del programa, y el Secretario para América Latina y el Caribe de la FLM.

El Comité editorial solicitará contribuciones a las iglesias, seleccionará los materiales enviados, y consensuará el contenido de la publicación y su diagramación.
El proceso siguiente (publicación y distribución) queda ya en manos del implementador local.

b) El financiamiento: Con la finalidad de poder sostener esta publicación en el tiempo, se sugiere establecer un fondo permanente de publicaciones. Tomando como base un total de USD 5,000 como costos para una publicación y distribución de una publicación anual, el fondo se alimentaría de la siguiente manera:

- Contribución anual de las iglesias (donaciones)	USD	500
- Venta de libros	USD	500
- Contribución anual de la FLM / DMD / LAC	USD	3,000
- Fondos a gestionarse anualmente	USD	1,000
Total	USD	5,000

c) Implementador: Por un asunto de costos, pero también de la debida apropiación local de esta iniciativa, se propone que la implementación de esta publicación quede radicada en la región. A raíz de las experiencias positivas con la casa de estudios ISEDET en Argentina con la publicación del libro "Para que puedan resistir" (bajos costos, excelente calidad, gran capacidad ejecutiva del personal que trabajó la publicación), y con el debido consentimiento de las autoridades del ISEDET, se propone implementar por los próximos años el programa a través de ISEDET. A través de esta medida se asegura una rápida consolidación del proceso. La COP determinará en el futuro si una rotación entre las iglesias o casas de estudio es conveniente y recomendable.

ISEDET abrirá en su contabilidad una partida contable "Fondo de publicaciones", dentro de la cual se registrarán los ingresos y egresos del programa. Esta partida será auditada dentro de la auditoría institucional del ISEDET. La FLM recibe copias de las auditorías. Paralelamente, ISEDET entregará informes narrativos y financieros a la Conferencia de Obispos y Presidentes.

4. Decisiones a ser tomadas

Se solicita a la COP 2005 tomar decisiones sobre:

a) Crear un fondo de publicaciones de las iglesias miembro de la FLM en América Latina;
b) Otorgar al fondo de publicaciones (y con ello a la serie de publicaciones) el nombre de "Rev. Humberto Ramos Salazar"
c) Aprobar en principio el mecanismo del fondo de publicaciones (proceso editorial, financiamiento e implementador).
d) Solicitar a ISEDET continuar como implementadora del fondo de publicaciones, de acuerdo a las modalidades explicitadas en la presente propuesta.
e) Fijar un tema para la próxima publicación (Se sugiere fijar el tema hacia el final de la actual conferencia COP).

(Propuesta preparada por Rev. Martin Junge, Secretario para América Latina y El Caribe, FLM/DMD en diálogo con la Moderadora interina de la COP, Rev. Dra. Gloria Rojas V. – Marzo 2005)

5.2. EL MINISTERIO EPISCOPAL EN LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA

5.2.1. CARTA DEL MODERADOR DE LA COP AL SECRETARIO GENERAL DE LA FLM

CONFERENCIA DE OBISPOS Y PRESIDENTES IGLESIAS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL EN AMÉRICA LATINA

La Paz, Mayo 21 del 2004.

Secretario General
Dr. Ishmael Noko
Federación Luterana Mundial
P.O.Box 2100
CH 1211 Geneva 2
SUIZA

Asunto: El oficio episcopal en la iglesia apostólica

Estimado Rev. Dr. Noko,

Lo saludo fraternalmente, deseándole las bendiciones de Dios para el importante cargo que Ud. desempeña.

Por medio de la presente deseo informar a Ud. que durante la última Conferencia de Obispos y Presidentes ampliada, sostenida en São Leopoldo, Brazil, del 31 de Marzo al 3 de Abril, las iglesias miembro de la FLM en América Latina trataron el documento señalado en la referencia. Este documento había sido enviado anteriormente a nuestras iglesias con la petición de reaccionar a él.

Durante nuestro debate, constatamos una vez mas que en nuestra región no existe un término uniforme para referirse al oficio de la supervisión, y que incluso pueden observarse interpretaciones con énfasis distintos en cuanto a su naturaleza. Por otro lado, quedó claramente establecido también que en todas nuestras iglesias existe la función de la supervisión.

Sin embargo, al final del debate, las iglesias miembro de la FLM en América Latina entendieron que sería importante dedicar más tiempo a una reflexión sobre tan importante tópico, y que además un mayor diálogo entre las iglesias de la región sería necesario antes de responder a la FLM sobre este documento. En este sentido, las iglesias acordaron encomendar a las iglesias el estudio del "Documento de Malta", como le hemos llamado también. Adicionalmente, se acordó aprovechar los espacios de diálogo a nivel de nuestras tres sub-regiones para dialogar entre las iglesias, para luego retomar como región este tema en la próxima Conferencia de Obispos y Presidentes en el mes de Marzo de 2005. Esperamos que después de aquella reunión estaremos en condiciones de dar una respuesta desde la región al documento.

Espero, con ello, que la FLM pueda ampliar el plazo para recibir comentarios hasta al menos el mes de Mayo del 2005.

Agradeciendo su atención a esta carta y su comprensión ante el proceso que hemos intentado iniciar, me despido con fraternal saludo,

En Cristo.

Rev. Humberto Ramos Salazar
Moderador de la Conferencia Obispos, Pastores y Pastoras Presidentes de las Iglesias miembro de la FLM en América Latina

cc.: Iglesias miembro FLM en América Latina
Rev. Martin Junge, Secretario para América Latina y El Caribe DMD – FLM
ArchCOP

5.2.2. PROPUESTA DE REACCIÓN DE LA IECLB/EST SOBRE EL DOCUMENTO "EL MINISTERIO EPISCOPAL EN LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA, MANIFIESTO LUTERANO, [MALTA] 2002"

L.H. Dreher, R. von Sinner, V. Schaper

1. Lo primero que podemos observar es que el Manifiesto Luterano, como un todo, presenta muchos elementos positivos, especialmente cuando se considera el énfasis dado a la misión como tarea apostólica. El mandato apostólico es entendido como el contexto más amplio para la comprensión de la "tradición apostólica", la cual, dicho sea de paso, es descrita de forma amplia sin que eso signifique una pérdida de su importancia. De esta manera, la tradición apostólica pensada desde el horizonte de la misión se constituye en el contexto teológico generador y fundador de las discusiones más específicas, como la de la sucesión apostólica (por ejemplo nº 6 y 7), de la sucesión del ministerio ordenado (nº 12) y de la así llamada "sucesión episcopal" (nº 40)[1].

2. En términos "hermenéuticos", el texto se inserta en una tendencia ya presente en otros documentos ecuménicos y evangélico-luteranos sobre el tema del ministerio. Esta tendencia defiende una apertura para una variedad de formas concretas del ejercicio del ministerio uno. En general, entendemos que el manifiesto supone la importante distinción, que nos parece estar bien fundamentada en las confesiones evangélico-luteranas, entre el ministerio eclesiástico uno –elemento que revindica mayor peso o normatividad teológica- y la múltiple funcionalidad del ministerio expreso en sus diversas formas[2].

3. En esta dirección, el propio ministerio episcopal, como deja ver claramente el manifiesto, no configura, por derecho divino, una clase especial de ministerio dentro de la Iglesia, sino que también es derivado del mismo ministerio teológicamente concebido como uno[3], el ministerio de la palabra y sacramento. En estricto rigor, este mismo ministerio es sin defecto en todas sus formas auténticas, bíblica y apostólicamente comprobables, inclusive en su forma episcopal.

4. Dicho esto, no hay, por otro lado, razones teológicas específicas para negar que el ministerio episcopal corresponde a un servicio especifico en la Iglesia[4]. De esta manera, a partir de sus implicancias el Manifiesto Luterano propone correctamente desafíos. Por un lado, cuestiona el temor de quien rechaza el ministerio episcopal porque no acostumbra a relacionar (¡teológicamente!) el poder divino y el humano en el ámbito del ministerio en general – que es institución divina en consonancia con la tradición luterana, aunque sea ejercida por seres humanos. Por otro lado, apunta hacia el déficit de argumentos específicamente teológicos de quien se limita a indicar ejemplos históricos de representantes que trataron de imponer su propia voluntad "demasiado humana" a la Iglesia. Sin embargo, en las iglesias de la Reforma, sobre todo en los últimos siglos, siempre hubo y habrá dispositivos de control y equilibrio frente a ambas confusiones, ya sea simplemente en el ámbito conceptual, o en el ámbito de un ejercicio (propio, arbitrario) de poder[5]. Entonces, el manifiesto está correcto al afirmar que el ministerio episcopal tiene un lugar legítimo y necesario dentro de la apostolicidad de la Iglesia.

5. Por otro lado, el manifiesto también deja suficientemente implícito que, en esta apostolicidad, el ministerio episcopal sirve, al mismo tempo, para la catolicidad de la Iglesia. El ministerio episcopal debe ser coherente con la tradición y la enseñanza del conjunto de las iglesias locales. Solo así hay en esta fidelidad algo que no es su posesión, porque este ministerio representa la unidad visible de las iglesias locales en la Iglesia Universal. Al servir a la catolicidad este ministerio está cargado de "responsabilidades ecuménicas especiales"[6].

6. Para muchos de nosotros, también para los evangélico-luteranos de Brasil, la dificultad generalmente se encuentra, como es de suponer, en la definición del ministerio episcopal. En este contexto es importante destacar que el manifiesto entiende el ministerio episcopal de una manera bastante maleable. La episkopé es más importante que aquello que normalmente entendemos por "el episcopado", el cual a veces fue confundido o se confunde, en el sentido que este sería, o casi sería, en el ámbito de la "sustancia", la persona del obispo. La episkopé es en primer lugar el ministerio de la "supervisión", y en ese sentido no es, de ante mano, identificable con estructuras específicas y personas fijas. También aquí la inmutabilidad de las estructuras se subordina jerárquicamente a la inmutabilidad más auténtica, aquella de la tradición apostólicamente transmitida.

7. Y, sin embargo, como desafío para muchos de nosotros, también para los evangélicos-luteranos de Brasil, es válido subrayar que: el énfasis en el concepto clave de episkopé no significa rechazar, mas alcanzar y acoger una dimensión personal para el ministerio episcopal. Esta dimensión es insoslayable. Por eso mismo es que tuvimos en el pasado y tenemos en el presente, como evangélico-luteranos, la libertad de tener obispos, y de usar este mismo término[7] sin aceptar acríticamente reservas de orden no-teológicas, inclusive, por ejemplo, críticas basadas en experiencias históricas de abuso de poder.

8. Aún aquí es necesario insistir que la característica personal del ministerio episcopal no otorga, a quien fue habilitado para él, un carácter más sublime. Al contrario, constituye la tarea y el servicio más serios y difíciles, y sólo en este sentido, más elevados. A pesar de esto, se debe decir que quien ocupa el ministerio episcopal tiene apenas relativamente (y no absolutamente) más responsabilidades por la supervisión y por la unidad de la Iglesia. Y si el "más" es, hipotéticamente, mucho más –aún así se opera con una diferencia de grado, no de género dentro del ministerio uno[8]. De esta manera, el ministerio episcopal es ejercido personalmente dentro de todo un contexto de representatividad en la Iglesia, en el cual se incluyen, de manera eminente, los sínodos y sus asambleas, como también la opinión de los doctores de la Iglesia (sus teólogos y teólogas) cuando representan la misma tradición apostólica, que se mueve entre los polos bíblico, confesional y contextual.

9. De lo antes señalado se desprende –como bien lo destaca el manifiesto- que el tema de la sucesión episcopal debe, en una perspectiva luterana, ser evaluado en el contexto mayor de la misión apostólica[9]. Esa misión, sin embargo, a pesar de no tener su autenticidad asegurada por la presencia de representantes del ministerio episcopal en la ordenación de ministros de la Iglesia –ni disminuida por la ocasional ausencia-, tiene su continuidad adecuadamente simbolizada por la presencia de aquellos representantes.

10. Con relación a esto –es decir, acerca del deseable simbolismo de la continuidad en la sucesión en el ministerio ordenado- es importante entender el asunto en su contexto adecuado desde un punto de vista evangélico-luterano. Por un lado, no hay ningún impedimento teológico para tal simbolismo. Al contrario, este es incluso deseable, y mucho mejor si entre los representantes del ministerio episcopal –cualquiera que sea su forma o designación específica- hubiera alguno o algunos de iglesias de tradición diferente que la evangélico-luterana, para que quede bien clara nuestra responsabilidad y compromiso ecuménico por la unidad de la Iglesia. Se entiende que los ministros episcopales convidados respetan una eventual diferencia en la comprensión de la naturaleza del ministerio en la iglesia donde se efectúa la ordenación.

11. En el ámbito de la IECLB fue adoptado en 1998 el ministerio compartido. El ministerio ordenado, que es uno –como destaca el Manifiesto Luterano-, se abre, en esta visión, en cuatro énfasis: pastoral, diaconal, catequístico y misionario. Aunque no ha acontecido, hasta ahora, es posible que la elección de otro énfasis desde el ministerio pastoral para el ministerio de la supervisión (que sugestivamente es llamado de "pastor/a sinodal"),

tenga lugar en el futuro. De esta manera la IECLB está siendo desafiada para una reflexión mayor alrededor de lo que afirma el punto 20 del documento: "En todos los casos se trata de personas en función pastoral a quienes de encomienda una tarea de supervisión supracongregacional..." y reflejar esta reflexión a la FLM.

(Footnotes)

1 "La continuidad del ministerio episcopal en la misión apostólica es importante para la iglesia. Esta continuidad en la misión apostólica constituye el contenido primordial de lo que se llama 'sucesión episcopal'. Esta sucesión se hace realidad en la transmisión de la fiel supervisón de la misión apostólica."

2 Cf. nº 29: "El ministerio de obispo se entiende como una forma distintiva del ministerio pastoral único, no un oficio separado. Las personas que ejercen el cargo episcopal son ellas mismas ministros pastorales y sacramento, representando el ministerio de Cristo para con la iglesia."

3 Cf. nº 42: "En el luteranismo se ha insistido en que la identidad de la iglesia está constituida por la palabra y los sacramentos, el ministerio divinamente instituido que está a su servicio. El ministerio episcopal no se puede considerar esencial para la identidad de la iglesia en el mismo sentido, ni tampoco tan esencial para la identidad del oficio del ministerio."

4 Para la definición del ministerio uno como servicio general, Cf. nº 14-15. Para la definición del servicio especifico del ministerio episcopal, Cf. nº 20 y 30.

5 Tal ejercicio arbitrario e inapropiado del ministerio episcopal es cada vez más improbable, aunque no imposible, considerando que la iglesia espera la redención final y es gobernada en parte por seres humanos, viviendo pues bajo las condiciones generales del mundo y de la ambigüedad que implica la persistencia del pecado. Por esta razón, el documento afirma, en el nº 41, que "la continuidad en el ministerio episcopal se interpreta equivocadamente cuando se considera garantía de fidelidad individual de una persona con cargo obispal en particular". Y, aún así, es correcta la insistencia: "Sin embargo, el signo persiste como desafío permanente de fidelidad y de unidad, un llamado a dar testimonio y una comisión a realizar, más plenamente, las características permanentes de la iglesia de los apóstoles".

6 Cf. nº 37.

7 Cf. nº 32.

8 Diferencias ontológicas de género no son corroboradas dentro de la tradición luterana (y reformatoria más amplia), incluso cuando se pide por un uso más concentrado de autoridad dentro de la Iglesia en tiempos de inseguridad frente al "pluralismo y novedad religiosa".

9 Tal como fue anotado en el punto nº 1 de este esbozo elaborado por teólogos de la IECLB. El mismo Manifiesto Luterano, Cf. nº 40: "La continuidad del ministerio episcopal en la misión apostólica es importante para la iglesia. Esta continuidad en la misión apostólica constituye el contenido primordial de lo que se llama *sucesión episcopal*".

5.2.3. PROPOSTA DE UMA REAÇÃO DA IECLB/EST SOBRE O DOCUMENTO "EL MINISTERIO EPISCOPAL EN LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA, MANIFIESTO LUTERANO, [MALTA,] 2002"

L.H. Dreher, R. von Sinner, V. Schaper

1. Como observação inicial, constata-se que no seu todo o Manifesto Luterano apresenta muitos elementos positivos, especialmente quando se considera o destaque dado à missão como tarefa apostólica. O múnus apostólico é entendido como o contexto mais geral para a compreensão da "tradição apostólica", que aliás é descrita com a devida amplitude sem, com isso, perder sua importância. Assim, a tradição apostólica pensada no horizonte da missão é o contexto teologicamente gerador e balizador das discussões mais específicas, como a da sucessão apostólica (p. ex. n°s 6 e 7), da sucessão no ministério ordenado (nº 12) e da assim chamada "sucessão episcopal" (nº 40)[1].

2. Em termos "hermenêuticos", o texto se insere numa tendência já presente em outros documentos ecumênicos e evangélico-luteranos sobre o tema do ministério. Esta tendência defende uma abertura a uma variedade de formas concretas do exercício do ministério uno. No geral, entendemos que o manifesto supõe a importante distinção, que entendemos bem ancorada nas confissões evangélico-luteranas, entre o ministério eclesiástico uno – elemento que reivindica maior peso ou normatividade teológica – e a múltipla funcionalidade do ministério expressa em suas várias formas.[2]

3. Nessa linha, inclusive o ministério episcopal, como transparece claramente no manifesto, não configura, como que por direito divino, uma classe especial de ministério dentro da Igreja, mas é também derivado do mesmo ministério teologicamente concebido como uno[3], o ministério de palavra e sacramento. A rigor, este mesmo ministério é sem defeito em todas as suas formas autênticas, bíblica e apostolicamente comprováveis, inclusive na sua forma episcopal.

4. Dito isso, não há, por outro lado, razões especificamente teológicas para se negar que o ministério episcopal corresponde a um serviço específico na Igreja.[4] Nesse sentido, em suas implicações o Manifesto Luterano corretamente lança desafios. Por um lado, ele questiona o temor de quem recusa o ministério episcopal porque não sói relacionar (teologicamente!) poder divino e humano no que tange ao ministério em geral – que é instituição divina consoante a tradição luterana, embora seja exercida por seres humanos. Por outro, ele indica odéficit de argumento propriamente teológico de quem se limita a apontar exemplos históricos de representantes deste ministério que trataram de impor à Igreja sua própria vontade "demasiadamente humana". Ora, nas igrejas da Reforma, sobretudo nos últimos séculos, sempre houve e haverá dispositivos de controle e equilíbrio diante de ambas as confusões, quer no nível simplesmente conceitual, quer no nível de um exercício (próprio, arbitrário) do poder.[5] O manifesto está, pois, correto ao afirmar que o ministério episcopal tem um lugar legítimo e necessário dentro da apostolicidade da Igreja.

5. Por outro lado, o manifesto também deixa suficientemente implícito que, nesta apostolicidade, o ministério episcopal serve, também, à catolicidade da Igreja. O ministério episcopal deve ser coerente com a tradição e com o ensino do conjunto das igrejas locais. Só assim, nesta fidelidade a algo que não é sua posse, é que este ministério representa a unidade visível das igrejas locais na Igreja universal. Ao servir a catolicidade, este ministério está, pois, incumbido de "responsabilidades ecumênicas especiais".[6]

6. Para muitos de nós, também para os evangélico-luteranos do Brasil, a dificuldade geralmente está, é claro, na definição do ministério episcopal. Neste contexto, é

importante ressaltar que o manifesto compreende o ministério episcopal de maneira suficientemente maleável. A episkopé é mais importante que aquilo que normalmente entendemos por "o episcopado", que às vezes se confundiu ou confunde, como que, ou quase que, em nível de "substância", com a pessoa do bispo. A episkopé é em primeiro lugar o ministério da "supervisão", e nesse sentido não é, de antemão, identificável com estruturas específicas e pessoas fixas. Também aqui a imutabilidade das estruturas subordina-se hierarquicamente à imutabilidade mais autêntica, aquela da tradição apostolicamente transmitida.

7. E, no entanto, como desafio a muitos de nós, também aos evangélico-luteranos do Brasil, vale sublinhar: a ênfase no conceito-chave da episkopé não quer recusar, mas sim abranger em si e acolher uma dimensão pessoal para o ministério episcopal. Esta dimensão é incontornável. Por isso mesmo é que tivemos no passado e temos no presente, como evangélico-luteranos, a liberdade de ter "bispos", e de usar este mesmo termo[7] sem aceitar acriticamente reservas de tipo não-teológico, inclusive, por exemplo, críticas baseadas em experiências históricas de abuso de poder.

8. Mesmo aqui é preciso insistir em que a característica pessoal do ministério episcopal não confere, a quem para tal foi credenciado, um caráter mais sublime. Antes, é a tarefa e o serviço que são mais sérios e difíceis, e só neste sentido, mais elevados. Ainda assim, deve-se dizer que quem ocupa o ministério episcopal tem apenas relativamente (e não absolutamente) mais responsabilidade pela supervisão e pela unidade da Igreja. E isso mesmo que o "mais" seja, por hipótese, bastante mais – mesmo aqui se opera com uma distinção de grau, não de gênero dentro do ministério uno.[8] Assim, o ministério episcopal é exercido pessoalmente dentro de todo um contexto de representatividade na Igreja, no qual se incluem, de maneira eminente, os sínodos e suas assembléias, mas também o parecer dos doutores da Igreja (seus teólogos e teólogas) na medida em que representam a mesma tradição apostólica, que se move entre os pólos bíblico, confessional e contextual.

9. Do que foi exposto, depreende-se – como bem frisa o manifesto – que o tema da sucessão episcopal deve, em perspectiva luterana, ser avaliado no contexto maior da missão apostólica.[9] Tal missão, porém, ainda que não tenha sua autenticidade garantida pela presença de representantes do ministério episcopal na ordenação de ministros da Igreja – nem diminuída pela sua eventual ausência –, tem sua continuidade adequadamente simbolizada pela presença daqueles representantes.

10. Neste tocante – ou seja, relativamente ao desejável simbolismo da continuidade na sucessão no ministério ordenado –, é importante entender a questão no seu contexto adequado de um ponto de vista evangélico-luterano. Por um lado, não há nenhum óbice teológico a tal simbolismo. Mais: ele é inclusive desejável, e tanto melhor se entre os representantes do ministério episcopal – qualquer que seja sua forma ou designação específica – houver algum ou alguns de igrejas de tradição diferente que a evangélico-luterana, para que fique bem clara nossa responsabilidade e compromisso ecumênico pela unidade da Igreja. Entende-se que tais ministros episcopais convidados respeitem uma eventual diferença na compreensão da natureza do ministério na igreja onde acontece a ordenação.

11. No âmbito da IECLB, foi adotado, em 1998, o ministério compartilhado. O ministério ordenado, que é uno - como bem destaca o Manifesto Luterano -, desdobra-se, nesta visão, em quatro ênfases: pastoral, diaconal, catequético e missionário. Embora não tenha ocorrido, até hoje, a eleição de outra ênfase do que pastoral para o ministério da supervisão (que, por sinal, é chamada de "pastor/a sinodal"), poderia vir a ocorrer. Assim

sendo, a IECLB está sendo desafiada para uma maior reflexão em torno do que afirma o § 20 do documento: "En todos los casos se trata de personas em función pastoral a quienes se encomienda una tarea de supervisión supracongregacional...." e repercutir esta reflexão para da FLM.

[Versão de 24 de fevereiro de 2005]

(Footnotes)

1 " La continuidad del ministerio episcopal en la misión apostólica es importante para la iglesia. Esta continuidad en la misión apostólica constituye el contenido primordial de lo que se llama 'sucesión episcopal'. Esta sucesión se hace realidad en la transmisión de la fiel supervisión de la misión apostólica."

2 Cf. nº 29: "El ministerio de obispo se entiende como una forma distintiva del ministerio pastoral único, no un oficio separado. Las personas que ejercen el cargo episcopal son ellas mismas ministros pastorales de palabra y sacramento, representando el ministerio de Cristo para con la iglesia.

3 Cf. nº 42: " En el luteranismo se ha insistido en que la identidad de la iglesia está constituida por la palabra y los sacramentos, y el ministerio divinamente instituido que está a su servicio. El ministerio episcopal no se puede considerar esencial para la identidad de la iglesia en el mismo sentido, ni tampoco tan esencial para la identidad del oficio del ministerio."

4 Para a definição do ministério uno como serviço em geral, cf. p. ex. nº 14-15; para a definição do serviço específico do ministério episcopal, cf. p. ex. nº 20 e 30.

5 Tal exercício arbitrário e inapropriado do ministério episcopal é cada vez mais improvável, mas não impossível, visto que também a Igreja aguarda redenção final e é governada em parte por seres humanos, vivendo pois sob as condições gerais do mundo e da ambigüidade que implica a persistência do pecado. Daí o documento afirmar, no nº 41, que "la continuidad en el ministerio episcopal se interpreta equivocadamente cuando se considera garantía de fidelidad individual de una persona con cargo obispal en particular". E contudo, é correta a insistência: "Sin embargo, el signo persiste como desafío permanente de fidelidad y de unidad, un llamado a dar testimonio y una comisión a realizar, más plenamente, las características permanentes de la iglesia de los apóstoles."

6 Cf. nº 37.

7 Cf. nº 32.

8 Distinções ontológicas de gênero não são corroboradas dentro da tradição luterana (e reformatória mais ampla), nem mesmo quando se clama porum uso mais concentrado da autoridade dentro da Igreja em tempos de insegurança diante do "pluralismo e inovação religiosos".

9 Em conformidade com o que já foi adiantado no § 1 deste esboço de parecer por teólogos da IECLB. No próprio Manifesto Luterano, cf. nº 40: "La continuidad del ministerio episcopal en la misión apostólica es importante para la iglesia. Esta continuidad en la misión apostólica constituye el contenido primordial de lo que se llama 'sucesión episcopal'".

5.3. INFORMACIÓN DE REDES

5.3.1. PLAN DE ACTIVIDADES RED DE DIACONÍA NOVIEMBRE 2004 A ABRIL 2005

ACTIVIDAD	TIEMPOS	PRESUPUESTO
"ABRIENDO PUERTAS"		
Crear un portal WEB		
1. Diseño del portal	1. Noviembre 2004	USD 1,000.
2. Colección de materiales desde las iglesias	2. Noviembre 2004 – Abril 2005	
3. Actualización mensual del portal	3. Noviembre 2004 – Abril 2005	USD 2,000 (5x400)
		USD 3,400.- (total)
"ABRIENDO VENTANAS"		
Realización de 2 intercambios y/o pasantías		
1. Animación a las iglesias	1. Noviembre 2004	
2. Realización de dos pasantías.	2. Enero – Abril 2005	USD 3,000 (2x1,500)
3. Informes escritos sobre pasantías (también en portal WEB)	3. Abril – Mayo 2005	
		USD 3,000 (total)
"ABRIENDO ESPACIOS"		
Realización de un encuentro temático con 12 participantes		
1. Animación y determinación de la agenda	1. Noviembre – Febrero 2005	USD 15,000
2. Realización del encuentro	2. Marzo 2005	
		USD 15,000.- (total)
Una reunión de monitoreo 2004 y de planificación 2005	Marzo 2005 (posterior a Consulta temática)	USD 1,000
		USD 1,000.- (total)
		Total: USD 22,400

5.4. PROYECTOS Y PROGRAMAS LA/C EN DMD/FLM

5.4.1. CARTA MODERADOR COP

Al Rev. Dr. Ishmael Noko
Secretario General de la Federación Luterana Mundial
150 route de Ferney
P.O. Box 2100
CH - 1211 Geneva 2
SUIZA

La Paz, 15 de mayo de 2004

Asunto: Proceso de proyectos en DMD

Estimado Rev. Noko,

Lo saludo muy fraternalmente en mi calidad de Moderador de la Conferencia de Obispos y Presidentes de las iglesias miembro de la FLM en América Latina, deseándole un tiempo de regocijo y alegría en la resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

Deseo, antes que nada, expresarle mi deseo de poder continuar contribuyendo al fortalecimiento de nuestra expresión regional, estrechando los vínculos y la cooperación entre nuestras iglesias miembro en la región, pero también dentro de la FLM como conjunto. En este sentido, otorgo también una gran prioridad a una comunicación fluida y regular con la Secretaría General de la FLM.

Durante nuestra última reunión del liderazgo de las iglesias de la región, sostenida los días 30 de Marzo al 3 de abril en la ciudad de São Leopoldo, Brasil, volvimos a conversar sobre el asunto del procesamiento de los proyectos en el DMD y las dificultades de su financiamiento. Ud. recordará que compartimos estas dificultades con Ud. durante la Conferencia de Obispos y Presidentes realizada en Abril del 2002 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y que luego expusimos en una carta dirigida a Usted.

Reconocemos con gratitud la rápida respuesta que la Secretaría General ha dado a nuestros planteamientos, invitando ya en dos oportunidades a representantes de la región para exponer su visión del problema (2002), y participar en una Seminario junto con las agencias para determinar salidas a esta situación (2003).

Sin embargo, debemos a la vez también constatar que lamentablemente no observamos hasta el momento cambios en aquellos dos problemas centrales detectados. Por el contrario, los plazos para el procesamiento de los proyectos incluso parecen extenderse en algunos casos, y el financiamiento de los proyectos continúa siendo incierto en la mayoría de los casos. Es evidente que el seminario realizado el año pasado no podía brindar estos resultados en forma inmediata, pero nos preguntamos, cuál es el seguimiento que se le está dando al seminario, cuáles son las decisiones que se están buscando acordar, y muy especialmente, cómo podemos continuar contribuyendo desde nuestras realidades a este proceso de reflexión y toma de decisiones. No quisiéramos que este proceso tan interesante e importante apenas alcance a pasar las primeras etapas, ni que sufra innecesarias postergaciones y dilataciones. De allí nuestra preocupación de recibir mayor información sobre las perspectivas futuras.

Desde aquí le reitero nuestra voluntad de participar constructivamente en esta búsqueda, de la cual creemos que no va solamente en beneficio de nuestras propias iglesias, sino de la vida de la FLM como tal.

Agradeciendo su atención a esta carta me despido con fraternal saludo

Rev. Humberto Ramos
Moderador de la Conferencia Obispos, Pastores y Pastoras Presidentes de las Iglesias miembro de la FLM - América Latina

5.4.2. BORRADORES PROGRAMAS 2006 - 2008

LATIN AMERICA AND CARIBBEAN - STATEMENT OF NEEDS 2006-2008

Number	Name of the Program	2006	2007	2008	Total Budget
PLA 9001	Special Visitors	6.000,00	6.000,00	6.000,00	18.000,00
PLA 9002	Dialogue through Literature Production/Translations	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
PLA 9004	Inter-Regional Exchange	30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00
PLA 9008	Deepening the Diaconal Praxis	28.400,00	28.400,00	28.400,00	85.200,00
PLA 9010	Regional Leadership Conference	43.000,00	40.000,00	40.000,00	123.000,00
PLA 9016	Advocacy on Illegitimate Debt	24.700,00	54.700,00	24.700,00	104.100,00
PLA90XX	Sustainability in the Communion	23.000,00	23.000,00	23.000,00	69.000,00
TOTAL		170.100,00	197.100,00	167.100,00	534.300,00

6. EVALUACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LIDERAZGO 2005

EVALUACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LIDERAZGO 2005

Formularios devueltos : 12 Estimación media sobre 5:

1.	Preparación previa de la Conferencia (inf., documentos, etc)	4.58
2.	Logística y preparativos locales	4.83
3.	Alojamiento y alimentación	4.33
4.	Agenda de la Conferencia - contenidos, los énfasis, relevancia	4.5
5.	Agenda de la Conferencia – distribución de tiempos	3.83
6.	Participación en la Conferencia – ambiente, apertura, cooperación	4.58

7. ¿Qué aspecto positivo desea destacar?

- A mi entender las iglesias luteranas de la región van comprendiendo que la COP es un espacio de coordinación, cooperación y planificación para que las acciones individuales de cada iglesia puedan potenciarse a través de una cooperación que va más allá de los límites locales. Sería muy bueno comenzar a pensar en un plan estratégico para una acción más en común (semejante al antiguo CELAM).
- La transparencia en que la mayoría de los participantes compartieron la situación de sus iglesias.
- La atmósfera del grupo. La organización previa, durante y después; la fraternidad de la Iglesia de Colombia.
- El espíritu de respeto y aceptación mutua a pesar de las diferencias me pareció magnífico. Madurez en el encarar los temas, y buena disposición al trabajo. Excelente trabajo de preparación del evento por el equipo de IELCO y por Martin J. Muy buenos devocionales.
- Participación y responsabilidad en las tareas asignadas.
- La buena coordinación del Secretario F.L:M y equipo organizador de la IELCO.
- La apertura para que otras personas que no son obispos (as) ni presidentes participen de la COP.
- El diálogo abierto y la participación de más líderes, así como la participación de representantes para América Latina de las iglesias copartes.
- La apertura y disposición al diálogo de iglesias distintas en su origen y orientación.
- Todo el evento fue muy bueno.
- Excelente moderación por parte de la Pastora Gloria Rojas. Gran armonía durante toda la conferencia.
- Como una invitada internacional encontré esta ocasión una muy buena manera de "networking". También es una buena oportunidad de conocer las últimas noticias y desafíos de las iglesias.
- El ambiente de camaradería, la claridad de algunos expositores, la excelente preparación de los anfitriones.

8. ¿Qué aspecto negativo desea comunicar?

- Quizás estos encuentros padecen de un problema general de la FLM: la escasa reflexión sobre identidad y espiritualidad. La exigencia de competitividad y eficacia ahoga toda tentativa de vivir una real espiritualidad. Los textos orados y meditados en los devocionales muy pocas veces marcan la reflexión del día. La oración y los devocionales son como momentos obligatorios pero con poca resonancia en el trabajo diario.
- El tiempo grupal para mejorar los espacios de compartir y discutir.
- Una agenda muy "apurada" que hizo difícil el diálogo sobre temas que me hubiera gustado profundizar.
- Un poco apretado el esquema de trabajo. Las horas que se tomaron para "encuentros extra-agenda" en vez de la intervención del Dr. Noko fueron aprovechadas con intensidad, lo que demuestra la necesidad de este tipo de espacios.
- La falta de tiempo para la confraternidad. Considerando el aprovechar los tiempos, descuidamos las relaciones fraternas.
- Que algunos/as participantes no asistan todo el tiempo siendo que se ha anunciado con un año de anticipación.
- Ninguno.
- Ninguno.
- Trabajamos de una forma muy acelerada.
- La coordinadora de mujeres local no fue invitada a participar en toda la conferencia.
- El programa fue bastante apretado y dejó poco tiempo para reflexión. Algunas ponencias o introducciones estuvieron tan largos y llenos de información que no fuimos capaces de absorber todo.
- Falta de tiempo para la presentación de algunos temas, la entrada y salida de algunos participantes (fechas de llegada y salidas).

9. ¿Qué se debe hacer mejor en la Conferencia de liderazgo 2006?

- Mayor relación con la realidad del país y de la iglesia en donde se realiza el encuentro. Creo que la presentación del sociólogo sobre la realidad de los desplazados en Colombia fue uno de los momentos más significativos del encuentro que nos permitió entender la complejidad de la realidad Colombiana y el desafío al cual debe responder la IELCO.
- Facilitar algún recurso para mejorar el tiempo devocional mostrando más.
- Más tiempo para preguntar y debatir.
- Pausas cortas en medio de los paneles, para mantener la concentración del auditorio. Posibilidad de espacios libres donde poder caminar, moverse, hacer algún tipo de ejercicio (cancha de volley, fútbol, mesa de ping-pong o similar) Más música y canto.
- Tocar temas que se presentan en las Iglesias de América Latina. Ej. El poco crecimiento, la mayordomía del dinero, el Carismatismo y la Confesionalidad. Otras formas Litúrgicas.
- Responsabilizar a países y/o Comités de las diferentes áreas a ejecutar.
- Tiempo libre para caminar.
- Continuar en esta misma línea. Invitar a la coordinadora de mujeres del país anfitrión a participar en todo el evento.
- Mejorar los tiempos de presentación.

10. ¿Alguna otra cosa?

- Las presentaciones por iglesia se tornan algo monótonas y como algo que cuenta una iglesia sobre situaciones internas que los demás escuchan atentamente pero que no les afecta. Quizás sería bueno establecer parámetros transversales de aquellos elementos que nos gustaría conocer de cada iglesia: por ejemplo, nuevos desafíos y respuestas creativas a esos desafíos; relación con el mundo ecuménico y con la sociedad civil; acuerdos que quieren alcanzar en esa COP. De forma que cada uno encuadre su variedad y pluralismo dentro de un cierto orden. Al tener un esquema tentativo de presentación se evitaría la improvisación o la falta de preparación que era evidente en algunas presentaciones.
- Excelente la moderación y apoyo de la Secretaría.
- Expresar mi gratitud a la FLM, al Pastor Junge y a su secretaria Margarita.
- Creo que sería de mucha utilidad si se hiciera un repaso de la estructura de la FLM en la COP, para el mayor entendimiento de parte de las iglesias miembro en Latinoamérica de cómo la Federación funciona, cuales son sus Desks, cómo se relacionan con los donantes, etc. Creo que hay una gran diferencia de nivel en este tipo de conocimiento. Creo que sería bueno algún momento (aunque reconozco la escasez de tiempo) donde se pudiera hacer alguna reflexión teológica de algún tipo, relacionada a los temas comunes. Ésta debería ser presentada tal vez con una exposición por algún teólogo (Lisandro Orlov? Walter Altmann? O algún/a otr@) y con algunas pocas preguntas de apoyo para trabajo en grupo, o algo así. Algo similar a lo que se hizo con el episcopado, pero tal vez con un tema mas urgente entre las iglesias latinoamericanas.
- Que si un obispo o Presidente no puede asistir todo el tiempo, es mejor que envíe un delegado con voz y voto.
- Agradecer a la Federación Luterana Mundial, el poder compartir y conocer situaciones a nivel de América Latina y el Caribe y así mismo poder ampliar nuestros conocimientos.
- Muchas gracias por la buena preparación y organización de la Consulta.
- Me gustaría seguir participando en las conferencias de la COP, porque es una fuente de información e inspiración importante para mí.
- Me quedé encantada en la manera en que la Moderadora presidió la conferencia!!!!
- No.

Otro :

"Debo confesarles que no estoy en condiciones de responder al mismo con propiedad dado que mi presencia allí no alcanzó las 24 hrs. A pesar de esto, de acuerdo a este tiempo quiero decir apenas dos cosas:

1. Que el lugar de reunión y el ambiente que percibí fue muy bueno, a pesar de que la conformación de la COP ha cambiado mucho en los dos últimos años.

2. En cuanto al tema específico de presentación del programa de Incidencia sobre la Deuda Externa... no me sentí muy bien. Básicamente porque me sentí presionado por el tiempo a presentar una cantidad de informaciones con una dinámica contraria a la que propagamos en nuestros encuentros y talleres. Soy consciente de estas limitaciones. Pero quise haberlo mencionado.

   Por lo demás me siento aún muy unido a este foro, que durante algunos años he participado".

7. LISTA DE PARTICIPANTES

CONFERENCIA DE OBISPOS Y PRESIDENTES

Bogotá, Colombia, 5-8 de abril de 2005

Nombres de los participantes y direcciones

Title	First Name	Last Name	Representing	
Sra.	Lorena	ALFARO	Iglesia Luterana en Chile Camino a Totoral s/n X Región Llanquihue - Chile	
Pvt Tel.		Off Tel. +56 65 24 00 30	Fax. +56 65 42 12 54	Email. silvaalfaro@entelchile.net
Dr.	Walter	ALTMANN	Igreja Evangélica de Confissão Luterana no Brasil Rua Senhor dos Passos 202 P.O. Box 2876 90020-180 Porto Alegre - Brazil	
Pvt Tel.		Off Tel. +55 5132213433	Fax. +55 51 32257244	Email. presidencia@ieclb.org.br
Rev.	Emilio	ASLLA	Iglesia Evangélica Luterana Boliviana Calle Kipus No 6086 La Paz - Bolivia	
Pvt Tel.		Off Tel. +591 2 238 34 42	Fax. +591 2 238 00 73	Email. eaf400@hotmail.com
Rev.	Sijifredo	BUITRAGO	Iglesia Evangélica Luterana de Colombia Calle 75, No. 20-54 P.O. Box 51538 Santafé de Bogotá, Cundinamarca - Colombia	
Pvt Tel.		Off Tel. +57 1 2125691	Fax. +57 1 2547650/51	Email. ofcentral@ielco.org
Sra.	Rosaura	BUITRAGO	Iglesia Evangélica Luterana de Colombia Calle 75, No. 20-54 P.O.Box 51538 Santafé de Bogotá, Cundinamarca - Colombia	
Pvt Tel.		Off Tel. +57 1 2125691	Fax. +57 1 2547650/51	Email. ofcentral@ielco.org

Sra.	Rosa Elena	CORTÉS		Iglesia Evangélica Luterana de Colombia P.O. Box 51538 Calle 75, No. 20-54 Santafé de Bogotá Cundinamarca - Colombia
Pvt Tel.			Off Tel. +57 1 2125691	Mobile Tel. +57 1 3104770049 Fax. +57 1 2547650/51 Email. rcortes@ielco.org
Rev	Victoria	CORTÉZ		Iglesia Luterana Fe y Esperanza de Nicaragua P.O. Box P. 151 Telcor, Las Piedrecitas Managua - Nicaragua
Pvt Tel.			Off Tel. +505 266 4467	Mobile Tel. +505 777 6570 Fax. +505 266 4609 Email. luterana@ibw.com.ni
Mr	Alfonso	CORZO		Iglesia Evangélica Luterana de Colombia Calle 75 No. 20-54 P.O. Box 51538 Santafé de Bogotá, Cundinamarca - Colombia
Pvt Tel.			Off Tel. +57 1 212 5735	Mobile Tel. +57 310 883 4079Fax. +57 1 212 5714 Email pochis34@hotmail.com
Sr.	Jorge	DIAZ		Iglesia Evangélica Luterana de Colombia Calle 75, No. 20-54 P.O. Box 51538 Santafé de Bogotá, Cundinamarca - Colombia
Pvt Tel.			Off Tel. +57 1 2125691	Fax. +57 1 2547650/51 Emailofcentral@ielco.org
Rev.	Alan	ELDRID		Iglesia Evangélica Luterana Unida Marcos Sastre 2891 Buenos Aires C1417FYE- Argentina
Pvt Tel.			Off Tel. +54 11 4501 39 25	Fax +5411 4504 73 58 Email.presidencia@ielu.org
Rev.	Héctor	FERNÁNDEZ		Universidad Luterana Salvadoreña Pasaje D 4, Casa N° 7 La Gloria San Salvador - El Salvador
Pvt Tel.			Off Tel. +503 217 78 08/07	Mobile Tel. +503 730 38 08 Emailhecfe@uls.edu.sv

Rev. Ángel Felipe FURLAN Pvt Tel. Off Tel.	Iglesia Evangélica Luterana Unida Pico 4855 C1430CYM BUENOS AIRES - Argentina Mobile Tel. +54 11 5528 51 92 Fax.+54 11 4542 75 97 Email. afurlan@ielu.org
Rev. Adriana GASTELLÚ Pvt Tel. Off Tel. 46 703 88 36 12	Church of Sweden Stenhagsvägen 101 752 60 UPPSALA - Sweden Fax. +46 16 16 97 72 Email. adriana.gastellucamp@svenskakyrkan.se
Obispo Medardo GÓMEZ Pvt Tel. Off Tel. +503 273 26 56	Sínodo Luterano Salvadoreño Calle Antigua a Santa Tecla contiguo a Plastipack El Salvador Fax. +503 273 12 41 Email. lutomg@sinodoluterano.org.sv
Rev. Rolando HOLTZ Pvt Tel. Off Tel. +56 32 96 40 41	Iglesia Luterana en Chile Claudio Vicuña 995 Dpto. E. QUILPUÉ - Chile Fax. 56-32-964041 Email. rholtz@vtr.net
Sra. Virginia IVAÑEZ Pvt Tel. Off Tel. +58 241 8227591	Iglesia Evangélica Luterana en Venezuela C. Scorpio 91-20 Trigal Norte 2000 Valencia Carabobo - Venezuela Mobile Tel. +58 412 7414872 Fax. +58 241 8433395 Email. neyeloff@telcel.net.ve
Rev. Melvin JIMÉNEZ Pvt Tel. Off Tel. +506 227 1984	Iglesia Luterana Costarricense De la Iglesia Católica de San Cayetano, 600 m. suroeste. Edif. Verde dos plantas, derecha San José - Costa Rica Mobile Tel. +506 812 8864 Fax. +506 294 2851 Email. mejimasa@racsa.co.cr

Rev.	Martin	JUNGE	The Lutheran World Federation P.O. Box 2100 1211 Geneva 2 - Switzerland	
Pvt Tel.		Off Tel. +41 22 791 62 57	Fax. +41 22 791 64 01	Email. mju@lutheranworld.org
Rev.	Maija	KUOPPALA	The Finnish Evangelical Lutheran Mission P.O.Box 154 00141 HELSINKI - Finland	
Pvt Tel.		Off Tel. +358 9 129 73 39	Fax. +358 9 129 72 68	Email. maija.kuoppala@mission.fi
Rev.	Israel	MARTÍNEZ	Iglesia Evangélica Luterana de Colombia Calle 75, No. 2054 P.O. Box 51538 Santafé de Bogotá, Cundinamarca - Colombia	
Pvt Tel.		Off Tel. +57 1 2125691	Fax. +57 1 2547650/51	Email. ofcentral@ielco.org
Dr.	Alois	MÖLLER	LWF- Servicio Mundial El Salvador Psje San Carlos 123 - Bl. Los Héroes San Salvador - El Salvador	
Pvt Tel.		Off Tel. +503 261 0946	Mobile Tel. +503 894 9590 Fax. +503 261 0947	Email. a.moller@lwfcamerica.org
Sra.	Ivette	NOSSA	Iglesia Evangélica Luterane de Colombia Calle 75, No. 2054 P.O. Box 51538 Santafé de Bogotá, Cundinamarca - Colombia	
Pvt Tel.		Off Tel. +57 1 2125691	Fax. +57 1 2547650/51	Email. ofcentral@ielco.org
Rev.	Lisandro	ORLOV	Iglesia Evangélica Luterana Unida Tte. Gral. Juan D. Perón 1593 piso 8 Dto. 0 C1037ACC Buenos Aires - Argentina	
Pvt Tel.		Off Tel. +54 11 4 384 65 68	Email. orlov@uolsinectis.com.ar	

Rev. Juan Miguel PARAPO Pvt Tel. Off Tel. +591 2 238 18 58	Iglesia Evangélica Luterana Boliviana Calle 2, N° 4, Zona Río Seco La Paz El Alto - Bolivia Fax. +591 2 238 00 73 Email. ielb@ceibo.entelnet.bo
Rev. Akos PUKY Pvt Tel. Off Tel. +58 212 264 18 68	Iglesia Evangélica Luterana en Venezuela P.O. Box 68738 1062-A CARACAS - Venezuela Fax. +58 212 264 18 68 Email. iglesia_ielv@cantv.net
Sr. Pauli RANTANEN Pvt Tel. Off Tel. +41 22 791 6455	The Lutheran World Federation P.O. Box 2100 1211 Geneva 2 - Switzerland Mobile Tel. +41 78 854 2355 Fax. +41 22 791 6626 Email. pkr@lutheranworld.org
Rev. Raquel RODRÍGUEZ Pvt Tel. Off Tel. ++773 380 26 29	Evangelical Lutheran Church in America 8765 W. Higgins Road Chicago Illinois 60123 - USA Fax. ++773 380 24 10 Email. raquel.rodriguez@elca.org
Rev. Gloria ROJAS Pvt Tel. Off Tel. +56 2 319 60 58	Iglesia Evangélica Luterana en Chile Uruguay 8872 La Florida Santiago - Chile Fax. +562 205 21 93 Email. presidencia_ielch@adsl.tie.cl
Rev. Juan Pedro SCHAAD Pvt Tel. Off Tel. +354 6 46 33 89	Iglesia Evangélica del Río de la Plata Los Incas 243 Provincia Córdoba Villa General Belgrano Argentina Email. julisha@calamuchitanet.com.ar

Rev.	Federico	SCHÄFER	Iglesia Evangélica del Río de la Plata Sucre 2855, 3° C 1428 DVY Buenos Aires - Argentina
Pvt Tel.		Off Tel. +54 11 4787 04 36	Fax. +54 11 4787 03 35 Email. presidente@ierp.org.ar
Rev.	Armindo	SCHMECHEL	Iglesia Cristiana Luterana de Honduras Barrio Villa Adela, 19 Calle entre 5ta. y 6ta. Avenida casa N°. 518 Tegucigalpa Comayaguela, - Honduras
Pvt Tel.		Off Tel. +504 225 44 64	Fax. +504 225 48 93 Email. iclh@123.hn
Vicaria	Sonia	SKUPCH	Iglesia Evangélica del Río de la Plata Sarmiento 65 9100 Trelew - Chubut - Argentina
Pvt Tel.		Off Tel. +54 2965 43 17 96	Fax. +54 11 4787 04 36 Email. soniaskupch@uolsinectis.com.ar
Sr.	Roberto	STEIN	Iglesia Evangélica Luterana Unida Marcos Sastre, 2891 Buenos Aires C1417FYE - Argentina
Pvt Tel.		Off Tel. +54 11 450139 25	Fax. +54 11 4504 73 58 Email. rostein@ielu.org
Rev.	Jairo	SUÁREZ	Iglesia Evangélica Luterana de Colombia Calle 75, No. 2054 P.O.Box 51538 Santafé de Bogotá, Cundinamarca - Colombia
Pvt Tel.		Off Tel. +571 254 76 50	Fax. +571 254 76 50/51 Email. jvida@ielco.org
Sra.	Margarita	THILBY	The Lutheran World Federation P.O.Box 2100 1211 Geneva 2 - Switzerland
Pvt Tel.		Off Tel. ++41 22 791 62 58	Fax. ++ 41 22 791 64 01 Email. mth@lutheranworld.org

Rev. Adita	TORRES	Iglesia Luterana Evangélica Peruana Jr. General Orbegozo 853 P.O.Box 05-140 5 Lima - Peru	
Pvt Tel.	Off Tel. ++511 330 24 25	Fax. ++511 330 24 25	Email. ilep@amauta.rcp.net.pe
Rev. Ilo	UTECH	Iglesia Luterana de Nicaragua Fe y Esperanza P.O. Box P. 151 Telcor, Las Piedrecitas Managua - Nicaragua	
Pvt Tel.	Off Tel. +505 266 4467	Mobile Tel. + 7776570	Fax. +505 266 4609 Email. luterana@ibw.com.ni
Sra. Martha	WILCHES	Iglesia Evangélica Luterana de Colombia Calle 75, No. 20-54 P.O. Box 51538 Santafé de Bogotá, Cundinamarca - Colombia	
Pvt Tel.	Off Tel. +57 1 212 56 91	Fax. +57 1 254 76 50	Email. desarrollo@ielco.org

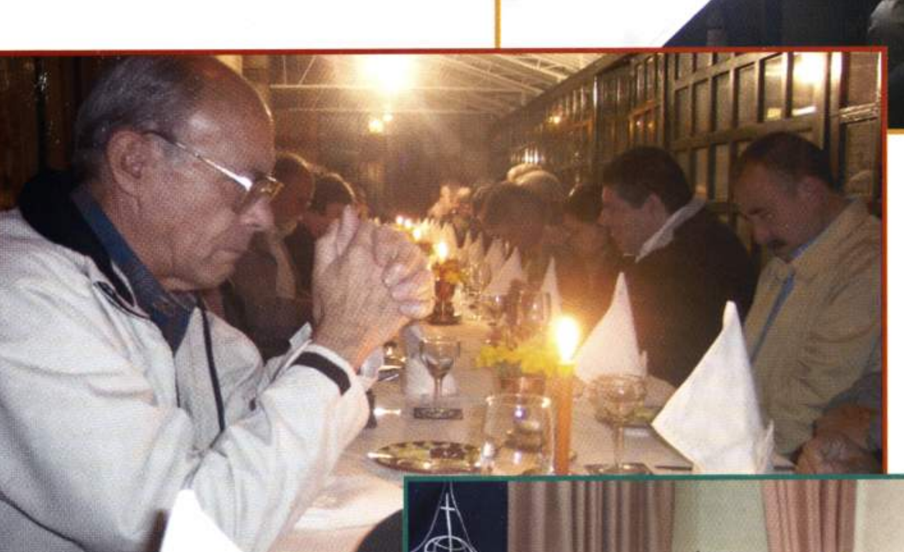




Momentos de Nuestro Encuentro









La interpretación luterana del ministerio

Compilación Revdo. Dr. Ricardo Pietrantonio

La Interpretación Luterana del Ministerio
Compilación Ricardo Pietrantonio

Contenido

1. Un Estudio de la FLM sobre el Ministerio

Algunas Definiciones

El término ministerio denota el servicio para el cual todo el pueblo de Dios es llamado, ya sea individual como corporativamente. Este ministerio es llevado a cabo mediante el testimonio, el culto y el servicio a otros, tanto dentro de la comunión cristiana como en el mundo. Por lo tanto, todo cristiano debe ser. apropiadamente, llamado ministro.

El ministerio encuentra expresión concreta en una variedad de ministerios que con frecuencia se sobreponen: el servicio a la propia familia, a su propio trabajo, o responsabilidad cívica. Solamente unos pocos de esos ministerios son parte de la vida institucional de la iglesia: catequista, músico sagrado, maestro de Escuela dominical, pastor.

El término ministerio ordenado denota ese ministerio dentro de la iglesia al cual los luteranos han llamado el ministerio de la Palabra y los Sacramentos, el oficio pastoral, el oficio de la predicación. Este es uno de los ministerios institucionales pero como es esencial para la vida de la iglesia, es único entre los demás. Las personas ordenadas para este ministerio en las iglesias luteranas, reciben designaciones como Pastor, Sacerdote, Obispo, Presidente, Superintendente y Deán.

Los términos ministerio episcopal, y oficio episcopal denotan la tarea de liderazgo pastoral y supervisión espiritual. Las personas que ejercen esta tarea en las iglesias luteranas son llamadas obispos o reciben aún otro título.

Abreviaturas.
Las abreviaturas siguientes son utilizadas en el texto:

Apol	Apología de la Confesión de Augsburgo, en: El libro de Concordia.
C.A.	La Confesión de Augsburgo
LIMA	Bautismo, Eucaristía y Ministerio, Documento de Fe y Orden, no. 111; Ginebra Sección sobre Ministerio.
Catecismo Menor	Martín Lutero, Catecismo Menor.
cf.	Comparece con
Art.	Artículo
p.	página

1.1. El Pueblo de Dios

Fundamento

1. "En un mundo destrozado, Dios llama a toda la humanidad para que llegue a ser el pueblo de Dios. Para este propósito, Dios escogió a Israel y luego habló en una manera única y decisiva a través de Jesucristo, el Hijo de Dios. Jesús hizo de sí mismo la naturaleza, condición y causa de toda la raza humana, dándose a sí mismo como un sacrificio por todos. La vida servicial de Jesús, su muerte y resurrección, son los fundamentos de una comunidad nueva que es edificada continuamente por las buenas nuevas del Evangelio y los dones de los sacramentos. El Espíritu Santo une en un único cuerpo a aquellos que siguen a Jesucristo y los envía como testigos en el mundo. Pertenecer a la Iglesia significa vivir en comunión con Dios mediante Jesucristo en el Espíritu Santo". (LIMA párrafo 1)

2. Por el poder del Espíritu Santo, Dios convoca personas desde al mundo por medio del evangelio de Cristo y, por medio del bautismo las establece como una comunidad. El bautismo incorpora a cada creyente dentro del nuevo Pacto del pueblo de Dios y hace de ellos un sacerdocio

universal - un instrumento de su propósito amoroso para toda la creación -. Así, por medio del evangelio y del bautismo, Dios establece una nueva relación (reconciliación mediante la justificación) con aquellos que creen, por el perdón de su pecado y dándoles nueva vida en el Espíritu Santo (Romanos 6:4-5 y Tito 3:5). La reconciliación alcanzada por Dios permanece como paradigma de la vida cristiana. Los cristianos han sido reconciliados con Dios en Cristo; ellos son diariamente reconciliados con Dios en Cristo (Catecismo Menor, 3,12).

3. Los cristianos son, entonces, el pueblo a quien Dios ha dado los dones del Espíritu Santo (jarísmata) que fortalecen su vida común y su misión en el mundo. Ese pueblo es la Iglesia, llamada a prefigurar - a pesar de sus fracturas - y proclamar el Reino de Dios que viene (I Pedro 2:4-10). Fortalecidos por el mismo Espíritu que Jesús recibió en su bautismo, el pueblo bautizado de Dios es enviado para llevar a cabo el ministerio de Cristo: servir como Jesús sirvió, predicar las buenas nuevas, proclamar liberación a los cautivos, dar libertad a aquellos que están oprimidos, ser un signo del Reino de Dios que viene (Lucas 4:18-19). El ministerio del pueblo de Dios es marcado, entonces, por una relación entre recibir y actuar tan íntimamente que dando es como se recibe y recibiendo es como se da.

4. El ministerio del pueblo de Dios está tan íntimamente ligado con la redención y la reconciliación cumplida por el propio ministerio de Cristo que por medio de él Cristo mismo continúa obrando. Estando reconciliados con Dios, los cristianos son una comunidad de reconciliación, tanto por el perdón mutuo (Efesios 4:32) como siendo un signo divino y un instrumento de reconciliación en medio de la lucha y tensión del mundo. La meta de este ministerio es, nada menos, que la reconciliación de toda la creación (Romanos 8:18 ss).

Culto

5. El culto es la respuesta del pueblo de Dios a su inmenso amor revelado en el ministerio del hijo de Dios, Jesucristo. Es una doxología: el ofrecimiento de alabanza y acción de gracias de la iglesia. En el culto, el pueblo de Dios no solamente responde a lo que Dios ha cumplido en Cristo, sino que también a lo que Dios está cumpliendo mediante la continua presencia del ministerio de Cristo en el poder del Espíritu Santo. Un servicio de culto manifiesta la interrelación de recibir y dar, ya mencionada (Ver párrafo 3), especialmente en la eucaristía donde la alabanza, la proclamación, la ofrenda, la recepción y la participación, todo constituye la liturgia.

6. El ministerio del pueblo es un ministerio de adoración, La identidad cristiana establecida en el bautismo es reforzada y la comunidad es fortalecida para su ministerio en el mundo. El culto es la celebración y, entonces, la proclamación de la esperanza cristiana, con lo que declara a todas las demás esperanzas y promesas como "penúltimas". El culto es el ejercicio por parte de varios miembros de la asamblea de los dones del espíritu en función de los roles especiales de cada uno. El ministerio de adoración viene a ser el foco comunitario y litúrgico para los ministerios personales del pueblo de Dios, quien está, por lo tanto clarificando y animando al mismo.

Testimonio

7. El testimonio es la respuesta del pueblo de Dios a la acción divina de justificación y liberación, en la muerte y resurrección de Jesucristo. Cristo envía a su iglesia al mundo para proclamar su bondad de salvación para todo el pueblo. Esa proclamación incluye una variedad de acciones que declaran la voluntad de Dios para reunir a la gente por medio de Aquél que en su plenitud hace que fluya su amor. Tales acciones incluyen el testimonio del Evangelio y su sentido estricto - para que por el oír del mundo pueda creer, el cuidado de la creación de Dios, y la defensa de la ética del Reino de Dios - justicia, paz, amor.

8. El ministerio del pueblo de Dios es un ministerio de testimonio. En ese sentido, son continuados el mandato y ministerio de los apóstoles. El Evangelio es proclamado tanto en palabra como en hechos en la arena cotidiana de la vida del mundo. Pero el Evangelio es también proclamado cuando se trata de la Iglesia como prefigura del Reino venidero (Ver párrafo 3).

Servicio

9. El servicio es la respuesta del pueblo de Dios al amor ilimitado e incondicional de su Señor Jesucristo, quien vino, no a ser servido sino a servir. Los cristianos sirven a Dios, unos a otros y al mundo, mediante sus ministerios de culto y testimonio. Pero hay también aquel servicio que, por el amor de Dios, simplemente responde a la necesidad humana. Tales actos de amor son fundamentales para el ministerio de Jesús; ellos deben ser fundamentales para aquel servicio de sus seguidores.

10. El ministerio del pueblo de Dios es un ministerio de servicio. Motivado por el amor de Dios, los cristianos responden a situaciones de necesidad personal en su inmediato contexto y a situaciones de necesidades sociales en su propio país o en otras partes del mundo. Ellos ejercitan tal ministerio directamente, sin cálculos previos acerca de si su ministerio será entendido o no como una expresión del amor de Dios a todas sus criaturas. De allí que mientras el ministerio de servicio puede ciertamente ser un testimonio el deseo de testimoniar no es su motivación.

1.2. El Ministerio

11. El ministerio del pueblo de Dios es llevado a cabo en varios contextos políticos, sociales y culturales. En el camino de cumplir ese ministerio con fidelidad, la iglesia buscará formas de culto, testimonio y servicio que sean relevantes en cada situación.

12. El ministerio del pueblo de Dios es, actualmente, un solo ministerio, y su totalidad debe ser destacada. El testimonio no puede ser planteado como enfrentado con el culto o el servicio - los ministerios del culto, testimonio y servicio son todos aspectos de aquel ministerio al cual Dios ha llamado a su pueblo -. Mediante la iglesia, todo el Evangelio de Cristo debe llevar a sostener al ser humano total, así como él o ella participan en la comunidad total de los bautizados, cumpliendo ese ministerio único por la salvación de todo el mundo.

Ministerio y Ministerios

13. El ministerio es la función de todo el pueblo de Dios porque el fundamento del ministerio de la iglesia está en el ministerio de Cristo, hecho presente a nosotros en el Evangelio y los Sacramentos. El ministerio cristiano no puede ser el privilegio de un grupo o clase especial dentro de la Iglesia (sacerdocio de todos los creyentes). Hablar del ministerio, sin embargo, es usar una abstracción. El ministerio de todo el pueblo de Dios se hace real en los ministerios particulares desarrollados ya corporativa como individualmente.

14. Desde el concepto del sacerdocio de todos los creyentes se deriva que los ministerios individuales están determinados por el contexto de la propia vida - familiar, del trabajo y las relaciones civiles - y por los múltiples dones del Espíritu Santo. Un individuo estará involucrado, por lo tanto, en varios ministerios simultáneamente: madre, maestra, organista, consejero municipal, hijo, estudiante, profesor universitario, senador, maestro de Escuela dominical. Cada uno provee la oportunidad de ministrar, por un estilo de vida propio, la preocupación por otros, la actitud de servicio, dedicación a la justicia y la igualdad, y a un testimonio explícito del Evangelio (cf. LIMA párrafo 5).

15. Los ministerios de la mayoría de los cristianos son llevados a cabo, primordialmente, fuera de la vida y actividad de la iglesia institucional. Así es que se constituyen en la línea de frontera del ministerio de la Iglesia en el mundo. La mayor eficiencia en el ministerio del testimonio ocurren en la mayoría de los casos en el contexto de las relaciones personales, lo que provee frecuentemente el contacto inicial con la comunidad de fe. Una razón por la cual el cristiano no puede delegar su ministerio a otro, cualquiera sea, es que no está precisamente en el mismo contexto de relaciones.

16. La vida corporativa del pueblo de Dios es otro contexto para los ministerios: ministerios litúrgicos como lectores, directores de oración, cantores; ministerios de enseñanza de varias clases; dirigentes juveniles y asistentes parroquiales, ministerios diaconales; ministerios pastoral y episcopal. En algunos lugares esos ministerios son de tiempo parcial y ocasionales, en otros son de tiempo completo y llegan a ser una parte de la vida regular de la iglesia institucional, que a menudo requieren periodos de una preparación especializada.

17. Sea institucional, sea ejercitado dentro de la comunidad cristiana, o en el mundo, todos los ministerios cristianos son instancias concretas de aquel único ministerio para el cual Dios ha llamado a toda la Iglesia.

1.3. El Ministerio Ordenado

Su naturaleza y lugar dentro del único ministerio de la Iglesia

18. Una instancia particular del ministerio al cual todos los cristianos han sido llamados, es el ministerio ordenado de la Palabra y los Sacramentos. Este ministerio no puede existir aislado del ministerio de todos los creyentes bautizados, debido a que la relación entre ambos es de interdependencia. El ministerio ordenado existe para servir a la comunidad cristiana y necesita su sostén y animación. La comunidad necesita del liderazgo provisto por el ministerio ordenado. Las estructuras participativa y conciliar, en todos los niveles de la vida eclesial, proveen para la interacción y responsabilidad mutua.

19. El ministerio ordenado no es meramente un práctico arreglo para un ejercicio ordenado de las funciones que realmente corresponden a toda la comunidad; es divinamente instituido como un instrumento necesario en el servicio de la Palabra y los Sacramentos (C.A. 5). Esto es así porque el ministerio ordenado es esencial para la vida de la Iglesia: la Iglesia está constituida y vive por la Palabra y el Sacramento. Por lo tanto, "la Iglesia tiene el mandato de nombrar ministros" (Apol. 13,12).

20. La autoridad del ministerio ordenado está enraizada en Cristo, quien la recibió del Padre. Jesús vino para ser apartado para el servicio, y El hizo responsables a los apóstoles de llevar a cabo ese ministerio de servicio. Ser ordenado, entonces, significa ser apartado para el servicio de la comunidad cristiana. La ordenación inaugura una autoridad que no es de status sino de servicio. El servicio de los que fueron ordenados se centra en la Palabra y el Sacramento.

21. Los ministros ordenados están puestos dentro y frente a la congregación. Ellos están con la totalidad del pueblo de Dios, porque todos participan del único ministerio de la Iglesia. Ellos están frente a la congregación porque en el nombre de Dios ellos proclaman el Evangelio de salvación al pueblo de Dios y por lo tanto llevan la autoridad de la palabra de Dios; pero solamente en tanto que su proclamación sea fiel al Evangelio. La comunidad cristiana, entonces, tiene tanto el derecho como el deber de sostener que los ordenados sean

responsables en términos de su mandato. Así es creado un equilibrio para prevenir dominación o dependencia unilateral.

22. Los ministerios del pueblo de Dios son, no sólo complementarios, sino que también participan en funciones específicas: una instancia podría ser la del ejercicio de supervisión ("episcopé") por los consejos parroquiales o por otros grupos; otro podría ser el ejercicio de la predicación o del ministerio de enseñanza, a cargo de los laicos. El complementario carácter de los ministerios cristianos encuentran expresión en la responsabilidad mutua sobre el culto comunitario y la part icipación en varios ministerios litúrgicos (ver párrafo 16).

Su tarea esencial

23. Los ministros ordenados han de conocer y edificar el cuerpo de Cristo por la proclamación y enseñanza de la Palabra de Dios, presidiendo la celebración de los sacramentos, y guiando los ministerios comunitarios del culto, testimonio y servicio. Aunque los ministros ordenados están comprometidos en muchas y diferentes actividades del ejercicio cotidiano que su oficio requiere, su centro es la proclamación.

24. Dentro de los numerosos ministerios del pueblo de Dios, el ministerio ordenado provee un foco de unidad, en el que pública y constantemente apunta que la Iglesia depende fundamentalmente de Jesucristo. Pero no sólo esto. El ministerio ordenado es también un signo de la unidad de la Iglesia, más allá de la comunidad eclesial específica, desde que son personas ordenadas por la Iglesia en toda su extensión, y su autoridad evangélica es reconocida más allá del lugar específico de servicio (Ver párrafo 51). En ambas instancias la unidad de la Iglesia descansa en el único Señor que continúa llamando a personas para servir al pueblo de Dios mediante la Palabra y el Sacramento y así, ser instrumental en la edificación de la comunidad.

Su Diversificación

25. Siempre ha habido una cierta diversificación del ministerio ordenado. La situación específica, histórica y cultural, influye en las formas en que el ministerio ordenado interpreta la puesta en marcha de su ministerio. Aún cuando el ministerio ordenado de la Palabra y el Sacramento es constitutivo para la iglesia, siempre está abierto para nuevas actualizaciones que hacen de ese ministerio de toda la Iglesia, más eficiente en circunstancias dadas. Un punto de vista estático del ministerio ordenado podría ser inadecuado para la continuidad de las tareas de misión de la Iglesia.

26. Ya en el Nuevo Testamento puede encontrarse una variedad de formas de ministerio que existían en diferentes tiempos y lugares. Históricamente, esa diversidad coexiste dentro del triple ministerio ordenado, del obispo, el presbítero (sacerdote) y el diácono. Aunque ello ha sido adaptado a muchas y diferentes situaciones históricas, el esquema triple es visto como fundamental por muchas comuniones cristianas. La insistencia luterana de que tal esquema no debe ser visto como esencial para la Iglesia y, además, una condición necesaria para la unidad de la misma, está relacionada con la forma particular y la interpretación desarrollada acerca de ese triple ministerio durante el periodo medieval. Pero los luteranos continúan comprometidos en la búsqueda de una auténtica interpretación del ministerio episcopal, el ministerio presbiteral y el servicio del diaconado en la Iglesia.

27. En la formación y organización concreta del ministerio ordenado, hay libertad para una reestructuración responsable. Ejemplos comunes de la diversificación podrían ser los pastores sirviendo congregaciones locales o comunidades de congregaciones (diáconos y obispos), capellanías hospitalarias y universitarias, misioneros de varias clases, especialistas en

evangelización, administradores de ciertas agencias eclesiales, maestros de teología. Cuanto más tal diversificación distancia a un ministerio particular del servicio de la Palabra y los Sacramentos, le es más difícil llegar a determinar si pertenece a, o está fuera de la esfera del ministerio ordenado. Por otro lado, la aceptación del principio de diversificación, incluye al reconocimiento que tal servicio de la Palabra y el Sacramento es más central para algunas formas del ministerio ordenado que para otras; ningún ministerio ordenado puede cumplir todas las funciones, o cumplirlas en igual medida.

Su expresión episcopal

28. Los luteranos están de acuerdo en que el ministerio ordenado de la Iglesia es básicamente un ministerio centrado en la proclamación de la Palabra de Dios y en la administración de los sagrados sacramentos. Ese ministerio abarca tanto el ministerio del pastor, dentro y para una comunidad local de creyentes y el ministerio episcopal dentro y para una comunión de comunidades locales. La Iglesia está presente en cada comunidad local de cristianos reunidos en derredor de la Palabra y el Sacramento. En su medio están personas ordenadas que les sirven por medio de la Palabra y el Sacramento y en otras formas. La Iglesia es manifestada, también, en la comunión de las comunidades locales, una con otra. Tal comunión de comunidades locales llaman a un pastor para servirles colectivamente mediante un ministerio episcopal. Por lo tanto, las iglesias luteranas han continuado ese ministerio episcopal y encuentran validez en él.

29. La continuidad de este oficio de liderazgo pastoral y supervisión espiritual (episcopé) ubica a las iglesias luteranas en continuidad con la práctica de la Iglesia desde los siglos más tempranos. Aunque varios nombres le fueron aplicados, los luteranos han continuado en un ministerio episcopal desde le Reforma no solamente en fidelidad al Nuevo Testamento (especialmente las Epístolas pastorales) y en consideración con la tradición de la Iglesia, pero también por causa de ser obviamente práctico, pastoral y espiritual en su encuentro con la necesidad (de la Iglesia), pero también porque responde a necesidades obvias: prácticas, pastorales y espirituales.

30. El ministerio episcopal debe ser visto en la perspectiva de pueblo dones del Espíritu Santo; no está suficientemente descripto por la enumeración de sus funciones. Por medio del llamado e inducción dentro del oficio episcopal una responsabilidad nueva y más amplia es ciertamente concedida. Por tanto la inducción es un reconocimiento de los dones para ese ministerio y una oración al Espíritu Santo implorando la fortaleza de Dios para el ejercicio del mismo. Las iglesias luteranas aplican diferentes expresiones o términos para esta inducción, v los mismos sugieren diferentes conceptos teológicos subyacentes. Aún así, las diferencias no son vistas como motivo de división.

31. Las iglesias luteranas han confiado el ministerio episcopal a personas cuyos títulos y tareas pueden diferir. El ministerio episcopal está también incorporado en estructuras eclesiales diferentes y puede estar relacionado con varias formas de organización, colegiadas o corporativas. Tal diversidad, sin embargo nunca ha sido vista como divisoria para la comunión de las iglesias luteranas, desde que los luteranos no ven a una estructura uniforme como sea necesaria para la Iglesia y su unidad (C.A. 7).

32. La discusión ecuménica corriente, tanto como los desarrollos recientes en las mismas iglesias luteranas, debieran disponer a los luteranos e reexaminar sus estructuras y su comprensión sobre el ministerio episcopal. Al mismo tiempo la discusión ecuménica puede ser capaz de beneficiarse, desde la experiencia luterana, donde la diversidad en las estructuras y el ejercicio del oficio del episcopado no ha puesto en peligro la unidad luterana.

1.4. Las Mujeres en los Ministerios de la Iglesia

33. El concepto luterano del sacerdocio de los bautizados significa que la vida de cada creyente bautizado es, o debe ser un ministerio. El bautismo da nacimiento a una comunidad de sacerdotes tanto de hombres como de mujeres. Desde que los varios ministerios son instancias de un sólo ministerio de Cristo, el cual es responsabilidad de toda la Iglesia, y desde que los hombres y las mujeres son igualmente miembros de la Iglesia por virtud del bautismo, debe existir una razón muy importante que pudiera ser requerida para descalificar a las mujeres para algún ministerio. Los dones o su inexistencia pueden descalificar a cualquiera para un ministerio particular (no todo miembro del cuerpo de Cristo tiene la misma función) pero no el género.

34. Si el problema es planteado ante las iglesias luteranas donde cualquier ministerio esté cerrado a las mujeres, la respuesta es sí, al menos en algunas iglesias.

35. Rara vez ha habido cuestión del ejercicio de ministerios vocacionales que no son el de la Palabra y Sacramento por parte de la mujer. Pero la línea de argumentación en esta declaración, se dirige necesariamente hacia la remoción de la cuestión del género, de la discusión del ministerio como una totalidad, incluyendo el debate sobre la ordenación de las mujeres. Dondequiera que el ministerio particular esté siendo considerado, ello debe ser el mismo ministerio, que puede ser cumplido por una mujer o un hombre. Cuando hombres y mujeres cumplen el mismo ministerio, ellos vivencian la convicción de que la totalidad de la humanidad puede ser incorporada en el ministerio de la Iglesia (Ver párrafo 39).

36. Los ministerios han sido siempre dependientes de contextos culturales aún cuando ellos han sido constituidos en oposición a culturas prevalecientes Esto está reflejado en la Iglesia del Nuevo Testamento en si misma. Cuando se está discutiendo el rol de la mujer en la Iglesia, San Pablo se pone del lado del Antiguo Testamento y la tradición judía, en oposición a otras tendencias en las congregaciones a las que se dirige (I Corintios 11:16). ¿Por qué la tradición hebraica difiere de las pautas en otras sociedades orientales?, ¿por qué San Pablo coincide con ella? (Ver párrafo 37), y ¿qué significan esas variantes en el contexto de la estructura patriarcal que no soporta liderazgo femenino dentro de sus roles?, son preguntas que reclaman respuestas dentro del esquema de instrucción permanente para la Iglesia. Muchas iglesias luteranas hoy día viven en contextos culturales patriarcales. Otras, sin embargo, viven en contextos donde la ley ha establecido igualdad entre hombres y mujeres. Si tales iglesias cierran el ministerio a las mujeres, corren contra sus normas culturales y deben preguntarse a si mismas si tal oposición es en beneficio de un testimonio claro del Evangelio. (Este párrafo deberá ser visto junto sin solución de continuidad con el siguiente).

37. San Pablo es muy claro cuando pone término a la discusión sobre la fe y el bautismo, en Gálatas 3:28, diciendo: "No hay judío ni Griego, ni esclavo ni libre, ni varón o mujer, porque todos ustedes son uno en Cristo Jesús..." La Iglesia no puede refugiarse en la consideración de que ella permanece como un reflejo imperfecto de las realidades del Reino de Dios, también con respecto a las acepciones de personas (I Corintios 7 y 11). La enseñanza sobre la liberación por medio del Evangelio y la igualdad en el cuerpo de Cristo la desafía a revalorizar continuamente, hasta las prácticas del ministerio que tienen la aprobación de siglos.

38. La misma práctica de la Iglesia podrá conferir y ejemplificar una participación inclusiva: La Iglesia es, tanto una comunidad de fe como una organización. La Iglesia emplea a mujeres en gran número cuya experiencia frecuentemente es que la actual práctica de su Iglesia discrimina en contra suya. Por lo tanto, es necesario examinar continuamente las prácticas de la iglesia como empleadora a la luz de las convicciones teológicas acerca de la igualdad

tanto como sobre los factores psicológicos, sociológicos y otros factores de organización que influyen en la vida y testimonio de la iglesia. Como un número creciente de mujeres entran al servicio de la iglesia, la discusión se ha intensificado acerca de cuales son los esquemas tradicionales de trabajo que deben ser cambiados para dar lugar a una vida familiar plena, y para permitir experimentos que pudieran guiar a una apreciación más plena de todos los ministerios.

39. Muchas mujeres afirman con vigor que ellas no quieren entrar en el ministerio ordenado como el mismo existe hoy. Están buscando una renovación del oficio pastoral y los otros ministerios, particularmente en las áreas de toma de decisiones y autoridad.

40. Concerniente a la ordenación de las mujeres, el problema debe plantearse ¿Existe alguna razón para que las mujeres no puedan ser ordenadas? es decir. ¿para que ellas no puedan ejercer el oficio pastoral? Sobre la base, tanto de su participación en el sacerdocio de los bautizados como las razones dadas en esta declaración para la ordenación ministerial, la consecuencia deberá ser que el ministerio pastoral está abierto a las mujeres tanto como lo es para los hombres. La mayoría de las grandes iglesias luteranas han decidido ordenar a las mujeres y aproximadamente un 75 % del luteranismo mundial son iglesias con pastorados femeninos y masculinos en la actualidad. En la mayoría de estas iglesias el cambio para un ministerio inclusivo ha tenido lugar sin controversias de envergadura.

41. El tema de la ordenación de las mujeres es un elemento en varias conversaciones ecuménicas. "Las diferencias sobre este asunto levantan obstáculos para el mutuo reconocimiento de los ministerios. Pero esos obstáculos no deben ser vistos como una barrera sustantiva para posteriores esfuerzos hacia el mutuo reconocimiento. La apertura de unos y otros da sustento a la posibilidad para que el Espíritu pueda hablar a una iglesia mediante la percepción de otra. La consideración ecuménica, entonces, podrá favorecer y no restringir el encarar de esta cuestión". (LIMA, párrafo 54)

42. El aceptar a las mujeres dentro del ministerio pastoral, puede parecer que ello concierne directamente sólo a un pequeño número de miembros de la iglesia. Para muchos, sin embargo, ello viene a significar el símbolo de los hombres y las mujeres como iguales.

43. Las mujeres en los ministerios de la Iglesia traerán crecientemente, desde su experiencia de vida, nuevas perspectivas sobre el ejercicio de esos ministerios. Esto puede representar una de las fuentes más significativas del enriquecimiento y esperanza de la Iglesia.

1.5. Comisión y Ordenación

44. En otras secciones (de este documento) el ministerio único de la iglesia es descripto tal como es ejercido en los diversos ministerios - algunos son voluntarios o de "tiempo parcial", otros de "tiempo pleno", algunos requieren una especial capacitación y/o calificación, otros no lo necesitan, algunos son conferidos oficialmente, otros asumidos informalmente -. Todos, si son legítimos ministerios de la Iglesia, están relacionados al ministerio esencial de la Palabra y Sacramento (Ver párrafo 14).

45. Las liturgias por las cuales la Iglesia confiere estos varios ministerios tienen ciertamente elementos comunes: llamado, bendición y envío. Esto significa que esos ministerios en conjunto sirven al mismo Señor en la única Iglesia. Pero hay, también, diferencias: lecturas bíblicas y fórmulas litúrgicas que difieren de acuerdo con el tipo de servicio y responsabilidad. En la liturgia de ordenación es conferido el ministerio de Palabra y Sacramento, el ministerio esencial y central de la Iglesia. En las liturgias de comisión se confieran ministerios. La ordenación no es repetible, la comisión frecuentemente es repetida cada vez que una persona es llamada a un nuevo ministerio.

46. Todos aquellos que ejercen el ministerio de la Palabra y Sacramento en la Iglesia serán llamados y ordenados ya sea que sirvieran o no "a tiempo completo" o sean partícipes de un ministerio pastoral "profesional". Los ministros de la Palabra y Sacramento necesitan la aprobación de la Iglesia y la promesa del Espíritu Santo que confiere la ordenación, y las congregaciones en las cuales ellos sirven necesitan la seguridad de su promesa pública de fidelidad y responsabilidad que requiere La ordenación misma.

47. La ordenación al ministerio u oficio de la Palabra y Sacramento es una acción de Dios y de la Iglesia. Es administrada en un acto público de culto del pueblo de Dios. En él, la iglesia reconoce el llamado primigenio de Dios al ministerio ordenado, toda la capacitación previa y dones personales (vocatio). La ordenación da autoridad pública para predicar el Evangelio y administrar los sacramentos de acuerdo con el mandato y promesa de Cristo, para el propósito de continuidad de la vida apostólica y misión de la Iglesia (missio). La Iglesia, como comunidad de los fieles promete su sostén y, confiando en la promesa de Dios, ora confiadamente por el derramamiento del Espíritu Santo {epíklesis) para el cumplimiento de ese oficio (benedictio). La ordenación acordada es administrada con oración y con imposición de las manos, especialmente por aquellos que ejercen un oficio de liderazgo y supervisión espiritual (episkopé), y de unidad en la Iglesia.

48. La ordenación es por vida. No es repetible, aún si las personas ordenadas han cesado de ejercer ese ministerio durante un determinado período. La ordenación no es repetible por causa de la fidelidad de Dios a su ilimitada promesa de fortaleza y sustento en su vida y ministerio a aquellos ordenados mediante su Espíritu Santo. La ordenación, entonces, permanece como un punto de referencia continuo para el reaseguro y afirmación especialmente en tiempos de dudas y desazón. Es para recordar a los ministros ordenados que el Señor de la Iglesia quiere hacer su obra por medio de seres humanos débiles y falibles.

49. A causa de que la ordenación es un llamado al liderazgo pastoral (episcopé) por medio de la Palabra y el Sacramento en la iglesia de Jesucristo, aquellos ordenados comparten la responsabilidad por toda la iglesia (oikumene). Esto constituye la dimensión católica y ecuménica de un ministerio ordenado.

50. Los que serán ordenados prometen servir sobre la base y bajo la norma de la Escritura Sagrada y de acuerdo con las confesiones luteranas que incluyen los credos de la iglesia primitiva. Tal servicio ha de ser ejercido en medio de las tensiones y complejidades de las sociedades modernas y con una profunda consideración por los seres humanos. De acuerdo con esto, los requerimientos para la ordenación incluyen una conciencia personal del llamado de Dios, que debe ser autenticado por la iglesia, y una adecuada y comprobable preparación de acuerdo con la respectiva situación socio - cultural y en vista de la competencia para el ejercicio de un ministerio de la Palabra y el Sacramento, la enseñanza, la cura pastoral y el liderazgo espiritual. Son requeridas cualidades espirituales, intelectuales y personales, que están en relación con la tarea del ministerio ordenado. Antes de la ordenación deberá ser observado un período de práctica, experiencia y prueba. Posteriormente a la ordenación es necesaria una continuada educación para el competente ejercicio del ministerio.

51. La ordenación y el nombramiento para una posición "a tiempo completo" en la iglesia no están necesariamente vinculados (Ver párrafo 24). Pero la ordenación estará siempre ligada a un lugar o área concreta del ministerio.

52. La ordenación no es un acto de separación de los otros miembros de la Iglesia, ni imparte una cualidad personal especial, o un más alto nivel. Más bien, es un llamado, bendición y

envío para un ministerio dado por Dios, en medio de, y para el pueblo cíe Dios. Involucra a toda la persona. En tal caso, la tarea del servicio en el ministerio ordenado de la Iglesia y el testimonio mediante la vida del ordenado no pueden estar separados.

53. Aunque la ordenación es un mandato a personas determinadas, ello no los aísla como individuos. Ser ordenado significa ser puesto en medio de cierta disciplina espiritual y llevar responsabilidades comunes con todos los que sirven en el ministerio ordenado. En esta comunión los ordenados encuentran común consolación y sostén y juntos expresan el carácter colegiado de su ministerio.

Sucesión apostólica

54. "La tradición apostólica en la Iglesia significa continuidad en las características permanentes de la Iglesia de los apóstoles testimonio de la fe apostólica, proclamación y una fresca interpretación del Evangelio, celebración del bautismo y la eucaristía, la transmisión de responsabilidades ministeriales, la comunión en oración, amor, gozo y sufrimiento, servicio e los enfermos y necesitados, la unidad entre las iglesias locales y la participación de los dones que el Señor ha dado a cada uno". (cf. LIMA párrafo 34).

55. Los luteranos pueden coincidir con esta formulación, como una adecuada descripción de lo que usualmente se llama sucesión apostólica. Sus propias confesiones reclaman estar en la auténtica tradición apostólica y católica, y subrayan la continuidad histórica de la iglesia que no ha sido interrumpida ni quebrada. Como consecuencia de ello, las iglesias luteranas ven a su ministerio ordenado como un ministerio válido de los medios de gracia.

56. Los luteranos también coinciden que es tarea del ministerio ordenado servir esa continuidad y expresarla mediante una transmisión disciplinada del mismo. En tiempos de la Reforma, el esquema particular de tal transmisión - sucesión en sedes episcopales y ordenación por medio de los obispos - fue preservada en algunas iglesias luteranas y abandonada en otras, debido a que los obispos, aquí y allá no permitían la libertad de proclamación del Evangelio como los reformadores lo entendían, y por ciertas reformas de acuerdo con ello. En esta emergencia, las iglesias luteranas reclamaron el derecho para toda la iglesia y cada congregación considerarlo y proveer que hubiera ordenación de los ministros del Evangelio. También de esta forma se mantuvo una transmisión disciplinada del ministerio ordenado.

57. No hay, entonces, en la tradición luterana, algo en contra de una sucesión de los obispos que sirva, simbolice y guarde la continuidad de la fe y la comunión apostólica (cf. LIMA párrafo 36), pero que no puede ser vista como una garantía de la continuidad y unidad de la Iglesia (cf. LIMA párrafo 38). Los luteranos pueden estar abiertos a la sucesión histórica de los obispos, como un signo de la apostolicidad de la vida de la totalidad de la Iglesia (cf. LIMA 38) y un paso hacia una mayor unidad con las comuniones cristianas, preveyendo que por hacerlo, no existen dudas sobre la validez del ministerio ejercido en sus iglesias hasta el presente. (cf. LIMA párrafo 38).

2. El Congregacionalismo y las Confesiones Luteranas (1994)

La preocupación por el "ser y quehacer" de la iglesia en relación con nuestra Iglesia Evangélica Luterana Unida debería conducirnos en algún momento de la reflexión al análisis teológico confesional de las estructuras de la misma.

Es un hecho paradójico que si bien para nosotros las estructuras eclesiásticas pertenecen a la esfera de la adiáfora se observa, en muchos casos, la tendencia a adjudicar un carácter

"semiconfesional" o "seudoconfesional" a algunas tradiciones y costumbres democráticas o parlamentarias.

El tema de las estructuras está siempre relacionado con la ubicación del poder de la autoridad dentro de un patrón determinado. No es fácil hallar un coordinador común entre las dos tendencias aparentemente presentes en todas las iglesias cristianas: la de delegar la autoridad "hacia arriba" partiendo de la congregación local y la de delegarla "hacia abajo". Ambas tendencias pretenden tener fundamentos bíblicos y basarse en la supremacía de Cristo.

Un estudio hecho por un grupo de teólogos latinoamericanos llega a la conclusión de que la mayoría de las iglesias evangélicas ven obstaculizada su labor auténtica debido a problemas estructurales. Ello ocurre sobre todo "dentro de una estructura congregacionalista que puede dar la impresión de fidelidad denominacional y confesional; sin embargo, tal fidelidad esconde a menudo un estancamiento teológico". ("Cuadernos Teológicos" N° 51)

En muchas iglesias, inclusive en las luteranas, ha penetrado la idea del "independentismo" y "congregacionalismo". De ahí la acentuación de la presencia plena de la Iglesia neotestamentaria en las congregaciones locales. Esta verdad, en su presentación tendenciosa, interpreta a la Iglesia como "la suma de iglesias locales", y olvida que ella es una koinonía de una participación común en el único Cristo presente en forma íntegra e indivisa en toda congregación local. Si esto significa realmente la participación en el señorío de Cristo no sólo en la congregación particular sino también en la Iglesia universal, o - ateniéndonos al uso de los libros confesionales luteranos - no solamente en las ecclesiae sino también en la ecclesia, se hace evidente que la apertura hacia la koinonía confesional será una necesidad inevitable. Sin embargo existe el peligro de que nos aferremos a un aspecto parcial de una afirmación verídica para tener una "disculpa teológica" para la actitud de encerrarnos en nuestro ámbito por razones totalmente diferentes (étnicas, lingüísticas o sociológicas) pero con el solo propósito de defender (egoístamente) nuestra autonomía.

Las necesidades y los cambios que se están realizando en este mundo deben ser tenidos muy en cuenta al proyectar o reexaminar nuestra estructura eclesiástica.

La Iglesia es siempre "iglesia para el mundo"; es fruto pero también es un medio para la actuación salvífica de Dios, de modo que siempre significa una relación de servicio hacia el mundo. Se acerca al mundo con la predicación y con los sacramentos para despertar, mantener y alimentar la fe, para ofrecer la gracia para el mundo y para alcanzar con las obras de la fe al prójimo. Esta es la misión de la Iglesia y la estructura eclesiástica debe ayudar al cumplimiento de la misión.

Salvo algunas excepciones, los luteranos estamos acostumbrados a insistir en que no existe ninguna estructura eclesiástica normativa y absolutamente necesaria que podría basarse en una justificación dogmática o que sería una consecuencia obligatoria de nuestros libros confesionales. Sin embargo, es evidente que desde el momento mismo en que, como iglesia, tomamos en serio la obligación de fundamentarnos en las Escrituras, de encauzar nuestros pensamientos de acuerdo con ellas y su interpretación según las confesiones luteranas, y nos comprometemos a vivir de acuerdo a estas confesiones más allá de su simple inclusión en los estatutos bajo el título de "Bases Doctrinales", esta orientación habrá de influir forzosamente en todas las actividades, en todos los pensamientos y consideraciones, influyendo necesariamente en la formación de las estructuras eclesiásticas.

2.1. Los Principios Congregacionalistas

El congregacionalismo es una forma de gobierno eclesiástico que tiene sus bases en la independencia y autonomía de cada congregación local (llamada por los congregacionalistas "iglesia local").

Tanto en Europa como en Estados Unidos, el desarrollo del gobierno congregacionalista tuvo lugar bajo la influencia de tendencias democrático - individualistas y del liberalismo en general. Sin embargo, para el congregacionalismo, la forma de gobierno de la iglesia no es de manera alguna una adiáfora, sino la consecuencia de una interpretación bíblica y de una teología basada en ella. Es decir, no significa una declaración de simple conveniencia estructural sino que es el resultado de una convicción básica: para el congregacionalismo, la independencia y autonomía de una congregación (para ellos "iglesia local") no es solamente una declaración de tipo jurídico o legal sino una necesidad teológica.

Las declaraciones de carácter congregacionalista presuponen que su sistema es un orden apostólico, que el NT contiene todos los principios, órdenes y disciplinas necesarias para la constitución y el gobierno de las comunidades cristianas y que autoriza a cada iglesia (congregación) a manejar sus propios asuntos, y actuar con independencia frente a todas las autoridades. Ellos no tienen en cuenta que la congregación local no se había ideado originalmente como un ente sociológico sino como una asamblea cúltica y por lo tanto definen a tal comunidad como una manifestación concreta, independiente y autónoma.

Según la estructura congregacionalista las "iglesias locales" (congregaciones) están en comunión con otras similares porque Cristo es también Cabeza de la Iglesia Universal, esto las lleva a formar asociaciones o federaciones en las que aceptan algunos deberes mutuos y obligaciones derivados de esa comunión. Pero para ellos ninguna organización territorial, nacional o sinodal puede afectar la autonomía de la "iglesia local" (congregación) ni interferir en sus asuntos internos. Generalmente, en las asambleas, los delegados representan a las "iglesias locales" pero las decisiones tomadas no pueden, en última instancia, comprometer obligatoriamente a las entidades representadas.

Es evidente que resulta fácil advertir estos elementos y principios congregacionalistas en la naturaleza de muchas organizaciones internacionales y nacionales, inclusive, algunos de ellos, en la forma que se pretende interpretar la estructura de nuestra propia iglesia. En cuanto al concepto congregacionalista del ministerio eclesiástico, aunque la mayoría de ellos mantiene alguna forma de ordenación, sostienen que el ministerio ordenado se deriva de la autoridad conferida por Cristo a la "iglesia local" (congregación).

El congregacionalismo es una tentativa de realizar el ideal neotestamentario de la comunidad, su desarrollo acusa en parte un compromiso con el presbiterianismo y en parte se revela como un movimiento independizante contra el mismo presbiterianismo, el episcopalismo y Roma. Sin intentar evaluar su principio estructural desde el punto de vista del Nuevo Testamento pero siguiendo la línea bíblico - teológica que reconoce en el NT, al menos tres patrones estructurales: a. el de Jerusalén (Pedro); b. el Paulino y c. el Juanino, es evidente que el congregacionalismo trata de elaborar la línea paulina sin tomar en cuenta las otras dos.

2.2. Las Confesiones Luteranas frente a las Tendencias e Interpretaciones Congregacionalistas.

"Cada iglesia o congregación está bajo la autoridad inmediata de Jesucristo", "cada iglesia reúne en sí misma todos los elementos constituyentes de la Iglesia Universal", "cada congregación local tiene el derecho de juzgar acerca de la doctrina, llamar o despedir ministros", la iglesia es la congregación de los santos". Si examinamos todas estos afirmaciones, todas de Lutero o de los escritos confesionales, y las contemplamos separadamente y aparte del contexto total, podemos llegar con facilidad a la conclusión errónea de que el luteranismo tiene una orientación congregacionalista.

La primera pregunta que es necesario hacerse es si el concepto de la iglesia en los escritos confesionales luteranos se refiere a las comunidades cristianas locales como única manifestación correcta de la institución divina.

Una interpretación congregacionalista del art. VII de la C.A. supondría que "congregatio" significa un grupo sociológica y cualitativamente demostrable, compuesto por los "sancti". Pero desde el momento que interpretamos "congregatio" como "acción de congregar" a aquellos que escuchan la Palabra de Dios y a través de ella el llamado del Espíritu Santo; y a los "sancti" como a los destinados por Dios para ofrecerse en servicio vicario sacrificial, no podemos dejar de observar que tal acción del Espíritu Santo y de la Palabra, y la destinación por Dios para el servicio, difícilmente pueden limitarse a una comunidad local y geográficamente señalada como su objeto exclusivo.

La delimitación de tipo congregacionalista de la esfera de la actuación de Dios a la comunidad local está en contradicción con el "ubi et quando visum est Deo" (dónde y cuándo le plazca a Dios) de la C.A. Art. V. La Iglesia no es una asociación de entidades independientes, sino que se constituye partiendo del llamado del Evangelio, Tanto la traducción castellana como la versión alemana del Art. VII de la C.A. dicen: "una santa iglesia cristiana, que es la asamblea de todos los creyentes". Para Lutero la cristiandad (la Iglesia) abarca más que las comunidades locales, puesto que está dispersa, es "homines sparsos per totum orbem" (hombres esparcidos por el mundo entero) (Lutero, "Bekenntnis", 1528). No puede ser definida ni determinada por términos legales o políticos.

Cuando la C.A. se refiere a las iglesias locales (en realidad territoriales) casi siempre las cita en conjunto; Véase; por ejemplo, "el apud nos" (entre nosotros) del Art. II de la C.A. Por otro lado, el uso recíproco de la palabra ecclesia en plural como en singular apunta en la misma dirección, si bien ello no excluye que aparentemente "ecclesia" se refiere a la comunidad universal y "ecclesiae" a las comunidades particulares (pero en relación de conjunto y no como individualidades).

El concepto de la iglesia en los libros confesionales no sólo es posible o aconsejable sino necesaria la incorporación de las comunidades locales "dispersas" en la comunidad de la Iglesia, ya que no escuchan el Evangelio sino conjuntamente con ella. Los congregados en un lugar determinado, al igual que toda la cristiandad en la tierra, y junto con ella, también la iglesia, constituyen la iglesia de Cristo en el sentido más hondo de la palabra. No se excluyen sino que se presuponen mutuamente.

Como es lógico surge aquí el problema de la autonomía, autoridad y poder de la congregación local ("iglesia local") en su relación con el oficio de la predicación, con el ministerio de la Palabra y los Sacramentos.

El Espíritu Santo sigue congregando a su iglesia sin cesar, y habla y actúa por ella. Las señales externas de esta iglesia dependen de su actuación en y por la predicación del Evangelio y de la administración de los Sacramentos. Es por esto que los artículos VII y V de la C.A. no pueden ser separados y deben considerarse conjuntamente con el Art. XIV. Precisamente en este punto, el de la responsabilidad por el ministerio y del llamado para el ministerio, hallamos uno de los principios fundamentales del congregacionalismo que o hace depender su autoridad de la congregación o lo confunde con una idea equivocada del "Sacerdocio Universal" (transformándolo en el "ministerio universal" de todos los creyentes).

En la C.A. no hay indicaciones que señalen en esta dirección. El texto del Art. XIV adjudica el derecho de llamar ministros a la "ecclesia" y no a los miembros de una congregación. Aun si sostenemos que las confesiones usan "ecclesia" y '"ecclesiae" como sinónimos, tampoco llegamos a la solución congregacionalista.

Es la iglesia la que tiene el mandato de constituir el ministerio que debe ser tenido en alta estima, ya que no solamente es aprobado por Dios y poseedor de magníficas promesas sino porque Dios mismo está presente en el ministerio (Apología XIII, 11, 12).

La esencia del ministerio es la Palabra y la administración de los Sacramentos, la liturgia es un servicio en el cual "unus minister consecrans reliquo populo exhibet corpus et sanguinem Domini, sicut unus minister docens exhibet evangelium populo" (el ministro, al administrar el sacramento, presenta al pueblo restante el cuerpo y la sangre del Señor, así como el ministro al predicar presenta el Evangelio al pueblo) (Apol. XXIV, 79,80).

No se puede permitir que cualquiera asuma un ministerio tan importante, (Apol XXVIII) ya que según los libros confesionales éste está fundado en el apostolado, (C.A. XXVIII, Apol. VII, XXVIII, Lucas 10:16) y porque - inclusive en el caso de estar en manos indignas - "propter vocationem ecclesiae...representant Christi personam" (representan a la persona de Cristo en virtud del llamado de la Iglesia) (Apol.VII, 28). Sin embargo, precisamente por ser "representante" tiene la obligación de predicar y enseñar el Evangelio y la pura doctrina, en resumen: a Cristo.

La legitimidad del ministerio no depende del carácter que reviste gracias al llamado o a la ordenación. No se trata de "ubi episcopus, ibi ecclesia" sino de "ubicunque est ecclesia, ibi est ius administrandi evangelii" (dondequiera esté la Iglesia, está el derecho de administrar el Evangelio). Por tanto la legitimidad de ambos: ministro e iglesia depende en todo de un mismo factor, o sea del Evangelio de Cristo. Ambos tienen un mismo origen, y su llamado es de Dios, si bien por medio de hombres. Esto es su "signum externum".

Luego de estas afirmaciones deberíamos preguntarnos si todavía cabe la pregunta acerca del fundamento del ministerio en la "autoridad" de la congregación local y su autonomía frente al "resto" de la Iglesia.

En su Tratado sobre la autoridad y el primado del papa, Melanchthon no rechaza los derechos y las jurisdicciones de los oficios tradicionales de la Iglesia, inclusive los del obispo. Lo que rechaza es la interpretación que les fuera dada a esos derechos y protesta contra su oposición al Evangelio. Es interesante el pensamiento de que tal vez las iglesias luteranas de hoy tendríamos obispos en todas partes si algunos obispos contemporáneos de la Reforma hubieran aceptado las nuevas interpretaciones evangélicas de la autoridad espiritual del ministerio eclesiástico.

Teniendo en cuenta que en todos los casos en que el orden previamente establecido es alterado en los escritos confesionales, se trata de situaciones de emergencia y de carencia de entendimiento del Evangelio por parte de aquellos que representaban la estructura eclesiástica existente, y considerando asimismo que los escritos confesionales podrían interpretarse como la reforma evangélica de tales estructuras, pensando además en la ocasional inseguridad cuando se trata de resolver dónde y cuándo "ecclesia" significa congregación local (y si tal significación corresponde a nuestro concepto sociológico y jurídico)... frente a todo esto es inevitable llegar a la conclusión de que una interpretación del término Iglesia en el sentido de un congregacionalismo autonomista no está de acuerdo con la enseñanza de nuestros libros confesionales.

Por otra parte, la base de la comunidad cristiana no consiste meramente en la voluntad individual de pertenecer. Si la congregación se constituyera de los cualitativa y cuantitativamente '"miembros activos", tal hecho terminaría por delimitar la actuación del Evangelio encaminada a congregar y a reunir, lo mismo que la obra del Espíritu Santo. La confrontación detallada con las tendencias congregacionalistas en lo concerniente a la definición de la "membresía" exige un profundo estudio. En este estudio deberían examinarse, además de las afirmaciones positivas de las confesiones, también las negativas, es decir, las herejías que en ellas se rechazan. sería interesante notar si entre los elementos y las enseñanzas rechazadas se encuentran tendencias no sólo reconocibles en las corrientes actuales de tipo congregacionalista, sino también en nuestro propio círculo.

Finalmente, es indudable que hace falta un entendimiento claro de lo que significa el "sacerdocio universal" de todos los creyentes implícito en toda esta reflexión. Nuestros escritos confesionales

no contraponen, como hemos visto, el "ministerio" al "sacerdocio universal", como si el primero fuese una institución humana y el segundo una institución divina. El ministerio ordenado de la Palabra y los Sacramentos no consiste, de ninguna manera, en la simple transmisión de los derechos del sacerdocio universal al pastor por parte de su congregación. La iglesia lo llama pero el ministerio fue instituido por Dios. La enseñanza acerca del sacerdocio universal no se refiere tampoco a la estructura de la iglesia sino a un principio religioso basado en el poder de las llaves, entregado a toda la Iglesia.

La base del sacerdocio universal es el bautismo. Según Lutero todos los bautizados somos "sacerdotes". Esto significa: a) La responsabilidad de la Iglesia entera por la continuidad de la predicación del Evangelio y de la administración de los sacramentos, b) El testimonio de cada cristiano en el mundo, c) La "consolatio fratris", la responsabilidad por el prójimo.

Conclusión:

Los libros confesionales luteranos no nos indican ninguna estructura eclesiástica confesionalmente necesaria. Sin embargo, contienen delimitaciones para nuestra estructuración y presentan bases e interpretaciones que tendrían que influir en ella de manera fundamental:

1. No se dirigen en contra de las estructuras eclesiásticas. Anhelan el orden en lugar del desorden.
2. No pueden servir como fundamento para un desarrollo congregacionalista de la estructura eclesiástica. Esto no significa que impidan la existencia de congregaciones locales.
3. No aprueban el episcopalismo en el sentido católicorromano de una necesidad salvífica del mismo, pero, al mismo tiempo, dan su apoyo a la posibilidad de tener obispos y mantenerse así dentro de la tradición cristiana.

3. El Ministerio de la Episkopé

3.1. Fundamentación Bíblica

La fe es suscitada y la Iglesia constituida por la predicación del Evangelio (Rom 10:17). Al reunir la Iglesia, Cristo, "soberano Pastor" (1 Ped 5:4) le da un ministerio de supervisión que asegura coherencia y unidad al anuncio de la palabra, la celebración de los sacramentos, la diaconía y las otras funciones del cuerpo de Cristo.

Según los diversos testimonios del Nuevo Testamento este ministerio de supervisión consiste en conducir el rebaño, velar por él, informarle, exhortarle (Hech 20:28-31), censurar (1 Cor 5:3-5) y animar a la comunidad en su misión universal. Este ministerio de dirección y presidencia no existe sólo para el servicio interno de las comunidades sino que orienta la reunión de los fieles en su apertura al mundo y su marcha hacia el Reino.

Un cierto número de otros textos bíblicos contribuye a definir esta forma de ministerio: transmisión y guarda del depósito (Tito 2:1, 7-8; 1 Tim 1:14 y 2:2); presidencia de las comunidades (1 Tim 5:17) y discernimiento de los carismas (1 Ped 4:10).

La autoridad de estos ministros es de naturaleza espiritual, Es un carisma del Espíritu. Las personas que ejercen la función de supervisión, libres y responsables, son llamadas a suscitar la libertad y la responsabilidad de sus hermanos (Hech 15:26). A imagen de Cristo "venido no para ser servido sino para servir" (Marc 10:45), los que apacientan el rebaño no tienen que ejercer un poder de dominio (Marc 10:42), sino una autoridad de comunión. El ministerio que han recibido es una llamada a ser modelo del rebaño (I Pedro 5:2-4).

La comunidad cristiana es exhortada a obedecer a Dios, acogiendo a Cristo su enviado, y a los que Él envía (Mat 10:40). Escuchando a sus pastores en la obediencia de la fe los fieles se comportan como discípulos de Cristo (Fil 2:29; 4:9; Hebr 13:17).

Los hombres que dirigían las comunidades en la época apostólica llevan diversos nombres en los textos del NT: presbyteroi, epískopoi, y son descritos como poimenes (Ef 4:11), hegumenoi (1 Tes 5:l3; Hebr 13:7, 17, 24), proistamenoi (Rom 12:8; 1 Tes 5:l2), kybernesis (1 Cor 12:28). Lo que caracteriza a estos epíscopoi y presbyteroi con respecto al resto de la iglesia es su ministerio de enseñanza y dirección. Sea cual fuere el modo como fueron elegidos, por la autoridad o en dependencia de los Doce o de Pablo, se los muestra participando en la autoridad de los Apóstoles instituidos por Cristo.

El NT habla de los ministerios como una colegialidad. Por un lado esta la colegialidad en el seno de una misma comunidad. El ministerio pastoral es asumido en su diversidad por un grupo de personas que actúan colegialmente (Hech 14:23; 1 Tim 4:14). Los términos epíscopos y presbyteros que designan a estas personas son entonces equivalentes, Pero, sin embargo, uno de ellos fue elegido para presidir ese colegio, siguiendo el uso de la sinagoga.

Por el otro lado esta la colegialidad de los ministerios entre distintas comunidades. Los pastores de distintas comunidades ejercen el ministerio de manera solidaria. El NT alude a las visitas fraternales que se hacen (Hech 21:17-18; Gal 2:1-10), a los intercambios epistolares (Col 4:16), al envío de ministros a las comunidades nacientes (Hech 11:10-26; 13:1-3), a las colectas organizadas en favor de las comunidades que sufren (2 Cor 8:9), a las concertaciones que le permiten tomar decisiones comunes (Hech 15:1-35). Esta red de relaciones, que revela el nacimiento de un cuerpo de ministros, expresa la unidad entre las comunidades particulares en el seno de la iglesia universal.

A este ejercicio colegiado del ministerio, el NT parece asociar la presidencia personalizada en los diferentes ámbitos de la iglesia: a) En la iglesia de Jerusalén se ve con Santiago (Hech 15:13-21) esbozarse la figura de un presidente en medio del colegio de presbíteros. b) Pablo ejerce como apóstol, de lejos o de cerca en medio de sus colaboradores una autoridad episcopal personal sobre las iglesias que ha fundado. c) Las cartas pastorales atestiguan que Pablo confió la episkopé a sus colaboradores Tito y Timoteo. d) La persona de Pedro aparece también mencionada dentro del ministerio de la episkopé (Gal 1:18).

Las tensiones entre la comunidad y los portadores de un ministerio de autoridad no pueden evitarse totalmente, como se ve en los escritos del NT. Pablo se esforzó por una parte en comprender el Evangelio con y en la comunidad, y también por descubrir normas para la vida cristiana; pero, por otra parte, se situaba frente a la comunidad con su poder apostólico cuando se trataba de la verdad del Evangelio (carta a los Gálatas) y de los principios imprescriptibles de la vida cristiana. Este ministerio de dirección no puede ni suprimirse de la comunidad cristiana ni elevarse por encima de ella, sino que debe realizar su servicio en ella y para ella. Pero, es indudable que, al recibir la dirección apostólica, sea de los mismos apóstoles o de los que los suceden, las comunidades neotestamentarias se someten a la dirección del ministerio; referido por aquellos a la autoridad del mismo Señor.

En el momento en que el NT esboza el ministerio de la episkoph, los escritos apostólicos no son definidos como "Escritura" más de lo que la episkoph es definido como ministerio. Sin embargo, son las iglesias presididas por epískopo las que reciben poco a poco el canon de las Escrituras. Decir esto es reconocer que las Iglesias que se refirieron definitivamente a la Escritura estimaban que ésta daba fundamento al ministerio de sus epíscopoi.

3.2. Fundamentación Patrística

Con el transcurso del tiempo este ministerio experimentó un desarrollo que se produjo por una consecuencia y necesidad interna y fue favorecido por factores exteriores, sobre todo por la necesidad de defensa contra los errores y la falta de unidad en las comunidades. Ya en los escritos neotestamentarios, que reflejan el paso de la época apostólica a la época posapostólica se delinea un desarrollo que conduce, en el siglo II, a la estabilización y el reconocimiento general del ministerio del obispo.

La escasez de documentos no permite precisar en la medida que se desearía las transiciones que tuvieron lugar. El final del siglo I es testigo de una situación en que los Apóstoles, sus colaboradores inmediatos y, finalmente, quienes los reemplazaron animan colegios locales de presbyteroi y de epískopoi. Al comienzo del siglo II aparece vigorosamente en las cartas de San Ignacio de Antioquía la imagen de un obispo a la cabeza de las comunidades. San Ignacio afirma que esta institución está establecida "hasta los confines de la tierra", (Ef 3:2). En el curso del siglo II esta institución es reconocida (carta de Clemente) como portadora de la sucesión apostólica. Entre los años 95 (Clemente de Roma) y 180 (Ireneo de Lyon) el ministerio de la episkoph llega a transformarse en un signo de la fidelidad de Dios a su designio.

La reflexión teológica de esta época, especialmente en Clemente e Ireneo, ve en la sucesión apostólica la garantía de la unidad de la palabra, la misión y el ministerio. Esta teología apunta claramente hacia un ministerio episcopal ejercido por una persona y considerado como don de Dios a su Iglesia, el cual a la vez, sostiene y no niega la colegialidad atestiguada anteriormente.

Durante el siglo II se llega a través de todo este proceso a una distinción tripartita del ministerio: obispo, presbítero, diácono. Este modelo de triple ministerio llego a ser el aceptado generalmente en la iglesia de los primeros siglos y permanece hasta hoy en muchas iglesias.

3.3. Fundamentación Confesional

Las confesiones luteranas quisieron mantener la constitución episcopal de la Iglesia y, con ello, la diferenciación en el ministerio, aunque, siguiendo la idea común de la tardía Edad Media, la distinción se considerara casi exclusivamente desde el punto de vista de jurisdicción apoyándose en la opinión de Jerónimo de que obispos y presbíteros participan de una ordenación de igual nivel.

Es Importante destacar que la Confesión de Augsburgo expresa el deseo de conservar la organización episcopal en consonancia con lo que sucedía en la iglesia. Con esto se suponía que la verdadera proclamación del evangelio se podía fomentar por este ministerio. La Confesión de Augsburgo considera este ministerio como un servicio de unidad y dirección esencial para la Iglesia (C.A. Art. XXVIII) colocado por encima de los ministerios locales, aunque la forma concreta de este ministerio no quede en ella claramente resuelta.

La imposibilidad en aquel tiempo, de llegar a un acuerdo en la doctrina y de convencer a los que eran obispos para que ordenaran ministros evangélicos, no dejó otra salida que la renuncia a la continuidad del orden vigente hasta entonces. En aquella situación de emergencia se llegó a la conclusión de que en casos como éste, era legítima la institución de ministros por otros que no eran obispos con tal de que esta institución se llevara a cabo "rite", o sea genuinamente y en nombre de toda la Iglesia (C.A. Art. XIV).

Sin embargo, con la institución de los visitadores se reconoció al mismo tiempo la necesidad de un ministerio de dirección y de supervisión pastoral (episkopé). Esa función la desempeñaron en el ámbito de la lengua alemana los señores de la región en cuestión en cuanto "obispos de emergencia", y en otros lugares se instituyeron visitadores con diversos nombres (superintendente, supervisor).

Es evidente que en la perspectiva del único ministerio apostólico con relación al ámbito de su ejercicio, la tradición luterana conoce la distinción entre obispo y pastor. Se trata como una distinción considerada corno de derecho humano (la distinción y no el ministerio) pero al mismo tiempo se reconoce que la episkopé es importante en razón de la unidad y continuidad históricas. Es por esto que tras la pérdida de la vinculación con el episcopado histórico se vio como una necesidad reestructurar de nuevo la episkopé.

No es extraño a la comprensión de las confesiones luteranas el pensamiento de que este desarrollo y desdoble del único ministerio apostólico en uno de ámbito local y otro de alcance regional se ha realizado, para la fe, bajo la influencia del Espíritu Santo y no sólo es el resultado de un desarrollo meramente humano e histórico o de una necesidad puramente sociológica.

Según la comprensión luterana la comunidad particular está en necesaria conexión con la Iglesia universal. A ello corresponden los servicios de gobierno que están por encima de las comunidades concretas (episkopé) con responsabilidad espiritual para la proclamación, la administración de los sacramentos y la unidad de la Iglesia. De esta forma, pertenecen a la Iglesia, además del ministerio del pastor de la comunidad, también ministerios supracomunitarios. Y aunque la configuración del ministerio episcopal no obedece a un mandato expreso e irrevocable del Señor, valedero para todos los tiempos y situaciones, sin embargo este ministerio nació bajo la acción del Espíritu Santo y su recuperación para la Iglesia luterana se apoya en razones muy importantes. El servicio a la unidad de la iglesia está conforme con la voluntad del Señor sin que su forma concreta tenga que hallarse prescrita por un mandato expreso en este sentido.

3.4. Fundamentación Eclesiológica

En una Iglesia o en un conjunto de comunidades que tengan realmente vínculos vitales no puede faltar un ministerio que sirva de signo e instrumento de su unidad otorgada por Cristo.

Todo modelo de organización social expresa la red de relaciones vividas en una sociedad. La forma de organización de la iglesia no puede reproducir pura y simplemente un sistema, cualquiera que sea, democrático, monárquico u oligárquico, que no sea nada más que la traducción de una soberanía humana. Lo que debe manifestarse a través del conjunto de relaciones ministeriales en la Iglesia es la acogida a los dones del Espíritu y la apertura a la Soberanía de Jesucristo.

La estructura ministerial de la Iglesia tiene como objetivo expresar que toda autoridad en ella es don recibido para proclamar que el hombre es salvado por la gracia, según el Evangelio de la Justificación por la fe. La autoridad de la Iglesia no está en sus propias manos sino en las de Cristo, por lo tanto debe rechazar todos los abusos del "parlamentarismo" y del anonimato burocrático, tentación de todo colegio, tanto como los del ejercicio solitario del poder, tentación de toda presidencia.

En este contexto es necesario afirmar que el ministro que ejerce la "episkopé", como todo ministro de la Palabra y los Sacramentos, es miembro de la comunidad cristiana y también es un "enviado" que ella recibe de Cristo. Sus funciones marcan en la existencia eclesial la prioridad de la iniciativa y de la autoridad divinas, la continuidad de la misión en el mundo y el vínculo de comunión entre las diversas comunidades en la unidad de la Iglesia.

3.5. Conclusiones

La dependencia con relación al Único Señor y Salvador se expresa y se vive en la dependencia recíproca de la comunidad y del ministro. Su interdependencia manifiesta que la Iglesia no es dueña de la Palabra y de los Sacramentos, ni fuente de su fe, de sus esperanzas y de su unidad y que el ministro, por su lado, no existe por sí mismo y para sí mismo, ni puede disponer a su

agrado del pueblo cristiano. Vida cristiana y ministerio son recibidos de Otro, Cristo viviente en su Iglesia, animada por su Espíritu y sometida a su Juicio.

El epíscopo vivirá siempre su sumisión a Jesucristo no sólo en relación con la Iglesia, sino también en su relación colegiada con los otros ministros. Su ministerio de supervisión no puede constituir jamás ni una dominación ni un monopolio de todas las tareas de la Iglesia.

Por otro lado, la igualdad histórica de los pastores en la ordenación al ministerio no debería excluir el reconocimiento de diversos grados de responsabilidad, en particular un ministerio personalizado de la "episkopé". De la misma manera, la diversificación necesaria de los ministerios, el desarrollo del ministerio del diaconado y de laicos capacitados teológicamente pone de manifiesto la necesidad de un ministerio específico de "pastor - epíscopo".

El establecimiento de un régimen episcopal no debería ser, de ninguna manera, una simple disposición jurídica. El obispo y su ministerio, es un don del Espíritu para el crecimiento de la Iglesia. El obispo es responsable ante Cristo y su cuerpo, la Iglesia, de reconocer los otros carismas, discernirlos, animarlos y orientarlos hacia la unidad y crecimiento del cuerpo de Cristo. Recíprocamente, la comunidad toda debe reconocer el carisma de la autoridad episcopal y favorecer su ejercicio.

La revalorización del ministerio de la episkopé, que incluye la personalización, debería conducirnos a reencontrar el sentido y la naturaleza específica de un ministerio de unidad esencialmente destinado a promover la reconciliación, mantener la comunión y orientar la misión global de la Iglesia.

4. Apéndices

4.1. Algunas consideraciones eclesiológicas y ministeriales

Breve estudio preparado por Ricardo Pietrantonio (1995)

Recomiendo leer los textos que he compilado para mayor información. Esta es una introducción extractada de un trabajo anterior que trataba de situar con un "caso" el material desarrollado por distintas personas de la IELU y el Ministerium.

Hace unos diez años he escrito un trabajo sobre los ministerios en el NT[1] lo que me exime de referirme a aquél. Más bien me concentraré en las normas y en las prácticas.
El pastor titular de una Congregación es la autoridad suprema de la misma en asuntos espirituales según dice cualquier Estatuto Congregacional[2]. Tiene estudios, práctica y ordenación para serlo. Según la Apología de la Confesión de Augsburgo[3] la ordenación en tanto la predicación de la Palabra podría ser llamada un sacramento.

Un Estatuto Congregacional, por ejemplo, sólo una vez más habla de autoridad suprema de la congregación y es su Asamblea[4]. Cuando se instala un pastor en una congregación se le recuerda su promesa en la ordenación, a saber, la Predicación según las Confesiones de la Iglesia y la Administración de los Sacramentos por mandato de Cristo y a la Congregación se la exhorta a

1 "Modelos de oficios en el NT", Vox Evangelii, 1984, p. 21-66)
2 ER Art. 27.
3 XIII, (203, 11)
4 ER Art. 11.

que escuche con atención la Palabra no como de hombre sino de Dios y que se lo respete con amor, honor y obediencia[5]. No se trata al ministerio como si fuera la elección política de un dirigente en un club o una asociación civil cualquiera, porque la Iglesia no es club o asociación civil cualquiera aunque el Estado Argentino exija persona jurídica para darle status sobre compra y venta y asuntos materiales[6].
El Consejo congregacional es el delegado de la Asamblea, o sea, representante congregacional para realizar tareas de administración y dirección[7], supervisa la obra espiritual, organiza las reuniones religiosas y otros actos, pero fundamentalmente se ocupa de administrar correctamente[8] y es ayudante del pastor en lo que es la esencia de la Iglesia[9]. El pastor instala al Consejo y no al revés[10].

De todos modos en el propio Consejo está el pastor con voz y voto en un plano de igualdad con los consejeros, es decir, es un consejero más[11]. El propio consejo no tiene autoridad sobre el pastor mientras éste sea pastor titular. Hay doctrinas y prácticas litúrgicas que avalan y desarrollan esta cuestión. El pastor tiene lo que se llama un ministerio especial. A veces se confunde esto, por ignorancia o a sabiendas, por una cuestión de poder temporal. El sacerdocio universal no implica el pastorado universal, porque éste es especial.

Muchas veces en las congregaciones de la IELU está claro en los papeles, en las Sagradas Escrituras, en los Estatutos, en las Normas, en las Liturgias etc. que así debe ser, pero en la práctica algunos manejadores de dineros que actúan como si fueran "patrones" - a veces tienen unos aliados y otras veces otros - van tergiversando las normas bíblicas, las ordenanzas de las confesiones luteranas, los estatutos, reglamentos y normas de la IELU como los propios Estatutos congregacionales de modo que van transformando al Consejo Congregacional en el órgano supremo y al pastor y a la Asamblea congregacional en mero "empleaducho" uno y en "juguete" de sus informaciones la otra. Mucha gente en las congregaciones no sabe lo que pasa. En un tiempo se decía que eran los pastores los que ocultaban la información.

Parece que se quiere fundar una iglesia sin ministerio de la Palabra, de los Sacramentos y las llaves. Pero este ministerio es una marca fundamental de la iglesia, un instrumento de salvación[12]. No hay iglesia verdadera sin ministerio y no existe ministerio verdadero con ministros sojuzgados a los patrones. Recuerdo que para ser pastor en cualquier congregación de la IELU hay que ser miembro del Ministerium de la IELU[13] y que por tener entre los propósitos congregacionales ser miembro de la IELU[14] obliga a las congregaciones a respetar esas Normas.

La permanencia de las mismas personas en el Consejo congregacional, eternizándose como dirigentes, manejando a discreción los dineros sin permitir renovación, actúa para que otros miembros se sientan desplazados y se alejen de la congregación. Muchas veces, los eternos consejeros luego le echan la culpa al pastor que sea titular en ese momento[15]. Más detalles a lo largo del trabajo anterior que realicé para informar sobre las anomalías y el desplazamiento de pastores.

---

5 Ritual Cristiano, "Orden para la instalación de un pastor", p.107-108.
6 Normas de Vida Art. 12.
7 ER Art.17.
8 ER Art. 18.
9 Ritual Cristiano, "Orden para la instalación del Consejo", p. 113.
10 Cf. Leopoldo Cabán, En los negocios del Padre, 1964.
11 ER Art. 17; Normas de Vida art. 12b.
12 Según CA 4 y 5 (Libro de Concordia 29,1).
13 ER Art. 27.
14 ER Art. 3 f.
15 Cf. Acta CD 289.

Esta forma de proceder y esta concepción de la eclesiología coloca lo material sobre lo espiritual cuando debería ser al revés. Según las liturgias de instalación los consejos son ayudantes del pastor en las cosas que son de la esencia de la iglesia. Aquellos, donde participan los pastores, sólo administran lo material como apoyo de lo espiritual, pero la autoridad "suprema" es el pastor quien sólo "se basa en el mandato de anunciar la palabra de Dios y administrar los sacramentos, impartidos a toda la iglesia por nuestro Señor Jesucristo ... por la ordenación la iglesia transfiere al pastor el servicio de la proclamación pública de la Palabra de Dios y de la administración de los sacramentos"[16]. Autoridad no es poder. El pastor no debería ser el firmante de cheques, no debería tener poderes jurídicos, no debería decidir en cuestiones materiales, pero debe iluminar con la teología toda la vida de la Congregación.

"El pastor se encuentra en una especial relación recíproca de servicio y fidelidad para con la IELU". "De la iglesia recibe protección y estímulo, además del sostén por parte de la misma y de su congregación"[17]. Porque "la ordenación realizada durante un culto público y de acuerdo al orden adoptado por la IELU ... enfatiza que el contenido de toda proclamación y enseñanza en la IELU es el Evangelio de Jesucristo, tal como es dado en las Sagradas Escrituras y testificado por los artículos de fe de la IELU"[18].

Entre los deberes del pastor[19] está el de "supervisar a los obreros para resaltar el carácter evangelístico de las obras a su cargo" y "está obligado a respetar y mantener las bases doctrinales de la IELU"[20].

Poco a poco el péndulo se ha ido al otro extremo. Al tratar de corregir el llamado "pastorcentrismo" - cosa tan incorrecta como el "laicismo" - el sonsonete hueco y antidoctrinal extraído de lo que llamaré mamonología, la ideología de Mamón, dios bíblico del dinero, ha tergiversado la dignidad del ministerio pastoral.

¿Qué poder tienen los pastores cuando hay dinero - a veces mucho dinero - y éste es manejado como si fuera propio, por los erigidos a sí mismos en patrones y dueños del mismo como un grupo de poder? ¿Acaso informan a la congregación cristiana? Los pastores no pueden corregir a los "patrones", no pueden predicar el evangelio con voz profética, no pueden amonestar porque si lo hacen son difamados, desprestigiados y expulsados. Para realizar lo último descripto se emplea lenguaje religioso y piadoso pero en realidad se utilizan criterios mundanos.

A menudo se ha dado esto último con "abuso de poder" pasando por encima de las autoridades supremas, a saber, del pastor y de la Asamblea Congregacional, y "usurpación de autoridad"[21] al ocupar roles que sólo le corresponden al pastor. El Presidente del Consejo, que en algunos lugares ni siquiera es elegido en Asamblea - y aunque lo fuera - sino en reunión de Consejo, aparece como lo que llamaré un "auto erigido obispo laico", constituyendo un "laicismo con arrogancia episcopal y clerical".

Por supuesto que un pastor no es eterno, pero hay modos de removerlo. Puede ser que las autoridades de la IELU conversen en buena forma para que un pastor cambie de lugar. También puede ser que él mismo quiera retirarse. Y puede ser que el pastor se comporte mal ¿y entonces?

---

16 Normas de Vida Art. 35.
17 Normas de Vida Art. 39.
18 Normas de Vida Art. 38.
19 Según los Reglamentos de la IELU, Art. 37.
20 Normas de Vida Art. 14.
21 Ver Acta CD 341.

La proposición de remoción de un pastor se hace cuando hay "acusación grave" por parte de personas que formalizan por escrito un alegato[22] que es: "1) predicar o enseñar doctrinas contrarias a las sustentadas en el Artículo 2o de los Estatutos de la IELU; 2) asuntos contra la moral (inmoralidad); 3) violar intencionalmente las Normas[23]".

Los testigos tienen que tener "buena reputación" y no se debe dar ningún otro paso hasta que se hayan agotado todos los esfuerzos adecuados[24], informar al Presidente de la IELU, tratando de evitar escándalo.

Las resoluciones son graduales según la gravedad de la falta: "censura en privado y/o amonestación por el Presidente de la Iglesia; b) censura en público y/o amonestación delante del Ministerium o de cualquier sesión de la Asamblea; c) suspensión en sus funciones por un período dado hasta que haya arrepentimiento o enmienda; d) destitución del Santo Ministerio" y el Consejo Directivo de la IELU debe conferenciar con el ministro en cuestión[25].

Por otro lado quien elige al pastor es la Asamblea[26] y el que lo instala y confirma es la IELU[27]. El Artículo 47 dice: "El pastor de una congregación comunicará su resolución de renunciar al servicio de la misma o su decisión de no renovar el convenio al consejo de la congregación con seis meses de antelación. En casos excepcionales, los convenios pueden ser rescindidos en un acuerdo de las partes, y con la aprobación de las autoridades de la IELU. Lo anterior vale también cuando sea la congregación quien tome la iniciativa para rescindir o no renovar el contrato". Se ve que la iniciativa de renunciar es del pastor o hay común acuerdo con intervención de autoridades de fuera de la Congregación, y ésta puede tomar la iniciativa, nunca el Consejo Congregacional tiene facultad para remover al pastor[28].

4.2. Sobre el Ministerio Ordenado de la Palabra y los Sacramentos

Elaborado por el Ministerium de la IELU, José C. Paz, Noviembre de 1991

La iglesia

La Iglesia es el pueblo convocado por Dios para recibir el perdón y vivir el amor, reconciliados con El y con el prójimo. Es señal y testimonio de la reconciliación de Dios con los seres humanos y de estos entre sí.

La Iglesia está donde la Palabra de Dios y los Sacramentos son correctamente administrados, de acuerdo con una concepción auténtica del evangelio. En la Iglesia. cumpliendo la promesa de Jesucristo el Espíritu Santo actúa fortaleciendo la vida en comunión y capacitándola para cumplir con su misión en el mundo.

El Sacerdocio Universal de los/as Creyentes

La Iglesia, Pueblo de Dios, ejerce el sacerdocio universal de todos los creyentes, al cual es consagrado por el sacramento del bautismo. El sacerdocio universal consiste en la vocación de cada bautizado/a, del testimonio del amor de Dios a toda la creación, de la intercesión por ella frente a Dios y del ofrecimiento del sacrificio vivo de cada uno/a (Romanos 12:1).

---

22 Reglamentos de la IELU, Artículo 15.
23 Reglamentos de la IELU, Artículo 13.
24 Reglamentos de la IELU, Artículo 15.
25 Reglamentos de la IELU, Artículo 14.
26 Est. Cong. Arts. 18e y 27.
27 Normas de Vida, Arts.7, 43)
28 cf. Acta CD 341.

El Ministerio Ordenado de la Palabra y los Sacramentos

Este ministerio es un servicio que fue ordenado por Jesucristo para la Iglesia pues ella está constituida y vive por la proclamación de la Palabra y la administración de los Sacramentos. La autoridad del Ministerio Ordenado es de servicio y no de orden jerárquico.

Los/as ministros/as ordenados/as están dentro y frente a la comunidad de fe. Están con todo el Pueblo de Dios, porque con todos/as participan en la misión, consagrados/as por el bautismo. Están frente a ella porque en el nombre de Dios, enviados/as por Cristo e inspirados/as por el Espíritu, proclaman el Evangelio con fidelidad.

Los/as ministros/as han de conocer y edificar el Cuerpo de Cristo por la proclamación y enseñanza de la Palabra de Dios, presidiendo la celebración de los Sacramentos y guiando los ministerios comunitarios del culto, del testimonio, y del servicio. El centro del Ministerio Ordenado está en la proclamación del Evangelio por medio de la Palabra y los Sacramentos.

El Ministerio Ordenado debe expresar pública y constantemente que la Iglesia depende de Jesucristo. Es signo de unidad en la comunidad específica a la cual sirve, en tanto ha sido ordenado por la iglesia toda.

Los ministerios particulares son respuesta a la vocación divina de ser don de Cristo a la Iglesia, para edificarla en la adoración y en la misión. Los/as ministros/as ordenados/as son llamados/as a la fidelidad a Jesucristo, a conocer la Palabra de Dios y a ser sensibles a las necesidades de este mundo en rápido cambio. Son llamados/as a brindar liderazgo en las congregaciones y a otros ministerios de la Iglesia Evangélica Luterana Unida.

Sin dejar de considerar la necesidad de un estudio profundo sobre los diversos ministerios en la Iglesia, en esta instancia deseamos particularizar el Ministerio Ordenado de la Palabra y los Sacramentos.

La Ordenación

La vocación al Ministerio es personal. La Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, considera esta vocación durante un cierto periodo hasta que eventualmente la confirma y decide la ordenación de la persona al Ministerio de la Palabra y los Sacramentos. Para esto la Iglesia tiene en cuenta la capacitación teológica y el servicio concreto a nivel congregacional.

La ordenación es administrada en un culto público, donde la Iglesia reconoce el llamado de Dios, toda la capacitación previa y los dones personales del/la candidato/a. La ordenación da autoridad para proclamar públicamente el Evangelio y administrar los Sacramentos de acuerdo con el mandato y promesa de Cristo, con el propósito de mantener la continuidad de la vida y la misión de la Iglesia. La Iglesia, pueblo de Dios, promete su apoyo y ora confiada por el derramamiento del Espíritu Santo para el cumplimiento de ese Ministerio Ordenado. La ordenación acordada es administrada con oración e imposición de manos por aquellos/as que ejercen el Ministerio Ordenado de la Iglesia.

La Ordenación es de por vida, no es repetible. Esto es por la fidelidad de Dios en Cristo, por su ilimitada promesa de fortaleza y sustento para la vida y ministerio de aquellos/as que fueron ordenados/as mediante Su Espíritu Santo. La ordenación permanece como punto de referencia continuo; recordando a los/as ministros/as, especialmente en tiempos de duda o desazón, que el Señor de la Iglesia quiere hacer su obra por medio de seres humanos débiles y falibles.

La ordenación estará siempre ligada a un lugar o área concreta del ministerio. La ordenación al ministerio no es un acto de separación de los/as otros/as miembros de la Iglesia, ni imparte una

cualidad especial o un nivel superior. Antes bien, es un llamado, bendición y envío para un ministerio dado por Dios, en medio de y para el pueblo de Dios. Involucra a toda la persona y por esto la tarea de servicio y el testimonio de vida del ordenado/a no pueden separarse.

Aunque la ordenación es un mandato a personas determinadas, ello no lo aísla como individuos. Ser ordenado/a significa compartir la disciplina espiritual y las responsabilidades comunes a todos/as los/as que sirven en el Ministerio Ordenado.
Comunión de púlpito y altar

El Ministerio Ordenado de la Palabra y los Sacramentos de las Iglesias de confesión luterana es plenamente reconocido por la Iglesia Evangélica Luterana Unida, por cuanto compartimos las mismas confesiones fundamentales de fe.

El Ministerio Ordenado de la Palabra y los Sacramentos de las Iglesias con las que nuestra Iglesia haya firmado o firme acuerdos bilaterales de comunión eclesial, es también reconocido por la IELU.

4.3. Tema de Estudio: El Ministerio Ordenado de la Iglesia
José C. Paz Abril 1991. Extractos de los diálogos Católico-luteranos

Distinguir el sacerdocio universal de los creyentes del ministerio ordenado de la Iglesia.

Sacerdocio

El testimonio que se debe dar de Cristo toca a la totalidad de la iglesia: es en su totalidad que la iglesia es Pueblo de Dios Sacerdotal...la Iglesia está sometida al Evangelio (Malta párrafo 48).

El ministerio que incumbe a la Iglesia puede describirse con toda razón como un servicio sacerdotal ... Todos los que están unidos con Jesús, en tanto que Cristo y Señor por el bautismo y por la fe, están unidos y participan en su sacerdocio...La Iglesia entera tiene un sacerdocio en Cristo, es decir, un ministerio o servicio de Dios a los hombres (Eucaristía y Ministerio USA , párrafo10).

El oficio particular, ministerio ordenado eclesial, no puede proceder del sacerdocio de los fieles. Permanece a la vez en el interior de la comunidad y por debajo y con la palabra de Dios (Malta párrafo 34) Identidad Luterana.

Ministerio

El ministerio de los obispos, según el derecho divino, consiste en predicar el evangelio, perdonar los pecados, juzgar la doctrina, rechazar la doctrina contraria al evangelio... Por esta razón los párrocos y las Iglesias tienen la obligación de obedecer a los obispos, de acuerdo con la palabra de Cristo en Lucas 10:16... San Agustín escribe... que ni siquiera se debe seguir a los obispos debidamente elegidos cuando yerren.(C.A. 28).

...de acuerdo con el evangelio el poder de las llaves o de los obispos es un poder y mandato divino de predicar el evangelio, de perdonar y retener los pecados y de distribuir y administrar los sacramentos... Este poder de las llaves o de los obispos se practica y se realiza únicamente mediante la enseñanza y la predicación de la Palabra de Dios y la administración de los sacramentos... Estos bienes no pueden obtenerse sino por el ministerio de la predicación y la administración de los santos sacramentos... (C.A. 28).

El Evangelio atribuye a los que presiden las iglesias la comisión de predicar el evangelio, perdonar los pecados, administrar los sacramentos, y además la jurisdicción (de excomulgar)... ese poder de derecho divino es común a todos los que presiden las iglesias, llámense pastores, presbíteros u obispos. (Tratado...).

...y no privan a los sacramentos de su eficacia el ser administrados por indignos, porque en virtud del llamado de la iglesia representan a la persona de Cristo. (Lucas 10:16) Ap. C.A. VII VIII 28.

Cuando ofrecen la palabra de Cristo y los sacramentos, ¿no ofrecen como sustitutos de Cristo y en su lugar? (Christe vice et loco)... por cuanto los ministros actúan en lugar de Cristo, no se representan a sí mismos... Ap. C.A. Art. VII-VIII 47.

El ministerio oficial se ubica a la vez frente a la comunidad y en ella... ese ministerio sólo representa a Cristo y a su autoridad en la comunidad en cuanto es expresión del Evangelio... (Malta párrafo 50).

Los luteranos sostienen que sus escritos confesionales permanecen en la auténtica tradición católica (C.A. 21; Ap C.A. 2:32; 10:2-3).

La proclamación y la aplicación del evangelio y la administración de los sacramentos exigen que haya personas segregadas para este oficio y función (Eucaristía y Ministerio USA párrafo 24).

El ministerio está con el Pueblo de Dios bajo la autoridad de Cristo al mismo tiempo que habla de Cristo a su Pueblo (Eucaristía y Ministerio USA párrafo 13)... Este ministerio es "apostólico"...((Eucaristía y Ministerio USA párrafo 14). La apostolicidad ha incluido normalmente cierta especie de sucesión en lo que es apostólico (Eucaristía y Ministerio USA párrafo 15)...Los luteranos han acentuado la sucesión en la doctrina apostólica. Los estudios históricos han mostrado que en Nuevo Testamento y en época patrística se acentúa la sucesión doctrinal. (Eucaristía y Ministerio USA).

La intención de la doctrina de la sucesión apostólica es la de mostrar que la Iglesia, en medio de los cambios históricos de su predicación y de sus estructuras está en continuidad constante con su origen apostólico... En el Nuevo Testamento y en el primer periodo de los Padres, el acento estaba visiblemente puesto más en el contenido de la sucesión en la doctrina apostólica ((Malta párrafo 57)... los luteranos, es posible reconocer la importancia de una sucesión especial, siempre que la sucesión en la doctrina tenga el primer rango...(Malta).

En su sentido estricto, el apostolado no es transmisible... La iglesia apostólica en cuanto descansa sobre ese fundamento y permanece en la fe apostólica. El ministerio oficial de la iglesia, su doctrina y sus instituciones son apostólicas en la medida en que transmiten y actualizan el testimonio de los apóstoles (Malta).

Católicos y luteranos están convencidos conjuntamente de que corresponde a la Eucaristía que su celebración sea dirigida por un ministro que tenga mandato de la Iglesia (La Cena del Señor, FLM párrafo 65)... según la doctrina luterana el culto eucarístico es dirigido por un ministro ordenado (C.A. XIV)...según la concepción luterana el ministerio eclesiástico es de institución divina aunque la ordenación no sea normalmente llamada un sacramento (La Cena del Señor, FLM párrafo 67).

Ordenación

...sacerdotes...llamados para enseñar el evangelio y administrar los sacramentos al pueblo. Si se entiende la ordenación como diciéndolo respecto al ministerio de la palabra, no tememos en llamar sacramento del orden. Pues el ministerio de la palabra tiene mandato divino y magnífica promesa Romanos 1: El evangelio es poder de Dios para salvación... Si se entiende el orden de esta manera, ninguno de nosotros nos negaremos en llamarlo sacramento a la imposición de las manos. Porque la iglesia tiene la orden de constituir ministros... porque sabemos que Dios aprueba ese ministerio y en él está presente... La tradición luterana no tiene más que un orden de ministros comúnmente llamados pastores que reúnen características del episcopado y del presbiterado. Este ministerio es conferido por un rito de ordenación... Desde el punto de vista luterano tal ordenación en la sucesión Presbiteral designa y cualifica al pastor luterano para

todas las funciones ejercidas por el sacerdote católico... Ha de notarse que las confesiones Luteranas indican una preferencia por conservar el orden episcopal tradicional y la disciplina de la iglesia (Ap. C.A. 14) (Eucaristía y Ministerio USA párrafo 21).

Los luteranos han rehusado tales términos por sus implicancias metafísicas (carácter indeleble) (Eucaristía y Ministerio USA párrafo 17) ....En cuanto a lo que se ha llamado "carácter" estamos de acuerdo en admitir que la ordenación para el ministerio es para un servicio de por vida y que no puede ser jamás reiterado (Eucaristía y ministerio USA párrafo 18).

Junto a la Palabra que tiene que ser proclamada y los sacramentos que hay que administrar, el ministerio de la iglesia está también instituido por Dios y se confiere por la ordenación. Es el mismo Cristo quien actúa por medio de su oficio y de sus funciones... no significa que el ministerio público eclesial sea superfluo, una simple cuestión de orden, o simplemente algo producido por la comunidad. Este oficio particular, ministerio eclesial ordenado, no puede proceder del sacerdocio de los fieles (Identidad Luterana FLM párrafo 34).

De todo esto resulta evidente que la iglesia retiene el derecho de elegir y ordenar ministros. Razón por la cual cuando los obispos se tornan heréticos o no quieren conferir la ordenación, la iglesia está obligada; por derecho divino a ordenar pastores y ministros, en consulta con sus pastores (párrafo 72) (Tratado...)

...la transmisión del ministerio se realiza en ambas iglesias de manera semejante: por la imposición de las manos y la invocación del Espíritu Santo para que conceda sus dones en orden a un recto ejercicio del ministerio (Malta párrafo 59).

...afirmamos conjuntamente que la entrada en este Ministerio apostólico y dado por Dios se efectúa por la ordenación (Eucaristía y Ministerio USA párrafo 18).

Su práctica constante manifiesta una convicción de la realidad sacramental. Los luteranos invocan al Espíritu Santo para los dones del Ministerio, consideran la ordenación como una segregación para el servicio específico en la Iglesia y para el mundo y consideran este acto como que tiene un significado definitivo (Eucaristía y Ministerio USA párrafo 16).

La ordenación es el acto público por el cual con oración e imposición de manos, acepta un individuo en su ministerio ordenado y le confía las responsabilidades de cumplir las funciones del oficio de este ministerio. Dios cuya promesa nunca falla, le ha concedido la certeza de su presencia y guía (p. 30)...La ordenación presupone la aceptación individual del llamado de la iglesia y la acción de envío. La instalación celebra el inicio de un ministerio específico para el cual el individuo ha sido llamado y enviado. (Lutheran Council USA 1974).

...El ministerio ordenado incluye alguno del pueblo de Dios... él o ella tiene la convicción de que Dios le ha llamado no sólo para el ministerio de todo el pueblo de Dios sino también para el ministerio ordenado (p.28)... El ministerio ordenado es parte del pueblo de Dios... el ministerio ordenado actúa en nombre de Cristo frente al pueblo de Dios (p.29)...La autoridad de este ministerio, como el ministerio de todo el pueblo de Dios, procede del Señor de la Iglesia misma. Es Dios quien instituye el oficio del ministerio (C.A. Art. V) y que continúa llamando y enviando a sus siervos para cumplirlo (C.A. Art. XIV) (Lutheran Council USA 1974).

La ordenación es un "kairós" en el continuum del ministerio ordenado con aspectos litúrgicos significantes. Como el bautismo, este rito tiene dimensión pasado, presente y futuro. La ordenación reconoce el llamado inicial al ministerio ordenado (p.29)...La ordenación marca el establecimiento de un pacto. El ordenado se compromete (se consagra) a Dios y su iglesia a cumplir el oficio del ministerio ordenado fielmente. Este pacto de relación entre el ordenado, la iglesia y Dios inicia un proceso dinámico...(Luheran Council USA 1974).

4.4. Sugerencias sobre Eclesiología

Una guía preparada en 1994

Bibliografía

(Especialmente recomendada para los laicos); "La Familia de Dios" por Ob. Leslie Newbegin - La Aurora; Capítulo sobre el Ministerio del BEM; Confesión de Augsburgo - Artículos IV, V, VII, XXVIII. Leerlos ampliando con los correspondientes artículos de la "Apología" Arts. V y VII pag. 150. Art. XIV pag. 206. Art. XXVIII pag. 286; Artículos de Esmalcalda - Ordenación y Vocación, pag. 325. Jurisdicción de los Obispos, pag. 344. Las páginas corresponden a la edición castellana del Libro de Concordia (Concordia Publishing House, St. Louis, Mo.). Convocados para Evangelizar - cap. III; Documento sobre Ministerio - Ministerium IELU; Aportes de los pastores/as del Distrito Rioplatense.

Finalidad de los grupos de trabajo.

1. Oportunidad para reflexionar en conjunto sobre la eclesiología.

2. Preparar un documento guía que pueda distribuirse a las Congregaciones para su reflexión en 1994.

Alternativa: preparar un documento a manera de carta Pastoral de la Asamblea para que sea distribuida a los fieles y leída en uno o dos cultos públicos.

Aclaración etimológica

Iglesia = EKKLESIA (griego) = ecclesia (Latín)
En el mundo helenístico caracteriza una asamblea convocada en la cual participa un grupo social o todo el pueblo (Hech 19;39 y sig.). Para los griegos no tenía sentido religioso.

Por consiguiente cuando se usa como término técnico en el NT está como traducción de qahal.

El qahal es también una asamblea pero convocada por Dios.

En alemán Kirche, no se relaciona etimológicamente con ecclesia, sino con la palabra latina "circa", en español "cerca" (de cercado): lugar donde se realiza la asamblea.

Según el Catecismo Mayor, Lutero pretende sustituir la palabra Iglesia utilizada en el credo por el de a) "comunidad cristiana" b) "asamblea" c) "una santa cristiandad" (no en el sentido local sino universal).

4.4.1. Capítulo I - Teología de la Iglesia

Consideración general
Resumen que expresa el pensamiento común de los autores del NT

4.4.1.1. Definición

La iglesia es el Pueblo de Dios de la Nueva Alianza integrada por seres humanos de cualquier raza y lengua, que responden por la fe en Jesucristo a la predicación del Evangelio. Es un pueblo al que Dios reúne en Cristo, y como tal, la Iglesia participa en la unidad de su Señor. Existe un solo Dios, un sólo Señor, una sola Iglesia (Ef 4:1-6) que es la Iglesia de Dios o la Iglesia de Cristo. La Iglesia no es una propiedad, ni una creación, de los creyentes. Las expresiones "mi Iglesia", "nuestra Iglesia" no tienen ningún sentido a nivel del NT.

4.4.1.2. Composición de la Iglesia

Dios mismo reúne a su iglesia por medio de su palabra hecha eficaz por su Espíritu que actúa en el testimonio apostólico. Es por esta razón que se designa a los fieles con calificativos que subrayan que una acción divina es la que los une a la Iglesia. Son "los llamados" (Rom 1:6); "los santos" (Hech 9:13, Rom 8:27); "los santificados en Cristo Jesús" (1 Cor 1:2); "los que han creído'" (Hech 2:44). Están en la Iglesia desde el momento en que creyeron o recibieron el Bautismo en el nombre de Jesús, porque no existe creyente que no haya sido bautizado (Hech 2:41, 10:48, Gal 3:27). Por el Bautismo, el creyente es unido a Cristo muerto y resucitado, entra a beneficiarse de la obra redentora, es miembro de su cuerpo y de su rebaño, participa de los dones del Espíritu, renace y lleva una nueva vida (Rom 6:3-11; Jn 3:3-16).

La Iglesia es el ámbito en el cual los fieles perseveran en la fe (Hech 2:42); es en la Iglesia donde la nueva criatura puede crecer bajo la acción del Espíritu (1 Cor 3 :1, etc.). El Bautismo que une con/a Cristo, une también entre ellos a todos los bautizados en el nombre del mismo Señor, los cuales, juntos, viven en la Iglesia la misma vida espiritual, no siendo otra cosa más que "un corazón y un alma" (Hech 4:32); "cargando unos el peso/fardo de otros" (Gal 6:2). En resumen, la existencia de los fieles es comunitaria, se la vive en la Iglesia.

4.4.1.3. Misión de la Iglesia

La Iglesia no es del mundo (Jn 17:14) pero, "vive en el mundo" (Jn 17:15). Ella confiesa su fe en el Señor que ha venido, que reina y que viene (Filp 2:6-11; 3 ;20-21). Ella anuncia al mundo el Evangelio de la salvación que Dios le ofrece en Jesucristo (Hech 1:8; Rom 10:14, Jn 17:18). La Iglesia en cuanto tal da pruebas del poder del Evangelio por medio de su unidad y de su amor (1 Cor 1:13; Jn 7:21-23; 2 Cor 5:14; Jn 13:34-35). En resumen, la Iglesia es el instrumento por medio del cual Dios lleva a su término la obra de la redención, anunciada en la Antigua Alianza y realizada en Cristo. Es la presencia de Cristo en medio de la humanidad hasta el fin del mundo.

4.4.1.4. Luego del Análisis (resumen)

...de pistas neotestamentarias para comprender a la Iglesia cabe preguntarse (con Braaten - Jenson, Christian Dogmatics) cuál es la comprensión de la Iglesia de acuerdo a la Fe Cristiana, es decir, de acuerdo a lo que creemos sobre Dios.

a) Por ello, la eclesiología debe ubicarse en contexto trinitario:
   El Padre - el misterio numinoso de Dios
   El Hijo - Logos - razón - expresa el propósito y sentido de Dios. Es un principio de inteligibilidad.
   El Espíritu Santo - actualiza el sentido de Dios dentro del ámbito de los procesos naturales e históricos.
b) La característica de la Iglesia es que intencionalmente asume como su "razón de ser" dar testimonio de Cristo como clave para la comprensión del proceso total de la naturaleza y de la historia.
c) Cuando relacionamos a la Iglesia con la Cristología, entonces la vemos como "extensión de Cristo", cuando la relacionamos con el Espíritu Santo, la experimentamos como el cuerpo de los convocados por el Espíritu Santo, y si la relacionarnos con la Palabra, se nos muestra corno servidora de la Palabra en la cual se fundamenta.
d) Ángulo de observación. Podemos visualizar a la Iglesia desde distintos ángulos:
   Institución / Comunión mística / Sacramento / Heraldo / Sierva

Preguntas - Capítulo I - Teología de la Iglesia

(Los números entre paréntesis denotan el correspondiente punto del capítulo).

(4.4.1.1.) a) El hecho que la Iglesia sea el "Pueblo de Dios de la Nueva Alianza" ¿le. sugiere algo sobre su "razón de ser"? (leer Deut 6:7-8)
b) ¿Qué implica la afirmación que la Iglesia no es propiedad ni creación de los creyentes?
(4.4.1.2.) c) ¿Cuál es el anuncio - clave (testimonio apostólico) que constituye a alguien, bajo la creación del Espíritu Santo, incorporado a la Iglesia?
d) ¿De qué manera un ser humano llega a convertirse en '"fiel" (miembro de la Iglesia)?
e) ¿Qué exige y qué consecuencias, para el crecimiento del cristiano, tiene el que la existencia de los fieles sea "comunitaria"?
(4.4.1.3.) f) ¿En qué sentido la Iglesia no es del mundo?
g) ¿Qué implica vivir en el mundo?
h) ¿De qué manera la Iglesia puede ser un contratestimonio de Cristo?
(4.4.1.4.) i) Ref. a 4.b) ¿Cómo interpreta, actualizándolo, dicho punto?
j) Ref. a 4.c) Una eclesiología, ¿puede elaborarse tomando uno o los tres relacionamientos?
k) Ref. a 4.d) Explicite su comprensión de: comunión mística - sacramento.

4.4.2. Capítulo II - Ministerio - Enfoque Neotestamentario

4.4.2.1. Definición de Diaconía.

El NT designa con el término general de "servicio" (diakonía) los cargos y funciones que se ejercen en la Iglesia.

Ministerio (tres acepciones diferentes) - el apóstol
- oficios diversos de ciertos fieles
- el deber de todos los fieles de estar al servicio de sus hermanos en la comunidad.

Todos contribuyen a la edificación del cuerpo de Cristo y si bien todos los fieles están al servicio en la Iglesia, ésta se beneficia también de servicios especiales o ministerios de ciertos fieles. La acción salvadora es cumplida por Jesús en un momento dado de la Historia, no se vuelve a renovar. Se hace necesario entonces que hombres elegidos por Cristo, los " apóstoles ", anuncien el Evangelio al mundo para que éste crea y se salve. El fundamento de la Iglesia se pone una vez por todas por a) la obra de Cristo y b) el testimonio de los apóstoles.

4.4.2.2. Edificación de la Iglesia.

Pero la edificación de la Iglesia, debe continuar hasta la parusía, (cuando los primeros testigos (los apóstoles) desaparecen). Por consiguiente, de las epístolas a Timoteo y Tito se deduce que en Efeso y Creta ellos son delegados de los apóstoles. El ministerio de Tito y Timoteo desborda la Iglesia local y asegura el vínculo de unidad entre las diversas Iglesias de una región. Pero su función apostólica se distingue de la de los obispos, presbíteros y diáconos. Este ministerio ecuménico se debe perpetuar en la Iglesia. Tres hechos se imponen a nuestra atención:

a) Necesidad de un ministerio de hombres, separados para presidir en las funciones esenciales de la vida de la Iglesia.
b) La diversidad y pluralidad de ministerios, que en todo lugar están comprometidos con el ministerio de la Palabra (predicación y enseñanza).
c) Existencia de un ministerio ecuménico que expresa la unidad de múltiples iglesias locales.

4.4.2.3. Organización de la Iglesia.

La información del NT sobre la organización de la Iglesia es reducida. La expectativa de la Parusía obliga a los apóstoles a extender la Iglesia por medio de la misión y a consolidarla por medio de la organización. La elección de los siete diáconos, la aparición de los presbíteros, el orden en la Iglesia, las Pastorales, todo esto manifiesta la preocupación de no dejarla privada de líderes en el momento en que desaparezcan los apóstoles. Cristo mismo eligió sus apóstoles y los revistió de su espíritu capacitándolos para cumplir su tarea. Luego son los apóstoles que presiden la elección de hombres de los cuales tiene necesidad la Iglesia (Hech 6:2-6; 14:23), luego eligen sus delegados (ej. Tito, Timoteo en 2 Tim 2:2; Ti 1:5; 1 Tim 5:22). A los fieles se los invita a que acepten esos liderazgos. Este sistema tiene su fundamento en la teología de la Iglesia. Cristo es el jefe de la Iglesia a la cual gobierna por su espíritu. La autoridad viene "de arriba". Parte de Cristo hacia los que él designa, los apóstoles y de éstos hacia aquellos a quienes llaman a secundarlos. En una palabra, la Iglesia según el N T es una Cristocracia apostólica.

Apéndice sobre la Apostolicidad

1. Ambos aspectos: la apostolicidad de la Iglesia y la sucesión apostólica, (esta segunda está al servicio de la apostolicidad), se expresan y mantienen a través de una variedad de elementos y actividades. La noción de apostolicidad de la Iglesia incluye una fidelidad a la enseñanza de los apóstoles, la cual tiene su expresión normativa en la Sagrada Escritura y, de acuerdo a la Escritura, en los Credos Ecuménicos. Esto incluye participación en el Bautismo, en la oración de los apóstoles y en la fracción del pan que perdura en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia. La permanencia en la confraternidad apostólica se expresa en la vida común y edificación mutua y ayuda de la Iglesia, para lo cual sirve el Ministerio pastoral de la Palabra y el Sacramento, este ministerio es llamado y reconocido eclesialmente. La continua participación en la misión apostólica es otro elemento de la apostolicidad de la Iglesia. Incluye el ser enviado al mundo y también es servicio A todos aquellos que están en necesidades espirituales o materiales.

2. El servicio de la apostolicidad también está incluido en "el sacerdocio universal de todos los creyentes" que se fundamenta en el único sacerdocio de Jesucristo y se confiere a los fieles por medio del Bautismo. Cristo llama y envía a sus miembros (los miembros de su cuerpo) a los cuales provee con los dones del Espíritu Santo para que puedan cumplir con su tarea sacerdotal tanto en su vida cotidiana como dentro de la comunidad cristiana. Este ministerio lo realizan ofreciéndose cada uno (Rom 12) con su amor y compromiso a fin de ser testigos de Cristo y sirviendo a los demás. En nuestras sociedades tan secularizadas este testimonio y servicio de los laicos cristianos comprometidos se refiere más que nunca como una parte esencial de la vocación misionera de la Iglesia.

3. Como se ha dicho, la apostolicidad y su continuidad más allá de la época apostólica, requiere una sucesión apostólica que sirve para mantener en la sucesión de cambios históricos la continuidad del carácter y misión apostólicos de la Iglesia. No cabe duda que esta sucesión no puede limitarse a la ordenación y consagración episcopal. "Toda la Iglesia como iglesia apostólica, permanece en la sucesión apostólica". Sin embargo, la transmisión ordenada (rite vocatus) del ministerio ordenado es un elemento importante en el proceso de la sucesión apostólica porque es un signo (señal) de la continuidad apostólica de la Iglesia, para cuyo servicio se instituye.

   A esto contribuye el oficio de "episcopé" (supervisión) con funciones de liderazgo pastoral, coordinación y supervisión. La supervisión de las congregaciones locales y de los ministros ordenados se ejerce por medio de obispos u otros ministerios con carácter de superintendentes y también por medio del ministerio de los pastores.

4. En la comunión luterana el episcopado (ejercicio de episcopé) ha sido preservado en algunos países en una ininterrumpida sucesión histórica. En otros lugares, en la época de la Reforma, la ruptura con la estructura episcopal existente entonces fue inevitable porque de lo contrario, se hubiera perdido el Evangelio que es el más vital elemento de la apostolicidad de la Iglesia. Sin embargo, aún en esas Iglesias, se introdujeron en la época de la Reforma los oficios de supervisión pastoral (con el nombre de superintendentes, especialmente en Alemania; en otros como nuevos obispos: Dinamarca y Noruega). Por ello aun no luteranos que son episcopales reconocen progresivamente como válida la aseveración del BEM (Ministerio párrafo 37) "que la continuidad de la fe apostólica, el culto y la misión han sido preservadas en Iglesias que no han mantenido la forma de un episcopado histórico".

5. El criterio último de la fidelidad apostólica de la Iglesia. El fundamento de la fidelidad de la Iglesia en continuidad con los apóstoles, es una promesa del Señor y consecuencia dela presencia del Espíritu Santo actuando en toda la Iglesia. La continuidad del ministerio de supervisión (superintendencia) debe ser comprendido en el contexto y dentro de la continuidad de la vida apostólica de toda la iglesia. La sucesión apostólica del oficio episcopal es una manera visible y personal de visualizar la apostolicidad de toda la Iglesia.

Preguntas - CAP. II - Ministerio - Enfoque Neotestamentario

(Los números entre paréntesis denotan el correspondiente punto del capítulo).

(4.4.2.1.) a) ¿Con qué texto(s) bíblico(s) relaciona la afirmación "de que es necesario...(que) se anuncie el Evangelio para que el munido crea y se salve"?
b) ¿De qué manera la "obra única de Cristo", se actualiza (se hace presente y efectiva) hoy?

(4.4.2.2.) c) ¿En qué se distingue el ministerio de los Apóstoles del ministerio apostólico de los ministros ordenados?
d) Delinee un perfil del ministro(s) que asumen el ministerio ecuménico que exprese(n) unidad de las Iglesias locales (congregaciones - parroquias).

(4.4.2.3.) e) ¿Cómo interpreta, si se la acepta, la expresión de que la Iglesia es una Cristocracia apostólica?

Preguntas Apéndice sobre la apostolicidad (1) (2) (3) (4)

¿Está de acuerdo en que los siguientes puntos expresan la apostolicidad de la Iglesia?
Suprima, agregue, corrija.

1) Aceptación de las escrituras canónicas del Antiguo y Nuevo Testamento.
2) Credos ecuménicos - Cristología calcedonense.
3) Celebración de la Fe apostólica en el culto litúrgico. Reconocimiento de que la liturgia es celebración de la salvación en Cristo y factor significativo en la formación (y recepción) del "consensus fidelium" (acuerdo de los fieles).
4) El Bautismo trinitario y con agua une a Cristo muerto y resucitado, inicia en la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica, y confiere los dones del Espíritu.
5) La celebración de la Eucaristía es la fiesta del nuevo pacto, instituida por Cristo en la cual se proclama la Palabra de Dios, y el Cristo resucitado nos da su cuerpo y sangre bajo los signos visibles del pan y del vino.
6) El Evangelio anuncia que en Jesucristo Dios ama y redime al mundo. Y que los seres humanos son justificados por la fe la cual conduce a actuar por el amor.
7) La Iglesia es creada y sostenida por el Dios Trino por medio de su acción salvífica en la Palabra y los Sacramentos. No es el resultado de una acción humana. La Iglesia es enviada al mundo como señal, instrumento y pregusto del Reino de Dios, pero necesita de constante reforma y renovación.

8) Todos los miembros de la Iglesia están llamados a participar en su misión apostólica. Para ello existen varios ministerios. Existe un ministerio ordenado dentro de la Iglesia para servir al ministerio de todo el pueblo de Dios. El ministerio ordenado de la Palabra y el Sacramento es un don de Dios a .su Iglesia y por ello está instituido por Dios.
9) El ministerio pastoral de supervisión (episcopé), ejercido de manera personal, colegial y comunal es necesario para el testimonio y salvaguarda de la unidad y apostolicidad de la Iglesia.
10) La esperanza es la consumación final del Reino de Dios y la creencia que, en perspectiva escatológica se convoca a todos a trabajar hoy por la justicia y la paz. Aquello a lo que el Reino obliga debe gobernar la vida de los cristianos y su preocupación por el mundo. (Paráfrasis de los puntos establecidos en el acuerdo de Meissen 1988)

4.4.3. Capítulo III - Consideraciones Eclesiológicas

4.4.3.1. Siguiendo el Pensamiento de Martín Lutero

1. La Iglesia es una creación del Verbo. No es edificada por enseñanza humana, sino solo por la Palabra, su esencia es invisible y es una gracia de Dios.

   Puesto que la Iglesia es una obra y construcción de Cristo, no es esencialmente algo exterior, por el contrario, toda su estructura es interna e invisible, es conocida por Dios y por ello no puede ser conocida por los ojos camales, sino por los espirituales de la mente y de la fe.

   Estas ideas las desarrolla Lutero especialmente en su controversia con Eck y en la controversia de Leipzig (1519). En estas controversias como en escritos posteriores, parece evidente que no puede existir una cabeza visible de la Iglesia que suplante a CRISTO como Cabeza. Para él, el Papa es un coepiscopus, lo cual es evidente históricamente y, en ese momento, porque el Papa no era como no lo es, la cabeza de la Iglesia Griega (ortodoxa).

   El papado como cabeza de la Iglesia en el mundo occidental se funda sobre el derecho humano. No hay otra cabeza a no ser Cristo, y ni siquiera los Concilios pueden sustituir la autoridad de CRISTO. Podría decirse que, la única autoridad visible son las Escrituras leídas y proclamadas como testimonio de los Apóstoles, a través del tiempo y por los grandes consensos de la Iglesia (Concilios), los escritos de los Santos Padres y la celebración del Bautismo y la Eucaristía y el Amor expresado en acción y la vida toda de la comunidad eclesial.

   La Iglesia es una convocación de todos los creyentes cristianos sobre la tierra, es una comunión de santos. Es por tanto, la asociación espiritual de quienes creen en CRISTO y es establecida y sostenida por EL.

2. Pero, la palabra " Iglesia" se entiende también como la asociación organizada de quienes creen en Cristo sobre la tierra. "Desde que Dios envió su Santo Evangelio, trata con nosotros de dos maneras: Primero, exteriormente, y en segundo lugar, interiormente. Exteriormente, mediante la Palabra hablada del Evangelio y mediante señales corporales tales como el Bautismo, y el Sacramento; interiormente, mediante el Espíritu Santo y la fe, junto con los otros dones; pero todo esto de tal manera y orden que la parte exterior debe preceder y precede, y la interior, viene luego y mediante la exterior". (ER. 29:20)

La Iglesia es pues la asociación de los que creen en Cristo, algo interior, resultado de acciones exteriores. Por eso podemos hablar de la existencia de una Iglesia corporal y espiritual. Según Lutero se relaciona como el cuerpo con el alma.

4.4.3.2. Consideraciones Histórico – Doctrinales

1. Pero la Iglesia "Pueblo de Dios", se hizo "visible" en los apóstoles, en los primeros seguidores de Jesús y, luego de la Ascensión del Señor, en los grupos de Jerusalén, Antioquía, Éfeso, Roma, etc.

   La visibilidad exige la organización y estructuración social, de lo contrario sería una idea platónica. Y en esa Iglesia conviven los santos perdonados y los pecadores impenitentes.

   En el decurso de los primeros años, los apóstoles (no sólo los doce, sino también otros que, con ese nombre, fueron clasificados) ejercían el rol de ser vínculos de unión entre las comunidades dispersas junto con los profetas, evangelistas, etc..

   A ellos competía la transmisión del mensaje evangélico y ayudar en la constitución de las comunidades y mantener la autenticidad del mensaje.

2. El Cristianismo ya en el siglo I se comienza a extender por la influencia evangelística de las comunidades, especialmente aquellas do las grandes ciudades que asumen una especie de supervisión, ayuda y asistencia a las nuevas comunidades. Y así surge una especie de "provincialización" de las comunidades que luego se convierten en diócesis, adaptándose a la división política del Imperio Romano. En la capital de estas diócesis residían el/los obispo/s y/o presbítero/s que ejercían el liderazgo de su comunidad y de aquellas relacionadas con ella.

3. Entre esas '"provincias eclesiásticas" existía la intercomunión. visitas, cartas pastorales, intercambio del pan eucarístico, ciertos recursos en dilucidación de aspectos doctrinales o disciplinarios. Eventualmente, celebración de Sínodos o Concilios.

   En el Oriente cristiano, y hasta el día de hoy, con ciertas variantes, se mantiene dicho régimen. En cambio en el Occidente cristiano y en el decurso de varios siglos, el papado asumió el rol de Obispo de los Obispos, perdiendo así las diócesis su inicial autonomía.

4. La Reforma del siglo XVI se da en esa Iglesia de Occidente. En principio no se trató de dividir la Iglesia, sino que los Reformadores exigieron la supremacía de las Escrituras sobre el Papa y los Obispos. Se quería imponer el Evangelio sobre toda autoridad humana. El fracaso de mantener jurídicamente la unidad da como resultado la ruptura de la unidad en lo confesional e institucional. Finalmente, por la Paz de Augsburgo (25 de setiembre de 1555), se constituyen por parte de las Iglesias de la Reforma Luterana, las Iglesias territoriales (Alemania), luego las Iglesias nacionales (Escandinavia). Mediante el régimen de la "visitación" (control central de príncipes -Episcopi laici) o como los llamó Lutero "Obispos de Emergencia" - Notbischop - (superintendentes regionales - obispos - teólogos) se controla, ayuda y asesora el régimen y vida de las Iglesias locales. Y al mismo tiempo, el cuerpo central (diferentes autoridades de las Iglesias territoriales) es signo de unidad de la diáspora congregacional.

   En el régimen descripto y, de acuerdo a la fe luterana, en las congregaciones locales se da la plenitud de la Iglesia cuando sus fieles se unen en la proclamación del Evangelio, la administración de los sacramentos, la oración, el amor fraterno y el servicio, la aceptación existencial de los Credos ecuménicos. Y en una Iglesia trágicamente dividida, aparecen diversidades en la aceptación común de una Confesión de Fe y la aceptación de un ministerio ordenado. Por todo ello, se necesita hoy un consenso confesional con una organización visible.

5. Por ello, entre las comunidades locales debe existir una Auténtica "comunión" que exprese figuras bíblicas como "Pueblo de Dios", "Cuerpo de Cristo", "Viña", "un solo rebaño", una "Unidad" como la del Hijo con el Padre (Juan 17:20-23); esposo - esposa (Jn 3:29, 2 Cor 11:2, Ef 5:32-33; Apoc. 21:2-9, 22:17), edificio del cual Cristo es piedra angular (1 Ped 2:6-7, cf. 1 Cor 3:9, Ef 2:20).
Y esa unidad debe ser expresada, debe ser hecha visible. Debe existir un signo de unidad de las congregaciones locales, lo cual .supone también una estructura social. Ese signo de unidad debe promoverse entre las congregaciones locales, debe velar por la proclamación del Evangelio y la sana administración de los sacramentos, debe servir para coordinar la colaboración mutua entre las Iglesias, intervenir en la designación (ordenación) de los ministros, ser tribunal de apelación en problemas intercongregacionales, asumir representatividad frente a otras denominaciones, confesiones y otros organismos privados o estatales, coordinar declaraciones y tomas de posición en asuntos relativos a la Iglesia y a la sociedad, efectuar acciones que escapan de las posibilidades de las Iglesias locales. Si es signo de unidad, debe reflejar el sentir cristiano, la consensuada comprensión de la fe y vida de las congregaciones locales.

Preguntas - Cap. III - Consideraciones Eclesiológicas

(Los números entre paréntesis denotan el correspondiente punto del capítulo).

4.4.3.1. (1) a) ¿Cuándo y dónde afirmamos cada domingo que la Iglesia puede ser vista por una visión de fe y no por una visión humana (carnal)?
(2) b) ¿Cuáles son marcas (notas) que hacen visible a la Iglesia?

4.4.3.2. (2) c) ¿Es la IELU el resultado de un proceso de regionalización (provincialización)? Si lo es, ¿como se dio en líneas generales?
(4) d) Según su visión o conocimientos históricos, ¿el ataque de los Reformadores fue dirigido contra la autoridad visible de la Iglesia del siglo XVI o fue dirigido contra una concepción de autoridad visible que no estaba al servicio de la única autoridad: Cristo y el Evangelio?
(5) e) ¿Qué agregaría, suprimiría al párrafo que comienza: "Y esa unidad debe ser expresada..."?
f) ¿Que entiende o cómo se expresa o dónde se expresa "el sentir cristiano, la consensuada comprensión de la fe y vida", es decir el "consensus fidelium"?

4.4. 4. Capítulo IV - La Misión – Hoy

1. La Fe, culto y espiritualidad de las congregaciones de la IELU están enraizadas en la tradición de la Iglesia Apostólica. Están en continuidad con la Iglesia de los períodos patrístico y de la Edad Media mediatizados y actualizados por la tradición de la Reforma luterana del siglo XVI. Cada congregación se siente parte de la Iglesia Una Santa Católica y Apostólica hecha visible, localmente. Pero en la actual y trágica división de las Iglesias cristianas, se hace visible como comunión de congregaciones a través de la Iglesia Evangélica Luterana Unida. Por esa unidad, las congregaciones unidas en un cuerpo regional (IELU) participan de la misión apostólica encomendada a todo el pueblo de Dios. Juntas las congregaciones participan de la herencia litúrgica de la Cristiandad occidental y en el énfasis de la Reforma sobre la justificación por la Fe, y basadas en la Palabra y los Sacramentos Como medios de gracia.

2. A pesar de la diversidad de las congregaciones, a veces de carácter cultural y social; otras, por diversidad étnica, otras veces por su propio origen e historia; sin embargo todas están relacionadas por una más amplia historia común: su origen misionero y su énfasis evangelizador. No hay que olvidar la estrategia misionera de los pioneros que acompañó el desarrollo eclesial del luteranismo encarnado hoy en la IELU, a partir de los inicios de este siglo en Argentina. Esta historia común es también un vínculo de unidad.

3. Nuestra actual misión común:

a) Fomentar la conciencia de nuestra común unidad que debe manifestarse en mutua responsabilidad y en la rectificación de injusticias.

b) Nuevas oportunidades para el evangelismo, la reevangelización, el trabajo pastoral y búsqueda de respuestas al desafío que obliga a formular / reformular la fe cristiana como respuesta al materialismo / consumismo y a las aspiraciones de muchos que buscan valores espirituales.

c) Necesidad de reaccionar cualitativamente al colapso producido por nuevas situaciones políticas, culturales, económicas y religiosas.

d) Trabajar en pro de la paz, la justicia y los derechos humanos; reducir el desequilibrio producto de una injusta distribución de las riquezas; protección de los derechos y dignidad del pobre y marginado incluyendo entre estos últimos a nuestras poblaciones aborígenes.

e) Profundizar una teología positiva de la creación y la encarnación frente al debate ecológico y en concordancia con el valor permanente de la tierra y de la vida en todos .sus aspectos.

f) Fomentar el diálogo ecuménico y también, cuando se dan las posibilidades, el diálogo interreligioso (interfaith).

A base de estos y otros aspectos que se relacionan con una misión común, las congregaciones de la IELU, unidas en amor y solidaridad, unidad que se visualiza también en una coordinación jurídica, están llamadas a servir a nuestras sociedades de Argentina y Uruguay. Así pues deben, unidas, proclamar la esperanza cristiana que surge de la fe y que da sentido a sociedades que hoy viven en medio de serias ambigüedades. Unidas para proclamar el amor salvador de Dios y la reconciliación en sociedades en las que existe opresión e injusticia y, a veces también, persecución y discriminación. Esta común proclamación manifestará el misterio del amor de Dios v de su Reino cuya realidad experimentamos y también esperamos.

Preguntas - Cap. IV - La Misión - Hoy

Los puntos 1 y 2 de este capítulo subrayan la unidad eclesial de la IELU y aspectos de su diversidad. El punto 3 hace sugerencias de acción misionera, se propone revisarlas y reformularlas teniendo en cuenta el capítulo III de "Convocados para Evangelizar", titulado "Nuestras propuestas para la acción".

5. La iglesia, su Esencia y su Autoridad

DE ACUERDO CON SU NATURALEZA, LA IGLESIA DE DIOS (EKKLESIA TOU THEOU) SE MANIFIESTA ÚNICAMENTE A LA FE; PERTENECE AL CREDO COMO ARTÍCULO DE FE.

Ello no quiere decir que existe una "Iglesia invisible" y una "Iglesia visible", No existen dos iglesias sino una sola. Para Lutero, "invisible" y "visible" no constituían dos entidades separadas; más bien ambas se compenetraban. En parte, la finalidad de Lutero era la de conferir visibilidad a la Iglesia de Dios[29]. Sin embargo, equiparar o identificar a la ekklesia exclusivamente con una estructura administrativa particular es una herejía eclesiástica a priori. Esto vale para estructuras constitucionales como la jerarquía católicorromana, la Federación Luterana Mundial, las

29 Cf. "Del Papismo en Roma" (1520).

asociaciones civiles sinodales o congregacionales. Sólo donde tales estructuras poseen la molde ecclesiae (Palabra y Sacramentos), podemos estar seguros en la fe de que estamos en presencia de la ekklesia.

LA EKKLESIA ES EDIFICADA ÚNICAMENTE POR DIOS, EL ESPÍRITU SANTO, POR MEDIO DE LA PALABRA EN PREDICACIÓN Y SACRAMENTO

Lutero formuló su frase característica: "La Iglesia es criatura de la Palabra" (Ecclesia est creatura Verbi). Por ende ninguna estructura, y ni siquiera ninguna confesión es constitutiva para la Iglesia. Esto no quiere decir que los aspectos exteriores carezcan de importancia. El Artículo VII de la Confesión de Augsburgo no atomiza ni disuelve las "tradiciones humanas"; se restringe a afirmar que para la unidad de la Iglesia no es necesario que haya uniformidad entre ellas. La Iglesia Luterana se esfuerza por preservar "el concepto concreto y empfrico que Lutero tenía de la acción del Espíritu Santo en cosas visibles, vivas y tangibles"[30].

LA IGLESIA, LO MISMO QUE EL SEÑOR DE LA IGLESIA, JESUCRISTO, ES TANTO DIVINA COMO HUMANA EN SU ESENCIA; AL MISMO TIEMPO EXISTE UNA NÍTIDA DISTINCIÓN ENTRE CRISTO Y SU GREY, QUE ES UNA COMUNIDAD DE PECADORES PERDONADOS.

El paralelo entre Cristo y la Iglesia no descansa meramente sobre una similitud accidental sino que su base consiste en la conexión vital interna entre Cristo y su cuerpo[31]. En su forma de existencia - y no sólo en su esencia - la Iglesia es como Cristo en los días que vivió sobre la tierra; la Iglesia se manifiesta solamente a la fe; está oculta con Cristo en Dios y al mismo tiempo se revela como una ciudad en una montaña. La obra de Dios en la Iglesia mantiene estrecha relación con la encarnación; el hecho de que emplea los frágiles receptáculos de nuestra comunidad puede interpretarse únicamente a la luz de su encarnación en Jesucristo. La Iglesia, lo mismo que Palabra y Sacramento, está "en, con y bajo" la apariencia humana, terrenal, histórica, pero de tal manera que la apariencia histórica es, y puede ser llamada así con toda justicia, la Iglesia.

POR SER LA IGLESIA TANTO DIVINA COMO HUMANA, Y PORQUE VIVE DENTRO DEL MUNDO, NECESITA Y BUSCA UNA ESTRUCTURA ORGANIZADA, YA QUE SIN ORGANIZACIÓN, EL ORDEN ES REEMPLAZADO POR LA ANARQUÍA.

La Iglesia como cuerpo espiritual es un organismo que desde sus orígenes ha llevado dentro de sí las condiciones para su organización externa. Esta organización no es un asunto secundario sino la expresión necesaria de su realización como Iglesia dentro del mundo. Su estructura organizativa, constitucional, debe ser distinguida, pero no separada, de la Iglesia como cuerpo de Cristo. El verse envuelta en las estructuras del mundo no es una contradicción mayor a la esencia de la Iglesia de lo que es para la Palabra hacerse carne.

LA IGLESIA SÓLO DEBE BUSCAR AQUELLAS ESTRUCTURAS HISTÓRICAS, TERRENAS, ORGANIZATIVAS, QUE CORRESPONDAN A SU NATURALEZA, O SEA, SU FORMA DE SIERVA.

Cualquiera sea la forma, está sujeta al Juicio de la Palabra. En Fil. 2:5-11 se descubren ciertas indicaciones acerca de la analogía entre Cristo y la iglesia. La fe sabe que Jesús es el Cristo, y no sólo a pesar de su forma de siervo sino precisamente en y por ella. Jesús es el Hijo de Dios, y no lo es pese a la forma histórica de su humanidad sino justamente debido a ella. "La forma en que

30 Martin Marty, "The Church and Its Polity",Philadelphia 1963, pg. 238.
31 Apología IV, 16-20

se esconde es al mismo tiempo la forma de la revelación"[32]. La forma de siervo guarda relación con la esencia de la Iglesia "tanto como manifestación y como mandato". Así como Cristo asumió la forma de siervo y se hizo obediente hasta la muerte, también debe hacerlo la estructura institucional de la Iglesia.

LA TENSIÓN ENTRE LA PARTICULARIDAD Y LA UNIVERSALIDAD DE LA NATURALEZA DE LA IGLESIA TRASCIENDE EN LA COMUNIDAD DEL CULTO, "EN LA CUAL SE PROCLAMA Y GLORIFICA LA ACCIÓN SALVADORA DE DIOS Y SE CELEBRA LA SANTA CENA".

Por medio del Cristo presente toda congregación local reunida en culto es ekklesia, soma tou Christou, naos tou theou (cuerpo de Cristo, templo de Dios), en todo el sentido de la palabra. Y lo es no a causa del número total de creyentes, puesto que ellos están diseminados por el mundo entero y pertenecen a congregaciones geográficamente separadas, sino a causa de Cristo quien está íntegramente presente en toda comunidad local de creyentes. Por esta razón, la Iglesia, compuesta de todos los creyentes del mundo, no debe ser interpretada como la suma de iglesias locales o congregaciones particulares; porque ella es una koinonía en el sentido de una participación común en el único Cristo que está presente en forma íntegra e indivisa en toda congregación particular,

LA EKKLESIA NO SÓLO ESTÁ PRESENTE EN LA COMUNIDAD DE LA CONGREGACIÓN CÚLTICA LOCAL SINO TAMBIÉN EN LA COMUNIDAD DE LA ASAMBLEA DE UNA IGLESIA TERRITORIAL O NACIONAL.

La Iglesia no sólo está presente en el instante del culto o de la proclamación sino también ontológicamente en el corazón de los fieles. La iglesia se compone de personas, hombres y mujeres, llamados por la Palabra a constituir el pueblo de Dios; mantenidos en su condición de Pueblo de Dios por medio de la Palabra y actuando como Pueblo de Dios por ponerse al servicio de la Palabra. No importa si el pueblo de Dios se congrega en una comunidad particular o como Iglesia nacional: son ekklesia porque el Cristo único está presente, entero e indiviso, en cada reunión de creyentes que son servidos por la Palabra y sirven a la Palabra.

TODA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA PERTENECE PRIMARIA, PROPIA Y EXCLUSIVAMENTE A NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, DIOS VERDADERO Y CABEZA DE LA IGLESIA.

Ello significa que el verdadero "magisterium" reside únicamente en Cristo y su Palabra. La autoridad de la Iglesia es una autoridad derivada y ministerial, y no una autoridad independiente y magisterial. Siempre es una autoridad del ministerio, concretada en personas, de acuerdo con la Palabra de nuestro Señor y de su apóstol Pablo: "El que a vosotros oye, a mi oye" (Lucas 10:16) y: "Así que somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio nuestro, os rogamos...." (2 Cor, 5:20). La autoridad de Cristo es dada a los hombres en el ministerio. Este ministerio, lo mismo que Cristo y la Iglesia, debe hallar su expresión en la forma de siervo.

De este modo la autoridad del ministerio ordenado está en relación a Cristo. La autoridad de la Iglesia debe verse exclusivamente dentro del margen de esta relación con Cristo y la Palabra. Esto significa que la ekklesia como comunidad local o como Iglesia nacional o territorial no posee autoridad gracias a su organización o constitución sino únicamente gracias a la presencia de Palabra y Sacramento en ella. Palabra y Sacramento no pertenecen a la comunidad local (congregación) en función de corporación legal, sino únicamente a la Iglesia como cuerpo de Cristo.

32 Claud Welch, "The Reality of the Church", N. York 1958, pg. 83.

LA AUTORIDAD MINISTERIAL ESTÁ PRESENTE PORQUE CRISTO ESTÁ PRESENTE POR MEDIO DE LA PALABRA Y EL SACRAMENTO EN CUALQUIER GRUPO DE CREYENTES. NINGUNA OTRA RAZÓN JUSTIFICARÍA EL HECHO DE QUE LA IGLESIA POSEE AUTORIDAD.

Esto significa que Cristo no confiere autoridad a una congregación local, la cual, a su vez, confiere algo de esta autoridad a otra estructura eclesiástica nacional o territorial. La práctica de delegar la llamada autoridad por medio de representantes seleccionados no se basa en normas bíblicas o confesionales sino que se deriva de tradiciones humanas y políticas (en especial del Iluminismo del siglo XVIII), tradiciones que, además de no ser idénticas siempre y en todas partes dentro del luteranismo, no son de manera alguna constitutivas de la Iglesia. Ello no quiere decir que la asamblea de creyentes (reunidos como comunidad local o como iglesia nacional) esté desprovista de autoridad, pero ésta no se basa en los llamados "derechos" democráticos o en la delegación de esos "derechos" sino en la presencia de Cristo, su Palabra y Sacramentos.







Memoria







Federación Luterana Mundial